

¿PAÍSES HERMANOS?
LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA
EN MEDIO DE LOS CIERRES FRONTERIZOS: 2005-2015

MARÍA FERNANDA BARBOSA RESTREPO

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, D.C.
2016

MARÍA FERNANDA BARBOSA RESTREPO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRA EN RELACIONES INTERNACIONALES

FABIÁN ALEJANDRO ACUÑA VILLARAGA
PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ, D.C.
2016

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C. 5 de julio de 2016

Al amor que no se cierra: Warren, Mariano y Fabiana.

AGRADECIMIENTOS

A Dios. A Fabián, por su guía. A Luisa, por su motivación. A una destacada ex alumna de la Javeriana, Laura Brainsky. A quienes me concedieron entrevistas: Fernando Cvitanic, Martha Márquez, Julio Londoño Paredes, Jorge Guzmán y Víctor Bautista. A Javier Arturo, por apoyarme desde Valencia. A Carolina Cárdenas, mi amiga. A mis papás, siempre. Y, principalmente, a mi esposo y mis hijos, por sacrificar su tiempo en familia para que yo pudiera hacer esta investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de grado analizará las relaciones bilaterales de Colombia y Venezuela entre los años 2005 y 2015, a través de un recuento contextualizado de los cierres de frontera ordenados por uno u otro país, contrastándolos con la teoría de soberanía del internacionalista Stephen Krasner en su libro “Soberanía, hipocresía organizada” (2001), la cual nos permitirá reconocer si las situaciones tensionantes, entre ambos países, en ese lapso de tiempo, fueron causadas por problemas reales o por intereses particulares de sus gobernantes. Así mismo, se presentará un completo marco histórico de los momentos de mayor cooperación y de las crisis más agudas entre estas naciones, desde su separación de La Gran Colombia, para entender los antecedentes predominantes de esta hermandad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

-Investigar los factores políticos, sociales, históricos y económicos que llevaron a los cierres de frontera entre Colombia y Venezuela del año 2005 al 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Hacer un recuento cabal de los cierres y bloqueos de la frontera colombo-venezolana (2005 y 2015).
- Establecer si Colombia intervino en los asuntos internos de Venezuela (2005-2015).
- Determinar si Colombia y Venezuela violaron la soberanía de su par (2005-2015).
- Reconocer si se practicó la diplomacia de micrófono en las relaciones binacionales (2005-2015).
- Advertir si las crisis sucedidas entre Colombia y Venezuela (2005-2015) sirvieron para solucionar problemas históricos y/o transformar la dinámica de las relaciones binacionales.
- Definir si existe una política exterior de Estado entre Venezuela y Colombia.
- Fundamentar por qué Colombia ha sido utilizada históricamente, por los gobiernos venezolanos, como pretexto para distraer la atención del pueblo venezolano, en medio de crisis internas.
- Definir si las crisis binacionales (2005-2015) se han reflejado en sentimientos de rechazo de la población de un país a la del otro.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	17
2. CAPÍTULO 1	21
2.1. ¿DÓNDE NACE EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN?	21
2.2. LA SOBERANÍA, EN TEORÍA	23
2.3. KRASNER Y SUS VERSIONES DE SOBERANÍA	26
2.3.1. <i>Soberanía westfaliana</i>	26
2.3.2. <i>Soberanía legal internacional</i>	27
2.3.3. <i>Soberanía interna</i>	28
2.3.4. <i>Soberanía interdependiente</i>	29
2.3.5. <i>Soberanía westfaliana e interdependiente</i>	30
2.4. LA SOBERANÍA Y EL SISTEMA INTERNACIONAL	31
2.6. ESTADO DEL ARTE.....	37
2.6.1. <i>Discusión académica en la década de 1980</i>	37
2.6.2. <i>Discusión académica en la década de 1990</i>	38
2.6.3. <i>Discusión académica en la primera década de 2000</i>	39
2.6.4. <i>Discusión académica en la década 2010</i>	41
3. CAPÍTULO 2	43
3.1. FIN DEL PERIODO COLONIAL	44
3.2. EL CAMINO A LA DELIMITACIÓN FINAL.....	45
3.3. ASÍ QUEDARON LAS FRONTERAS.....	46
3.4. LÍMITES MARÍTIMOS	47
3.5. SÍNDROME DE PÉRDIDAS TERRITORIALES	50
3.6. VENEZUELA VS. COLOMBIA	52
3.7. AL BORDE DE UN CONFLICTO ARMADO	55
3.8. DE IZQUIERDA Y DE DERECHA	57
3.9. UNA FRONTERA PERMEADA POR LA MALDAD.....	60
3.9.1. <i>Frontera Arauca-Apure</i>	62
3.9.2. <i>Norte de Santander-Táchira</i>	63
3.9.3. <i>La Guajira y Cesar-Zulia</i>	64
4.1. CRISIS EN LA ERA URIBE-CHÁVEZ.....	71
4.2. LA “CRISIS DE LOS PEAJES”	74
4.3. CHÁVEZ Y URIBE OLVIDAN LA DIPLOMACIA	76
4.4. PARAMILITARES, GUERRILLA, CONTRABANDO Y BASES GRINGAS	81
4.5. NUEVOS MEJORES AMIGOS	86
4.6. CIERRES DE FRONTERA ORDENADOS POR COLOMBIA.....	88
4.7. INCURSIONES DE LA GUARDIA VENEZOLANA EN COLOMBIA	89
4.8. CIERRES FRONTERIZOS PREVIOS A JORNADAS ELECTORALES	92
4.9. CIERRES PARA COMBATIR EL CONTRABANDO	98
4.10. EL CIERRE IMPOSIBLE	109
CONCLUSIONES.....	112

5. BIBLIOGRAFÍA.....	115
6. ANEXOS.....	133
6.1. ENTREVISTA CON LA DRA. MARTHA MÁRQUEZ, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.	133
6.2. ENTREVISTA A JORGE GUZMÁN, 3 DE DICIEMBRE DE 2015.	135
6.3. ENTREVISTA A FERNANDO CVITANIC, 5 DE FEBRERO DE 2016.	143
6.4. ENTREVISTA CON EL DR. JULIO LONDOÑO PAREDES, 15 DE FEBRERO DE 2016.	148
6.5. DERECHO DE PETICIÓN A LA CANCELLERÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015.....	160
6.6. REPÚBLICA DE COLOMBIA – MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA - DECRETO NUMERO 1729 DE 2010.....	166
6.7. CANCELLERÍA DE COLOMBIA – GESTIÓN DE LA CANCELLERÍA CON RELACIÓN A DEPORTACIONES MASIVAS DE COLOMBIANOS DE VENEZUELA.....	168
6.8. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES COLOMBIA Y VENEZUELA EN PRENSA INTERNACIONAL, POR LA EMPRESA DE MONITOREO BUHO MEDIA	173
7. APÉNDICE 1	178

1. Introducción

En los últimos años, la relación bilateral entre Colombia y Venezuela ha pasado por etapas de profunda tensión, que se han visto materializadas en catorce (14) cierres y bloqueos de frontera, durante 330 días, entre los años 2005 y 2015, bajo el argumento de proteger la soberanía nacional de agentes externos. El presente trabajo de grado pretende caracterizar y analizar estos cierres y bloqueos de frontera, a partir de la investigación de las causas que los produjeron y del reconocimiento de los factores más trascendentales de su historia común.

Para este fin, haremos un recuento detallado de cada una de las crisis binacionales que terminaron en bloqueos o cierres de frontera -información que no se encuentra recopilada en ninguna área del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia- para determinar los antecedentes, el contexto y el desarrollo de dichas coyunturas.

El periodo de estudio (2005-2015) fue seleccionado por la convergencia de dos hechos trascendentales que marcarían la temática de la historia reciente de las relaciones binacionales: la captura del guerrillero Ricardo Téllez, alias 'Rodrigo Granda', en Caracas, en diciembre de 2014, y la cedulación aleatoria de indocumentados colombianos en territorio venezolano, en enero de 2015.

Esta investigación pretende suplir un vacío existente en dos campos: por un lado, la falta de documentación oficial sobre los cierres de la frontera colombo-venezolana en los últimos años; por otro, la carencia de un análisis objetivo, completo y preciso que permita entender los factores comunes en dichos cierres. Para alcanzar este fin, los argumentos expresados por el país ordenante, con respecto a cada cierre, serán contrastados con los postulados del internacionalista Stephen Krasner, profesor de relaciones internacionales de la Universidad de Stanford, en su texto "Soberanía, hipocresía organizada", del año 2001, y ligados a una contextualización íntegra de los factores políticos, económicos y sociales en la historia reciente de las relaciones binacionales.

Para empezar, ahondaremos en la definición del término "soberanía", entendido como "un arreglo institucional relacionado con un paquete determinado de características: reconocimiento, territorio, autoridad exclusiva y regulación o control

interno y transfronterizo eficaz” (Krasner, 2001, p.319); luego nos adentraremos en los enfoques que este plantea: primero, la soberanía legal internacional, que destaca el reconocimiento mutuo de los Estados. Segundo, la soberanía westfaliana, que habla de “la exclusión de protagonistas externos en las estructuras de autoridad de un territorio dado” (p.14). Tercero, la soberanía interna, que se explica a través de la organización formal de las autoridades gubernamentales dentro del Estado. Y, por último, la soberanía interdependiente, la cual “se relaciona con la capacidad de las autoridades públicas de regular el flujo de informaciones, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del estado en cuestión” (p.14).

En este trabajo de grado utilizaremos como base teórica los conceptos de soberanía westfaliana y la soberanía interdependiente, para analizar las crisis fronterizas entre Colombia y Venezuela de 2005 a 2015, periodo en el cual se presentó el cierre de frontera más largo que hayan vivido estas naciones: el que inició en el mes de agosto del año 2015 y se extendió hasta el día de hoy (1 de julio de 2016).

De esta manera, tendremos las herramientas conceptuales necesarias para conocer los alcances reales de la soberanía, que se presentan como una fórmula directamente proporcional al nivel de poder de los países, lo que lleva a Krasner a afirmar que los Estados en realidad nunca han gozado de un grado de soberanía tan alta como la que aseguran tener, lo que al final se ve traducido en discursos que responden principalmente a los intereses y recursos de cada gobernante.

Para resolver nuestro planteamiento principal acudiremos a una metodología cualitativa, con la cual buscamos describir las particularidades del fenómeno, a través de una exhaustiva investigación hecha a través de entrevistas y revisión de prensa, comunicados oficiales y literatura, para llegar a tener el panorama más preciso de los hechos.

Las entrevistas las realizaremos a representantes de diferentes sectores: del cuerpo diplomático colombiano, hablaremos con Jorge Guzmán, coordinador del ‘Plan Fronteras para la Prosperidad’ y con Víctor Bautista, asesor para la frontera con Venezuela, del Ministerio de relaciones Exteriores de Colombia; y con el Doctor Julio Londoño Paredes, militar y diplomático colombiano, especialista en negociación de

conflictos; del sector académico, entrevistaremos a la internacionalista colombiana Martha Márquez, directora de la Maestría de Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana; y al periodista chileno Fernando Cvitanic Oyarso, magister en Relaciones Internacionales y profesor de la Universidad de La Sabana.

La revisión de prensa estará centrada en medios de comunicación masivos, bien sean independientes o con una marcada tendencia política, entre ellos: la revista Semana, el periódico El Tiempo y El Espectador, de Colombia; las cadenas de noticias CNN (Cable News Network) y BBC (British Broadcasting Corporation), internacionales; y los diarios venezolanos El Universal y El Nacional. También haremos una juiciosa revisión de las publicaciones pertinentes en las cadenas Telesur y Señal Institucional (de los gobiernos de Venezuela y Colombia, respectivamente). Así mismo, para enriquecer el debate, nos permitiremos remitirnos tanto a las versiones impresas y/o televisadas como a aquellas publicadas a través sus páginas web.

Los comunicados oficiales de los gobiernos de Colombia y Venezuela que analizaremos serán obtenidos a través de las páginas de las cancillerías de estas naciones, pero también accederemos a los pronunciamientos hechos a través de medios de comunicación, para entender si ha existido y qué tanto ha influido la diplomacia de micrófono en las relaciones bilaterales.

También nos remitiremos a tesis de posgrado que nos aporten las herramientas necesarias para nuestro estudio.

Sin embargo, es importante recalcar que nuestra principal fuente de consulta estará en los textos de los académicos más conocedores del tema de las relaciones binacionales. Entre ellos, consultaremos: “La vecindad colombo-venezolana” de Socorro Ramírez y José María Cadenas; “La compleja relación colombo-venezolana una coyuntura crítica a luz de la historia”, por Socorro Ramírez; “Colombia y sus fronteras” de Felipe Guillén Jiménez; “Colombia: fronteras terrestres, vecindad e integración”, por Socorro Ramírez; “El mercado venezolano en las exportaciones colombianas: dependencia de los exportadores en 2006”, por Enrique Montes U, Aaron Garavito; “El chavismo al banquillo” de Teodoro Petkoff; “La frontera caliente”, de Ariel

Fernando Ávila; “Colombia-Venezuela, retos de la convivencia”, de Socorro Ramírez y José María Cadenas; entre otros.

Estos documentos nos facilitarán la información histórica de las relaciones binacionales, así como las variadas percepciones existentes sobre los conflictos que se han presentado en diferentes momentos de la historia.

En el primer capítulo discutiremos el marco teórico y conceptual, ofreciendo definiciones y ejemplos de la soberanía legal internacional, la soberanía interna, la soberanía interdependiente y de la soberanía westfaliana y su interacción con el sistema internacional, que se articula a través del concepto de hipocresía organizada. En el segundo, analizaremos el marco histórico de las relaciones colombo-venezolanas, reconociendo las dificultades que enfrentaron estas naciones desde el momento mismo de su separación de La Gran Colombia, por la delimitación territorial. Conoceremos además la historia que trae consigo el diferendo de aguas marinas y submarinas y el síndrome de pérdidas territoriales que afecta a ambos países y entenderemos los choques que se han creado por la diferencia en las corrientes ideológicas de los gobiernos de uno y otro país en los últimos años. Al llegar al tercer capítulo presentaremos un resumen de los cierres, bloqueos, alertas e incursiones en sus 2.219 kilómetros de línea divisoria común, y analizaremos el contexto político, económico y social de cada país en dichas coyunturas. Paralelamente, revisaremos en qué medida la teoría de Krasner se aplica a estos cierres.

Al finalizar, basados en nuestros objetivos, expondremos las conclusiones obtenidas luego de este estudio.

2. Capítulo 1

2.1. ¿Dónde nace el principio de no intervención?

Frecuentemente, los medios de comunicación transmiten noticias en las que aparecen mandatarios, diplomáticos, congresistas o funcionarios de diferentes naciones emitiendo pronunciamientos en los que exigen a los gobiernos de otros países no inmiscuirse (o bien los acusan de haberlo hecho) en los asuntos internos de las naciones a las que representan, como respuesta a declaraciones o acciones que van en contravía de sus políticas, decisiones y/o intereses. Un ejemplo de estos llamados lo encontramos en el actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros cuando aseguraba que la derecha de América Latina se había alineado en contra del gobierno de Venezuela (el 21 de febrero del año 2014): “más allá de que el presidente Santos de manera insolente se mete en los asuntos internos de Venezuela, miente diciendo que aquí se persigue a los colombianos” (“Nicolás Maduro reitera acusación,” 2014). Pero esa no fue la primera ni la única vez en la que el gobierno venezolano, en la era del chavismo, se pronunciaba en ese sentido.

El diputado oficialista Diosdado Cabello Rondón hizo un llamado a la canciller colombiana, María Ángela Holguín Cuellar, durante su programa nocturno “Con el mazo dando”, que transmite la televisión estatal, en el 2015, en el que manifestó tajantemente: “no se meta en los asuntos internos [de Venezuela]” (“No se meta en los asuntos internos,” 2015). El pedido fue hecho en mayo del año 2015, en medio de las deportaciones de colombianos de Venezuela.

Y lo expresó una vez más el Presidente Maduro, de manera vehemente, el 21 de septiembre de 2015, tras el encuentro con el presidente colombiano Juan Manuel Santos Calderón en Quito (donde se buscaba una solución a la crisis fronteriza que vivían ambos países por esos días), cuando recalcó, “Que nadie se meta en los asuntos internos de Venezuela que nosotros no nos metemos en los asuntos de nadie” (“Estamos obligados a que salgan noticias de paz,” 2015).

Pero el listado de ejemplos no termina aquí; este podría extenderse con las voces de mandatarios de diferentes tendencias políticas, idiomas y continentes, y en todos los casos llevarnos a preguntar, ¿en qué se basan para hacer estos llamados?

El principio de la no intervención es uno de los principios básicos fundamentales del derecho internacional, está contemplado en la Carta de las Naciones Unidas, está contemplado en la Carta de la Organización de Estados Americanos y es un principio generalizado de derecho internacional. En el momento en el que el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados se rompa, se vuelve la ley de la selva, y eso no se puede dar (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016.).

La carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Artículo 19 ordena. Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen (Carta de la Organización de los Estados Americanos, 1993).

De igual manera, en los artículos 20, 21, 22 y 23¹ se amplía este mandato para evitar que los Estados encuentren la excepción de la regla, a pesar de que eso sea exactamente lo que pase cada vez que un país interviene de alguna manera en otro.

Tal es el caso de la invasión de una coalición de países, encabezada por los Estados Unidos, a Irak, en el año 2003. En dicha ocasión, el entonces presidente George W. Bush argumentó que su objetivo sería “desarmar a Irak de armas de destrucción masiva” (“Text of Bush Iraq speech,” 2002); sin embargo, este pronunciamiento no resulta extraño, ya que EEUU no ha sido el seguidor más ferviente de esta norma, así lo hizo ver en la sexta conferencia internacional de Estados Americanos, en La Habana, Cuba, en 1928. En ese momento, la comisión de juristas sugirió que se adoptara el principio de la Organización de Naciones Unidas que dicta que "ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos y externos de otro", (OEA,1936), pero Estados Unidos rechazó la propuesta, como era de esperarse

¹ Por favor refiérase al Apéndice 1 para leer el texto completo de los Artículos 20, 21, 22 y 23.

de uno de los países más poderosos e influyentes del mundo y que por esos años había realizado notables intervenciones en América Central y el Caribe: Cuba, 1902; Panamá, 1903; Haití, 1915; República Dominicana, 1916; y México, 1913, 1914 y 1917. El entonces secretario de Estado norteamericano, Charles Evans Hughes, sostuvo su postura sobre la base del derecho que cobijaba a Estados Unidos a intervenir para proteger las vidas de sus nacionales si el orden se veía alterado en otro país. Pero, después de idas y venidas, el principio fue aceptado en la séptima Conferencia Internacional de Estados Americanos, en 1933.

Otro conjunto de reglas que hace un llamado a la no intervención es el Derecho Internacional.

El derecho internacional define las responsabilidades legales de los Estados en sus relaciones entre ellos, y el trato a los individuos dentro de las fronteras estatales. Sus competencias comprenden una gran variedad de problemas de importancia internacional, entre los que figuran los derechos humanos, el desarme, el delito internacional, los refugiados, las migraciones, los problemas de nacionalidad, el trato a los prisioneros, el uso de la fuerza y la conducta durante la guerra (“Derecho internacional,” 2016).

Este fue citado en un comunicado oficial del gobierno venezolano el 14 de septiembre del año 2015. Esta vez el destinatario fue el gobierno de Chile, que días antes había insistido en que existieran “las garantías judiciales de un debido proceso”, en el caso de la condena a Leopoldo López, a lo que Venezuela respondió “resulta necesario recordarle a la Cancillería chilena que la no intervención en los asuntos internos de otro Estado es un principio fundamental consagrado en el Derecho Internacional Público” (Montes, 2015). En la práctica, el principio de no intervención exige que los Estados respeten los otros territorios y la autoridad que en ellos rige.

2.2. La soberanía, en teoría

Ahora bien, la soberanía, un ejercicio de autoridad que es descrita como “un arreglo institucional relacionado con un paquete determinado de características: reconocimiento, territorio, autoridad exclusiva y regulación con control interno y transfronterizo eficaz” (Krasner, 2011, p. 319), – y los temas que giran en torno a este

poder – han sobrepasado el interés de los organismos internacionales para tener un espacio importante, no solamente en los libretos políticos, sino también en la esfera académica. Es así como el internacionalista estadounidense Stephen D. Krasner desarrolla ampliamente el tema, con sus vertientes, aristas y contrariedades, en su libro “Soberanía, hipocresía organizada”, de 2011: “El argumento básico de este estudio sostiene que el sistema internacional constituye un ámbito en el que la lógica de las consecuencias domina la lógica de la pertinencia (...) Las normas y las reglas internacionales pueden ser contradictorias” (p. 17). Y, además, usadas a conveniencia, en gran medida por ser ejercidas en un mundo anárquico -discusión que ampliaremos más adelante-.

Es oportuno aclarar que Krasner no parte del Estado-nación como actor principal de las relaciones internacionales. Para él, son los gobernantes los verdaderos protagonistas del sistema internacional: ellos son quienes finalmente toman las decisiones (En Colombia, constitucionalmente, el jefe de las relaciones internacionales es el Presidente de la República), piden los préstamos, se alían a unos u otros gobiernos, firman contratos, apoyan causas o rechazan coyunturas; impulsados por sus objetivos de gobierno, apalancados en los votos que los llevaron al poder y medidos por las repercusiones que sus palabras y decisiones puedan tener. Y vale la pena recalcar la diferencia entre palabras y decisiones, porque, por un lado, a veces estas se contradicen; y, por otro, no son pocos los pronunciamientos de los gobernantes que se quedan sólo en palabras, un recurso que en ocasiones usan como una primera alerta ante sus homólogos externos o para minimizar acciones propias que van en contra del sistema internacional. Tal es el caso de los llamados del gobierno venezolano citados anteriormente.

Es posible que los gobernantes se reafirmen en su compromiso con la no intervención, pero que, al mismo tiempo, traten de modificar las estructuras institucionales internas de otros estados y de justificar esta práctica con normas alternativas, tales como los derechos humanos o la oposición al capitalismo (p. 21).

El razonamiento principal de Krasner trae consigo una gran cantidad de variables que están representadas, por un lado, en la variedad de roles que desempeñan los

actores del sistema internacional: un jefe de Estado también es un representante diplomático, líder de un partido, ideólogo, jefe de un equipo negociador de paz, profeta religioso o representante étnico; lo que genera un conflicto al momento de llevar las reglas de su cargo y las del sistema internacional de la teoría a la práctica. Por otro lado, el sistema internacional está compuesto por Estados con distintos y muy extremos niveles de poder en lo social, geográfico, político y cultural, pero, sobre todo, en lo económico. Y, para hacer más complejo este punto, aparecen las coyunturas: guerras, crisis, revoluciones, etc. Al final de la interacción de estas enmarañadas variables, saldrán decisiones y/o posturas a favor o en contra de la soberanía de un Estado (que por principio no debería ser cuestionada, pero que en la realidad sí lo es), que tendrán un significado distinto para cada uno de los actores: lo que para unos es beneficioso, para otros puede ser perjudicial. Así, según Krasner, estas decisiones o posturas serán tomadas pensando más en el resultado que en la coherencia.

En medio de este enrevesado panorama, los gobernantes de los Estados luchan por mantener su autonomía a como dé lugar, en ocasiones, recurriendo a los privilegios que les brinda tener una economía próspera y, en otras, al concepto literal de soberanía, como lo ha hecho en múltiples ocasiones el gobierno venezolano, ante Colombia, en los últimos años. “La soberanía es popular, ya que es el pueblo el actor principal que otorga o revoca la pulsión y el ejercicio de la Soberanía de los gobernantes de un Estado-Nación” (Varela, 2007, p. 4). Evidentemente aquí empezamos a entender que la necesidad del ejecutivo venezolano al exigir una y otra vez su soberanía ante el sistema internacional, se debe a que gran parte de sus ciudadanos no sustenta tal definición al interior de su nación.

Keohane (1984), por su parte, habla sobre los componentes básicos de la soberanía: primero, unicidad del Estado territorial; segundo, la dominación interior (conocida también como soberanía doméstica), que se refiere a la capacidad del Estado para imponer políticas públicas; y, en tercer lugar, se refiere al reconocimiento o soberanía externa. Los componentes básicos de los que habla Keohane se pueden ver en la teoría de soberanía de Krasner, dividida en cuatro tipos.

2.3. Krasner y sus versiones de soberanía

2.3.1. Soberanía westfaliana

La soberanía westfaliana² “consiste en la exclusión del territorio de un Estado de protagonistas externos. La soberanía implica autoridad y control a un tiempo, supone a la vez la especificación de la autoridad legítima en el interior del Estado y los límites efectivos del ejercicio de esa autoridad” (Krasner, 2001, p. 15); lo que quiere decir que los problemas internos de un Estado podrán afectar el ejercicio de su soberanía, ya que generarán grietas que permearán su sistema.

Bajo esta lógica, los Estados más débiles han sido los principales defensores del principio de no intervención (Krasner, 2001), sabiendo que no cuentan con los recursos y/o poder necesario para hacer frente a la intervención de un Estado desarrollado, como Estados Unidos, Alemania, Australia, Suiza o Japón (“World Bank Country and Lending Groups,” 2016) , quienes tienen menos posibilidades de ser permeables a intereses ajenos.

Es improbable que los Estados más poderosos pierdan su soberanía westfaliana a menos que ellos mismos tomen la iniciativa de invitar a intervenir a autoridades externas mediante convenios o acuerdos contractuales. Sólo los Estados más débiles han sido blanco de la intervención a través de la coerción o de la imposición (p. 48).

Este postulado es compartido por el periodista e internacionalista Fernando Cvitanic.

Estados Unidos interfiere en la soberanía de países débiles pero no interfiere en la soberanía de China, por ejemplo. Cuando le preguntan al gobierno de EEUU de la situación de derechos humanos en China o la invasión del Tíbet, EEUU responde que no se mete en temas internos chinos (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

² Vale la pena aclarar que la soberanía westfaliana no tiene ninguna relación con la Paz de Westfalia, firmada en 1648; “utilizamos aquí esta terminología común porque el modelo westfaliano ha pasado a formar parte por entero del uso habitual, aunque se trate de un concepto históricamente inadecuado”, asegura Krasner (p. 22). Wolf y Vattel (citados en Krasner, 2001) fueron quienes articularon por primera vez el principio de no intervención, en la segunda mitad del siglo XVIII. “La interferencia en el gobierno de otro, sea cual fuere la manera en la que se lleve a cabo, es opuesta a la libertad natural de las naciones, en virtud de la cual uno es, en sus acciones, enteramente independiente de la voluntad de otras naciones”, dijo Wolf en 1760 (citado en Thomas y Thomas, 1956).

El concepto de soberanía no solamente es reivindicado, principalmente, por los Estados más vulnerables, sino que también se caracteriza por ser una herramienta de uso arbitrario: en el momento que sirve se cita y en el que no, se olvida, y hasta se viola. Un país A puede estar decidido a no permitir la intervención de un país B en sus asuntos internos, hasta que el país B, o una organización que dependa de él, se convierte en su prestamista, su aliado, su inversionista o su proveedor. Hasta ahí llega la coherencia; es decir, no se trata del deber ser, se trata de lo que más convenga.

Sin duda, el talón de Aquiles de la soberanía westfaliana está, por un lado, en los convenios y contratos que se aceptan de manera voluntaria; y, por otro lado, en las coerciones e imposiciones que tienen relación directa con la fortaleza o debilidad de los Estados. Los convenios y los contratos son vinculaciones de manera voluntaria y tienden a beneficiar a las dos partes. La imposición y la coerción son intervenciones que suceden cuando el Estado objetivo es tan débil que su única opción es cumplir. En ambos casos la soberanía westfaliana se ve violada (Krasner, 2001).

2.3.2. Soberanía legal internacional

En la descripción de soberanía westfaliana podemos encontrar una estrecha relación con la soberanía legal internacional, otro de los cuatro tipos de soberanía que analiza el texto de Krasner (2001). Ambas, al contrario de lo que plantea el autor como principio básico de su estudio, están basadas en la lógica de la pertinencia (y no en la lógica de las consecuencias), el reconocimiento de entidades territoriales jurídicamente independientes y la exclusión de estructuras de autoridad externas al territorio del Estado. “Las soberanía westfaliana y legal internacional aluden exclusivamente a cuestiones de autoridad” (p. 23). Y no de control.

Para evitar la confusión entre la soberanía legal internacional y la westfaliana, es necesario notar sus diferencias y puntos de coincidencia. Por un lado, la soberanía legal internacional y la westfaliana se asocian a autoridad y legitimación. Pero la soberanía legal internacional se basa en el reconocimiento que se da a entidades que tienen independencia jurídica formal, mientras que la soberanía westfaliana se basa en la autoridad política que se ejerce en un territorio determinado, como árbitro de

conducta legítima. “La soberanía legal internacional y la westfaliana, son, desde el punto de vista conceptual, excelentes ejemplos de hipocresía organizada” (Krasner, 2001, p. 63), afirmación que amplía la tesis principal del autor y que se traduce en que los Estados miembros de organizaciones internacionales aceptan a la normatividad que estos presentan (ONU, OEA, entre otros), pero su cumplimiento fiel estará supeditado a los intereses y necesidades del gobierno de turno, en la gran mayoría de las ocasiones.

La soberanía legal internacional no será citada en los siguientes capítulos del presente análisis ya que no representa una herramienta enriquecedora de nuestro debate, porque tanto Colombia como Venezuela cuentan con reconocimiento jurídico internacional.

2.3.3. Soberanía interna

El tercer tipo de soberanía, en esta clasificación que hace Krasner (2001), es la soberanía interna que “se refiere a la organización formal de la autoridad política dentro del Estado y a la capacidad de las autoridades públicas para ejercer un control efectivo dentro de las fronteras del propio Estado” (p. 14). Es decir, se basa en la presencia, observación, inspección y registro.

Jean Bodin, reconocido teórico clásico de la soberanía, centró su interés en este tipo de soberanía, la interna. Sus textos, redactados en el marco de las guerras religiosas sucedidas en Europa, expresan su interés en desarrollar la idea de crear un sistema de autoridad estable, centralizado y reconocido que no dependiera de las religiones - sumado a que era contradictor del derecho a la rebelión-.

La soberanía es el poder absoluto y perpetuo de la República (...). La soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo (...) es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar las leyes inútiles (...). Dado que, después de Dios, nada hay mayor sobre la tierra que los príncipes soberanos, instituidos per Él como sus lugartenientes para mandar a los demás hombres, es preciso prestar atención a su condición para, así, respetar y reverenciar su majestad con la sumisión debida, y pensar y hablar de ellos dignamente, ya que quien menosprecia a su príncipe soberano menosprecia a Dios, del cual es su imagen sobre la tierra (Bodin, 1576).

Ya con el paso de los años, las estructuras de autoridad se alejaron de los preceptos religiosos, a su vez que se moldearon como monarquías, repúblicas, democracias, sistemas unificados y federales: formas que corresponden a la soberanía interna, en la primera parte de su concepto.

En la segunda parte, se habla del grado de control fronterizo ejercido por las autoridades. Pero estos no son dos componentes aislados porque si un Estado no puede regular los movimientos a través de sus fronteras, como por ejemplo el paso de drogas, no suena probable que pueda ser capaz de controlar actividades dentro de sus fronteras, como por ejemplo el uso de las drogas.

2.3.4. Soberanía interdependiente

El 27 de agosto del año 2015, el presidente venezolano Nicolás Maduro hizo un llamado de atención al gobierno colombiano: “que se ponga las pilas y vaya a proteger de paramilitares, de contrabandistas, al pueblo del norte de Santander y de Cúcuta” (“Maduro no abrirá la frontera,” 2015). Así mismo, el mandatario pidió a Colombia que “prohíba que se vendan en territorio colombiano, productos venezolanos sacados de contrabando y bachaqueo (reventa),” (ibid.) y exigió que se deje de “atacar el bolívar” desde Cúcuta donde funcionan casas de cambio en las que, aseguró, se promueve la devaluación de la moneda venezolana.

En este caso las palabras del mandatario nos remiten al cuarto tipo de soberanía descrito por Krasner (2001), la soberanía interdependiente: “se relaciona con la capacidad de las autoridades públicas de regular el flujo de informaciones, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del estado en cuestión” (p. 14). A diferencia de la soberanía westfaliana y la legal internacional, la soberanía interdependiente se relaciona exclusivamente con control, no con autoridad.

En esta batalla que libran a diario los países, en la que sí parece haber un mayor compromiso, no sólo en las palabras sino también en la práctica, o un menor nivel de hipocresía, usando los términos de Krasner (2001), se ve expresado el trabajo en equipo: las autoridades de las naciones enfrentan los problemas de contrabando,

violación de derechos de autor, tráfico de personas, armas y narcóticos de manera mancomunada, siguiendo las leyes de sus Estados, y, a la vez, de los principales organismos del sistema internacional, a pesar de esos integrantes de entes de control que juegan en doble bando.

Sin embargo, el problema parece cobrar mayores dimensiones con el pasar de los años con la aparición o el resurgimiento de problemáticas como el terrorismo, el cambio climático, las pruebas nucleares, etc. Y, aunque estos temas ya son parte de la agenda noticiosa del mundo –y de los entes de control-, sigue aumentando la necesidad de que los países logren consensos e instituciones rectoras que guíen las directrices y procedimientos de manera unificada y efectiva para afrontar estas mega amenazas. La anarquía sigue gobernando el planeta.

2.3.5. Soberanía westfaliana e interdependiente

Luego de conocer y analizar las cuatro vertientes de la soberanía expuestas por Stephen Krasner, tomaremos la soberanía westfaliana y la soberanía interdependiente como pilares para nuestro estudio. La primera nos dará las bases para inferir los cierres de frontera entre Venezuela y Colombia que han estado argumentados en reivindicar la autoridad dentro de su territorio; mientras que la segunda nos permitirá discernir sobre los cierres que se han llevado a cabo argumentando el control del flujo de bienes a través de sus fronteras.

Esta relación devela su eje transversal en una premisa del autor de nuestro marco teórico quien explica que estos conceptos existen gracias a la hipocresía organizada que guía las relaciones internacionales a través de los gobernantes de la Estados, que van en procura de intereses particulares y no del bienestar global. “Las normas del sistema internacional, incluyendo las vinculadas a la soberanía westfaliana y a la soberanía legal internacional, se han caracterizado siempre por la hipocresía organizada” (Krasner, 2001, p.310). Es decir, la prioridad es ajustar las normas, reglas y leyes internacionales, no contractuales (creadas por organismos que al final no tienen un poder tal como el que promulgan para hacer cumplir su visión) a sus propios intereses.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la hipocresía es “Fingimiento de cualidades o sentimientos contrarios a los que verdaderamente se tienen o experimentan”, como lo hacen los países, de manera frecuente, elocuente y convincente.

2.4. La soberanía y el sistema internacional

Teniendo ya una noción clara sobre la soberanía, sus vertientes y sus amenazas, empezaremos esta sección con la definición del sistema internacional (llamado también sistema interestatal, sistema intergubernamental o sociedad internacional) que, para Krasner, se describe como un “conjunto de valores o de reglas compartidos que limitan la conducta de los actores” (p. 71). En teoría.

Por su parte, Pearson y Rochester (2000) explican el sistema internacional como el “patrón general de las relaciones políticas, sociales, geográficas que configuran los asuntos mundiales, o en forma más simple, el escenario general en que ocurren las relaciones internacionales en un momento dado” (p.37). Así, estos autores, sumados a una larga lista de estudiosos del tema, revelan la anarquía del modelo: “De todos los contextos sociales en que operan los seres humanos, el sistema internacional es uno de los más complejos y los más debilitados institucionalmente. Carece de jerarquías con autoridad suficiente” (Krasner, 2001, p. 65). Lo que nos hace preguntarnos ¿cuál es entonces la entidad que mayor nivel de control, fiscalización y judicialización ejerce en pro del buen funcionamiento del mundo? El internacionalista y periodista Cvitanic responde:

La institución más grande del sistema internacional son las Naciones Unidas, que pueden intervenir, pueden mandar cuerpos de paz, pueden acusar a países débiles que se portan mal. Pero EEUU se mete en Afganistán y ¿tú crees que se estresa por las Naciones Unidas? ¿Tú crees que Putin no duerme por las Naciones Unidas? Nosotros tenemos que respetar los derechos humanos, porque no somos un país (Colombia) poderoso (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

Para entender mejor este postulado, es pertinente volver la memoria a varios hechos históricos: el 7 de octubre de 1950, el Ejército Popular de Liberación de la República

Popular China invadió el Tíbet; en el mes de marzo del año 2003, una coalición de países encabezados por los Estados Unidos, con Reino Unido, Australia y Polonia, invadió Irak; La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) dio a conocer imágenes de satélite que muestran fuerzas de combate de Rusia, provistas de armas pesadas, comprometidas en operaciones militares dentro de Ucrania; Corea del Norte lanzó un cohete de largo alcance con capacidad de ser utilizado como vector balístico intercontinental; y ninguna estas acciones fue castigada.

El mundo es anárquico porque no hay una superinstancia que controle. Las Naciones Unidas en la medida en la que quiera condenar a Corea del norte, China veta en el consejo. Si las Naciones Unidas quiere condenar a Israel por una incursión en Palestina, EEUU veta en el consejo. Si las Naciones Unidas quiere condenar a Siria, Rusia veta en el consejo. Es decir, el veto significa que las potencias no actúan a ciegas. No hay una instancia superior a los países poderosos que pueda poner orden (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

En el sistema internacional, el derecho internacional no se ve tan legítimo como el derecho nacional en un país y, por su parte, cada país está preocupado por alcanzar sus propios intereses, por eso el mundo no funciona como un reloj suizo, ni está cerca a ello. La mano invisible del mercado no parece tampoco tener un par en los temas políticos ni en los sociales del mundo. Tantas y tan complejas son las conexiones entre actores, intereses, procesos, Estados, organizaciones, individuos y sector privados, que James Rosenau (1997) indica.

Asistimos a la evolución de una nueva época (...) una época de múltiples contradicciones. El sistema internacional es menos dominante, pero todavía es poderoso. Los Estados están cambiando, pero no desapareciendo. La soberanía estatal está desgastada, pero todavía se ejerce vigorosamente. Los gobiernos son más débiles, pero todavía pueden hacer gala de su autoridad. Las poblaciones algunas veces son más exigentes, otras más dóciles. Las fronteras siguen impidiendo el paso de intrusos, pero son más porosas. Los paisajes geográficos están dando paso a paisajes étnicos, multi-mediáticos, tecnológicos y financieros, pero la territorialidad sigue siendo preocupación básica de mucha gente (p. 70).

Los aportes de Rosenau dan cuenta de la variedad de cambios y de los múltiples actores que construyen la actualidad del sistema internacional, donde cada uno, de

forma interdependiente, trata de salir exitoso, integrándose al todo sin pretender ser parte esencial de éste; es decir, son relaciones entre elementos internos y actores externos, o viceversa. Esto hace evidente la permeabilidad del Estado, por las relaciones que se producen en el sistema, donde los individuos, las ONG's y el sector privado establecen vínculos que se escapan de las manos de la política exterior de los gobiernos nacionales, y por tanto, generan una compleja gama de relaciones inter- e intra-estatales.

La sociedad internacional permite la generación de políticas y de hechos capaces de cambiar escenarios desde posiciones influenciadas por la lógica de la cooperación y la negociación, o por las amenazas derivadas de la sociedad en la que vivimos, pero que dificulta el ordenamiento lógico de ideas y patrones sobre el orden mundial clásicamente comprendido desde el realismo político por el uso de la fuerza y el empleo del poder en beneficio de los intereses nacionales perseguidos por el Estado. La compleja realidad internacional actual hace que la teoría de las relaciones internacionales haya optado, en cierta medida, por una solución ecléctica, de compromiso entre la academia y la praxis diaria (Arenal, 1990).

Krasner (2001) afirma que en el presente sistema internacional existen cuatro valores básicos: un mínimo de orden público, la autodeterminación, un mínimo de derechos humanos y la modernización. “La prueba de la existencia de esos valores básicos se encuentra en los tratados, en las decisiones de los tribunales internacionales, en las resoluciones de las organizaciones internacionales, en los documentos de las autoridades y en las afirmaciones y las acciones de los decisores políticos racionales” (p. 71). En efecto, el sistema internacional, como todo sistema social, nace y se mantiene vivo gracias a la actuación de sus miembros en pro de esos valores, o en que al menos parezca que se avanza en la búsqueda de ellos. Al final, el sistema internacional se trata de las interacciones. Con respecto a esto, el sociólogo estadounidense Parsons Talcott (1966) señala.

El concepto de interacción es el paso de primer orden, más allá del propio concepto de acción, para formular el concepto de sistema social. (...) los puntos fundamentales de referencia para analizar la interacción son dos: 1. que cada actor es tanto un agente de

actuación como un objeto de orientación para sí mismo y para los demás; y 2. que, como agente actuante, se orienta hacia sí mismo y hacia los otros, y como objeto tiene significado para sí mismo y para los otros en todos los aspectos y modalidades primarios (p. 33).

El entonces presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt (1933-1945), en un discurso pronunciado en la década de 1930, luego de la Gran Depresión, dijo “No podemos tener independencia en su verdadero sentido si no tomamos en cuenta plenamente nuestra interdependencia con el fin de proporcionar un bienestar equilibrado para todos los ciudadanos en el país” (*“We cannot have independence in its true sense unless we take full account of our interdependence in order to provide a balanced well being for every citizen in the country.”* Tomado del discurso del 18 de abril de 1932 en Topeka, Kansas, “Concert of Interests”). Y, aunque en ese momento la interdependencia no estaba trayendo glorias, al menos en el sector económico debido a la crisis económica mundial, había una gran esperanza sobre las bondades que generaría con el pasar del tiempo. Evidentemente las consecuencias negativas llegaron antes que las reglas para prevenirlas y que aquellas soñadas bondades.

En su correspondiente medida, pasaba en ese momento de la historia reciente y pasa hoy: las decisiones que se toman en un lado del planeta repercuten en otro, sin importar modelos económicos, políticos ni religiosos. La tasa de cambio en un país genera movimientos financieros en otro (refiérase al artículo de la BBC mundo “¿Quién gana y quién pierde con el alza del dólar en América Latina?” del 19 de agosto de 2015, por ejemplo); las tragedias naturales (refiérase al artículo de DW “Las bolsas latinoamericanas sucumben también al tsunami chino” del 24 de agosto de 2015, por ejemplo), las guerras (refiérase al artículo de Omar Santana, publicado en el Diario Libre, “LF: Situación de Medio Oriente afecta estabilidad económica de América Latina” del 11 de marzo del 2001) y las dictaduras que se producen en un país o en una zona del planeta crean migraciones y cambios en los precios de ciertos productos en diferentes zonas del mundo (refiérase al artículo de la BBC Mundo “Los países que verdaderamente cargan con el peso de la migración siria” del 10 de septiembre de 2015, por ejemplo); no hay hechos aislados en el sistema internacional. Esta es la interdependencia, otra de las principales características de las relaciones

internacionales actuales, que afecta aceleradamente a los países de manera inversamente proporcional a su nivel de desarrollo y que se materializa en la reducción de las barreras entre las pautas locales y las globales. “Lo que sucede actualmente es que se pasa de un sistema mundial clásico dominado fundamentalmente por los Estados, a un sistema social mundial” (Bautista, 2003, p. 67). Basado en ello, algunos actores avanzan en procura de la mejor forma de adaptarse al cambio, movidos por una búsqueda de los mecanismos para una nueva dinámica social y cultural, regida por el mercado y los sistemas de participación que de él se desprenden.

De esta manera, el solo planteamiento de este sistema social mundial exige una redefinición de la soberanía o refuerza la necesidad de que los países mantengan claros y protegidos los distintos tipos de soberanía, de los que hemos hablado en este capítulo. Pero, creer que la evolución del sistema internacional no afectará la soberanía de los países es una mentira.

Aún así, Krasner insiste en que la pérdida de una de las soberanías no significa obligatoriamente la pérdida de otra de las soberanías. Pero, al mismo tiempo sostiene que “Si un Estado no puede regular lo que pasa de sus fronteras, no será capaz de controlar lo que sucede al interior de aquellas” (p. 26), lo que le estaría dando a la soberanía interdependiente un lugar preponderante dentro de la gobernabilidad de un país y, en consecuencia, del mundo global.

2.5. Hipocresía organizada

La soberanía existe tanto a nivel teórico como a nivel real, pero los gobernantes, actores protagónicos del sistema internacional, según Krasner (2001), han manoseado tanto el término que lo han convertido en una de las razones menos creíbles cuando lo usan para defender o acusar a sus homólogos y/o sus propias acciones u omisiones. Es, como la exigencia de los derechos de las minorías, de la tolerancia religiosa o de los derechos humanos, la muestra de la existencia de un interés oculto menos inocente que el expuesto. “Las normas westfalianas han estado divorciadas de la conducta. Al tiempo que se aceptaba mayoritariamente el principio de no intervención, se veía a menudo desafiado por otros conceptos alternativos como, por ejemplo, la defensa de

los derechos humanos” (Krasner, 2001, p. 314). Ejemplo de ello son los comunicados de los gobernantes de los Estados más poderosos cuando justifican las violaciones de la soberanía a través de la citación de normas alternativas.

Al hablar de “hipocresía organizada” se nos cruza la idea de diplomacia, ejercicio que pretende velar por los intereses de un Estado siguiendo las reglas y normas del sistema internacional, al igual que las del Estado mismo, pero ajustadas todas a los intereses del gobierno de turno. Tal vez, la coincidencia entre diplomacia e hipocresía organizada está en que el papel de los diplomáticos es el de transmitir y materializar estos mensajes hipócritas. Es hacer parte de las organizaciones internacionales, firmar sus acuerdos, estar en sus conferencias y citarlas continuamente, sólo cuando convenga, cuando no, ignorarlas y violar sus principios disimuladamente.

Está comprobado que Nixon, Kissinger y la CIA actuaron para que llegara Pinochet y Allende fuera derrocado, por lo tanto el concepto de soberanía pierde aquí validez. En Egipto gobierna Mubarak, un dictador, cae Mubarak y los egipcios eligen a los hermanos musulmanes, elegidos democráticamente, pero los hermanos musulmanes son peligrosos para los gringos y para Israel, así que mágicamente caen los hermanos musulmanes y vuelven al poder los militares. Entonces, que un país sea soberano es bueno mientras no afecte los intereses de las potencias. Sí, es una hipocresía organizada (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

La coherencia en la sociedad internacional es una característica poco frecuente, “existe un divorcio entre normas y acciones” (Krasner, 2001, p. 310). La soberanía westfaliana y la soberanía interdependiente son excelentes ejemplos de ello: son conceptos que en ocasiones son exigidos y en ocasiones violados, por el mismo actor, descaradamente, bajo la evaluación de algunos y la ignorancia de otros.

Esta realidad, ante un sistema anárquico, es doblemente preocupante, ya que no hay quién controle la situación, los Estados se autocontrolan mientras les convenga. Es un modelo tácito obligatorio para actuar dentro del sistema internacional. La hipocresía organizada es un reflejo de la naturaleza misma del ser humano, de su egoísmo, es la muestra más amplia de las relaciones interpersonales.

2.6. Estado del arte

Este estado del arte revisa algunos ejemplos relevantes de la bibliografía disponible que nos permitirán identificar de algún modo la atención investigativa y analítica que se ha llevado a cabo con respecto al tema de las fronteras terrestres entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela. Se ha hecho énfasis en los siguientes documentos, que son puntos de confluencia conceptual e investigativa de la presente tesis, y por lo mismo pueden servir como base para este análisis y futuras investigaciones. A continuación presentaremos la literatura más relevante con respecto al tema en cuestión.

2.6.1. Discusión académica en la década de 1980

Aunque la investigación presente se enfoca en el periodo de 2002-2015, la problemática de las fronteras entre Colombia y Venezuela no es nueva. Desde 1987, Alfredo Vásquez Carrizosa aborda el tema de las relaciones internacionales entre las dos naciones en su libro “Colombia y Venezuela una historia atormentada”, una de las síntesis más completas de las relaciones colombo-venezolanas. Trata temas como la demarcación fronteriza, incluyendo las áreas marinas y submarinas, problema que ha representado para Colombia y Venezuela su mayor incidente naval y una tensa situación a lo largo de la frontera terrestre. Vásquez Carrizosa, colombiano, es, aún hoy, casi tres décadas después, una eminencia en el tema de relaciones colombo-venezolanas, ya que ocupó el cargo de Embajador de Colombia ante la OEA de 1963-1967 (bajo la presidencia de Guillermo León Valencia) y posteriormente el de Ministro de Relaciones Exteriores para Colombia de 1970-1974 (en el gobierno de Misael Pastrana Borrero) – entre otros.

En la misma década, en 1989, Hermann González Oropeza y Manuel Alberto Donis Ríos publican su libro “Historia de las Fronteras de Venezuela”, en el que consideran que toda historia de las fronteras venezolanas debería comenzar preguntándose cómo se llegó a fraguar la unidad territorial que se convirtió en Venezuela, llegando al extremo de tildar de “abuso histórico” hablar de una Venezuela. El documento explica que la Venezuela que resulta de un largo proceso que da inicio en el siglo XVIII, que se

enfrenta a serios problemas fronterizos entre 1830-1860, y que, desde 1881, basó toda su diplomacia en la búsqueda del arbitraje como solución frente a Colombia, trajo como consecuencia un sacrificio de los derechos de una Venezuela mayor. El libro es un interesante estudio no solo de las fronteras, sino de las razones por las que aquellas están ahí demarcadas; redactado con puño científico pero con corazón y cariño. González Oropeza era un sacerdote jesuita venezolano, docente e investigador; Donis Ríos, también venezolano, tiene un doctorado en historia de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, y se desempeña como profesor e investigador en la misma universidad.

2.6.2. Discusión académica en la década de 1990

Empezando la década, Martha Ardila hace un análisis de los diferentes obstáculos fronterizos que abren la brecha entre la posible cooperación entre Colombia y Venezuela en su documento “Obstáculos fronterizos para la cooperación colombo-venezolana” (1991). Concluye su extenso análisis con posibles soluciones al problema binacional: mejor conocimiento de la frontera y del vecino país (refiriéndose a Venezuela) “y una mayor coordinación entre el Alto Comisionado y las Comisiones de Vecindad [...] para la cooperación colombo-venezolana”. Menciona, además, la importancia de los gremios económicos con intereses en la frontera, “como el azucarero, el cafetalero y el ganadero” sugiriendo que “deberían tener un asiento en estas Comisiones”. Esto, según Ardila, “podría contribuir al diseño de una política de fronteras acorde a los intereses reales”. Ardila es colombiana, con doctorado en ciencias políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, investigadora en ciencias sociales y políticas, y actualmente docente universitaria.

La gran pregunta que queda en la mente de los ciudadanos de ambas naciones – si las diferencias que tienen son motivo de una crisis o simples puntos pendientes por acordar – da el título al libro de Diego Cardona Cardona, publicado en 1992: “Colombia-Venezuela: crisis o negociación?”. Cardona presenta un estudio de las relaciones políticas y económicas entre Colombia y Venezuela – pero es innovador en que, dentro del estudio de estas relaciones, investiga también la cooperación judicial en temas

criminales entre ambos países en la primera parte de la década de 1990. Y concluye que el proceso de integración ha perdido su momento y recomienda la reducción del número y la complejidad de los temas a discutir, sugiriendo que se enfoque la atención en la implementación de los acuerdos ya logrados. Cardona, colombiano, tiene doctorado en ciencias políticas y es investigador en ciencias políticas y sociales.

En 1994, Enrique Gaviria Liévano publica su libro “Colombia en el diferendo con Venezuela” una revisión diplomático-legal comprehensiva de los derechos de Colombia con respecto a las disputas fronterizas con Venezuela. Debido al fracaso de las negociaciones directas, el autor apoya la aplicación de un procedimiento de arbitraje especificado en el tratado colombo-venezolano de 1939. Gaviria Liévano, colombiano, es experto en derecho internacional, abogado internacionalista y ex embajador de Colombia en Grecia, República Checa y Naciones Unidas.

A finales de década, José Luis Ramírez (1998) en su libro “Colombia y Venezuela: acerca de cómo profundizar la vecindad sin permitir el conflicto” postula que las relaciones entre Colombia y Venezuela han sufrido un cambio sustancial con respecto a lo que fue el entendimiento bilateral desde la independencia y la separación de las dos naciones. Expone que el eje de la relación bilateral ha estado centrado en un proceso encaminado a definir la delimitación terrestre y que lentamente se ha ido expandiendo para incluir la delimitación de aguas marinas y submarinas. Ramírez, colombiano, es abogado con especialización en desarrollo y asuntos internacionales, trabaja en el secretariado de relaciones externas de la Organización de Estados Americanos, y antes de eso, fue secretario general de la Corporación Andina de Fomento CAF, en Venezuela.

2.6.3. Discusión académica en la primera década de 2000

Entrando en el siglo XXI, Felipe Guillén Jiménez presenta su libro “Colombia y sus fronteras” publicado en 2002, que es una obra que ofrece una completa información sobre la historia de la conformación del territorio colombiano, desde la fijación de límites en la Colonia mediante la promulgación de cédulas reales, hasta la negociación de tratados para la delimitación de las fronteras terrestres y las áreas marinas y submarinas. Aparte de enumerar las estrategias de las cuales se ha valido el Estado

para definir la soberanía territorial y los límites de las fronteras, analiza los procesos de estructuración de las fronteras y las negociaciones diplomáticas. Guillén Jiménez es periodista colombiano y profesor de política internacional en Ecuador.

Socorro Ramírez Vargas y José María Cadenas G. sirven como coordinadores y editores en 2003 de “La vecindad colombo-venezolana”, libro en el que se estudian las relaciones económicas entre Colombia y Venezuela, al igual que la integración con Venezuela en el comercio exterior colombiano y las lenguas y etnias de la frontera colombo-venezolana. Ramírez Vargas es colombiana, licenciada en historia, magister de la Sorbona (Francia) en temas del proceso de paz de 1985-1988, con doctorado y posdoctorado de la misma universidad en temas de márgenes de la autonomía de la política exterior colombiana y el conflicto colombiano. Cadenas es venezolano, psicólogo y profesor jubilado de la Universidad Central de Venezuela, y coordinador del Grupo Académico Colombia Venezuela.

Los mismos autores coordinaron y editaron en 2005 otro trabajo, “Venezuela y Colombia: debates de la historia y retos del presente”, resultado de una serie de investigaciones realizadas en un esfuerzo conjunto entre investigadores de Colombia y Venezuela. De acuerdo a la reseña que redacta el Prof. Leonardo Javier Caraballo de la Universidad de los Andes.

Establece los parámetros en los cuales se ha sustentado la cuestión fronteriza, los factores y las variables que caracterizan a las zonas de frontera, su comportamiento de manera atípica con relación al resto del país, y las complejidades para entender y actuar en la frontera colombo-venezolana a través de una mirada desde la perspectiva venezolana³.

En 2006, Ramírez Vargas y Cadenas G. sirven de nuevo como coordinadores y editores del libro “Colombia – Venezuela: Retos de la convivencia”, una “visión de las relaciones Bogotá-Caracas” en la que se presenta, por un lado, la necesidad de estrechar unas relaciones para el desarrollo mutuo, y, por otra parte, la perspectiva de una ruptura que genera consecuencias graves para la economía y la seguridad de ambas naciones. Más allá de ser un análisis académico de las relaciones entre ambos países, este libro es un análisis práctico para la academia, los gobiernos y la sociedad

3 GEOENSEÑANZA. Vol.10-2005 (1) enero - junio. p.123-124. ISSN 1316-60-77.

de ambas naciones. El libro reúne textos de autores colombianos y venezolanos, así como las memorias de tres seminarios binacionales hechos en el año 2005 en las ciudades de Caracas, Riohacha y Bogotá, con la presencia de políticos, diplomáticos y expertos de ambos países.

“Vecindario agitado – Colombia y Venezuela: entre la hermandad y la conflictividad”, de los editores Eduardo Pastrana Buelvas, Carsten Wieland y Juan Carlos Vargas Restrepo, publicado en 2008, analiza las relaciones de Colombia y Venezuela desde puntos de vista históricos, políticos, civiles y militares; y ahonda en las tensiones y transformaciones del periodo Uribe-Chávez. Este libro presenta una serie de hechos históricos, para tratar de “develar la situación crítica y sensible de las relaciones entre ambos países, analizando y presentando los puntos generadores de fricciones, así como posibles escenarios”, según su propia descripción. Aun siendo consideradas naciones hermanas, el documento afirma que las relaciones entre ambos países se han visto afectadas por una cantidad de conflictos a lo largo de casi dos siglos de vida republicana. No solo los diferentes sistemas políticos de ambas naciones han ayudado a esta confrontación y conflicto, sino además “la injerencia de cada uno de los gobiernos en la política interna del otro, con constantes declaraciones de los mandatarios”. Pastrana Buelvas, colombiano, es director del departamento de relaciones internacionales y de la facultad de ciencias políticas y de relaciones internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, y doctor en derecho de la universidad de Leipzig en Alemania; Wieland es alemán, experto en conflicto, consultor político y periodista especializado en temas del Medio Oriente.

2.6.4. Discusión académica en la década 2010

Ariel Fernando Ávila Martínez aborda el tema de manera más reciente, en el 2012, como editor del libro “La frontera caliente entre Colombia y Venezuela: Narcotráfico, cartel de la gasolina, corrupción, paramilitarismo, retaguardia de la guerrilla”. En él, se estudia la forma en la que “la violencia en la frontera entre Colombia y Venezuela ha aumentado descomunadamente en los últimos años”, relatando cómo los homicidios, el transporte ilegal de combustible, el narcotráfico, el paramilitarismo y la guerrilla ilustran

las dinámicas del conflicto armado y el crimen organizado en la región, recalcando que la situación es crítica y la forma tradicional de abordarla es insuficiente. El estudio revela las causas de la inestabilidad y el cambio permanente de la frontera, citando el hecho de que algunos grupos neoparamilitares se formaron en Venezuela y de ahí se expandieron hacia Colombia, y que la consolidación violenta de estas estructuras criminales a lado y lado de la frontera estuvo acompañada de procesos de parapolítica, ascenso de élites políticas locales asociadas a la criminalidad y reconfiguración de la disputa territorial con grupos guerrilleros. Ávila Martínez es colombiano, politólogo y sociólogo de la Universidad Nacional.

Cerrando con el periodo de estudio de este trabajo de grado, en 2015 Julio Londoño Paredes publica su libro “Colombia en el laberinto del caribe”, en el que argumenta que “la determinación de las fronteras terrestres de Colombia fue un proceso de más de un siglo.” Argumenta, además, que “cuando ya se creía que la fijación de las fronteras estaba concluida después del tratado de 1941 con Venezuela, se abrió para Colombia el desafío de la nueva dimensión del mar y de nuevo su compleja delimitación.” Londoño Paredes es militar y diplomático colombiano, especialista en negociación de conflicto y en temas de fronteras y límites de Colombia. Ocupó el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores de 1986-1990, bajo la presidencia de Virgilio Barco Vargas. Sirvió como Embajador ante Panamá 1983-1986, bajo la presidencia de Belisario Betancourt Cuartas; como Embajador ante la OEA de 1990-1994, bajo la presidencia de César Gaviria Trujillo; como Embajador ante las Naciones Unidas de 1994-1998, bajo la presidencia de Ernesto Samper Pizano; y como Embajador ante Cuba de 1998-2010, bajo las presidencias de Andrés Pastrana Arango y Álvaro Uribe Vélez. Actualmente es profesor del área de relaciones internacionales de la Universidad El Rosario.

3. Capítulo 2

La historia de las relaciones entre la República de Colombia y la República de Venezuela (República Bolivariana de Venezuela desde el 12 de noviembre de 1999) ha estado marcada por innumerables crisis, en la búsqueda de cada una por defender su soberanía, tanto westfaliana como interdependiente, según nuestro marco teórico, en los 2.219 kilómetros de frontera común, desde la separación de La Gran Colombia, en 1830, hasta el día de hoy. Pero, si bien cada crisis tiene un contexto amplio y complejo, veremos que el factor transversal en esta relación, de amores y odios, es lo limítrofe, por un lado, no sólo por la dificultad que hubo en la demarcación territorial sino también por el diferendo marítimo vigente; y lo fronterizo, por otro, debido a los problemas económicos y sociales que se habrían desarrollado posteriormente, a través de una de las fronteras más activas de América del Sur, donde los problemas de un lado de la frontera eran y son las angustias del otro.

Para entender cómo aquellas crisis históricas han influido en los cierres de frontera ocurridos entre 2005 y 2015, en este capítulo presentaremos un análisis de las principales dificultades que marcaron el camino de la delimitación territorial, luego de la disolución de la Gran Colombia, momento en el que se dio inicio a una serie de diferencias que, casi dos siglos después, si bien se puede decir que se han transformado, no se han terminado. Después, describiremos los intentos fallidos por llegar a un acuerdo en los límites marítimos; lo que desembocará en nuestro siguiente punto: el síndrome de pérdidas territoriales. De ahí, conoceremos las principales diferencias sociales que caracterizaron las relaciones, en la etapa de transición a la modernización, que parten de la afirmación “Venezuela es un cuartel, Colombia es una universidad y Ecuador es un convento” (Londoño, 2016, p. 219). Luego entraremos a conocer el incidente de la Corbeta Caldas, momento en el que Colombia y Venezuela han estado más cerca de una confrontación bélica. Ahí daremos paso a la exposición del convulsionado ambiente binacional en medio de corrientes políticas de diferentes orillas: la izquierda en Venezuela, con Chávez y Maduro; y la derecha en Colombia, con Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. Y, para concluir este capítulo, comprenderemos la

realidad social, económica y geográfica que caracteriza la porosa frontera colombo-venezolana.

3.1. Fin del periodo colonial

La actual frontera terrestre que divide a Colombia y Venezuela fue definida en 1941, cuando se firmó el tratado López De Mesa-Gil Borges entre los presidentes Eleazar López Contreras, de Venezuela, y Eduardo Santos Montejó, de Colombia. Pero los hechos que anteceden este histórico acuerdo, marcados por inconformidades de lado y lado, estancamiento y negociaciones frustradas, sentaron un precedente en el futuro de las relaciones binacionales.

La historia empezó en la década de 1810, cuando los países que conformaban el Virreinato de la Nueva Granada buscaban liberarse de España. El ministro encargado de los asuntos internacionales de la junta de Caracas, el clérigo chileno José Cortés de Madariaga, llegó a Colombia para pactar con Jorge Tadeo Lozano, presidente del Estado Libre de Cundinamarca, un acuerdo basado en el *uti possidetis iuris*, al igual que se hizo con Ecuador, indicando “que se mantenían las mismas fronteras de la época colonial” (M. Márquez, comunicación personal, 12 de noviembre de 2015). De esa forma se evitaría el surgimiento de conflictos entre las naciones que se independizaron de la corona española. Al menos esa era la intención.

Pero, si bien este parecería el camino más razonable y diplomático para llegar a un acuerdo territorial entre las naciones, el *uti possidetis iuris* terminó siendo usado a conveniencia y no como un principio realmente determinante: “Naturalmente eso no tuvo ninguna vigencia, porque a Jorge Tadeo Lozano lo fusilaron el 6 de julio de 1816 en la Plaza de Los Mártires, en Bogotá, y a Cortés de Madariaga lo mandaron para Cádiz preso” (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016). Sin embargo, este acuerdo fronterizo quedó consignado en la Constitución de Cúcuta en 1821, que fue la creadora de la Gran Colombia, y fue desarrollado posteriormente por las diversas constituciones, tanto venezolanas como colombianas.

En cuanto a la alinderación de sus territorios con los Estados vecinos, Colombia se ha acogido al principio de *uti possidetis iuris*, el cual se origina en los interdictos posesorios del

derecho romano, que fue ampliándose de la posesión transitoria y provisional de una finca o un inmueble a ciertas cláusulas de los tratados de paz (*statu quo ante bellum*) (Arroyave, Holguín e Illera, 2009, p. 28).

Aun así, las conversaciones e intentos de negociación continuaron por décadas sin lograr un punto de común acuerdo, lo que parecía un reflejo natural de las diferentes ópticas de Caracas y Bogotá “que llevaron a la disolución del proceso integrador de la república bolivariana” (Ramírez y Restrepo, 1997, p. 263).

3.2. El camino a la delimitación final

Entre las negociaciones más reconocidas, por alcanzar un punto cercano a la firma final, estuvo el denominado ‘Tratado Pombo-Michelena’, por los cancilleres Lino de Pombo, de Colombia, y Santos Michelena, de Venezuela, quienes suscribieron el primer Tratado de Límites el 14 de diciembre de 1833. “Un tratado que era ampliamente ventajoso para Venezuela, dividía la península de la Guajira en dos partes y gran parte de los llanos orientales se le reconocían a Venezuela” (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016). Éste fue sancionado por el Congreso neogranadino el 09 de mayo de 1834, pero el Congreso venezolano lo rechazó por considerarlo injusto e inconveniente.

Años más tarde Colombia le propuso a Venezuela asistir a un arbitraje internacional. En 1881 esta opción fue aceptada y ambos países acudieron a la Reina regente de España, María Cristina de Habsburgo, con los documentos históricos y argumentos pertinentes. El laudo arbitral se alcanzó, sin embargo este no dirimió por completo ciertos inconvenientes en el trazado “Las dificultades con que tropezaron los demarcadores de debió a la falta de exactitud de las indicaciones de la sentencia arbitral” (Picón, 1999, p. 159). Además, éste generó una gran inconformidad en Colombia ya que no se le daba la libre navegación de ríos comunes (Ramírez y Restrepo, 1997, p. 264), lo que produjo que, en 1894 y 1895, se dieran los tratados Suárez-Unda y Holguín-Silva Gandolfhi, en los cuales se quería modificar la línea señalada en el laudo español, a favor de Venezuela, a cambio de que Colombia obtuviera la libre navegación de los ríos y ciertas ventajas comerciales.

En 1900, la historia de idas y venidas mostró un halo de esperanza cuando se inició la fijación de los linderos. La frontera se marcaría desde el punto norte llamado Mogotes de los Frailes, pero, para empeorar la lista de obstáculos, este no fue hallado y se reemplazó por Castilletes, el punto actual reconocido por Colombia como inicio de la frontera. Sin embargo, Venezuela no estuvo de acuerdo y pidió que se usaran los islotes de Los Monjes como inicio fronterizo y no Castilletes. Una vez más, este acuerdo tampoco llegó a tener la anhelada firma de las dos naciones (Instituto de Estudios Fronterizos de Venezuela, 2008).

En 1916 los países acudieron al arbitramento del Consejo Federal Suizo para determinar si el Laudo anterior se podía ejecutar parcialmente, como creía Colombia, o en su totalidad, como lo afirmaba Venezuela (Ramírez y Restrepo, 1997, p. 263). Con el fallo se confirmó casi totalmente la frontera establecida por el arbitraje Español de 1892 y se inició el proceso de demarcación que concluiría casi tres décadas después.

De esta manera, en 1939, se suscribió en Bogotá el ‘Tratado de no agresión, conciliación, arbitraje y arreglo judicial’ entre la República de Colombia y la entonces República Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela, un marco que reglamentaba cualquier negociación futura. Finalmente, en 1941 se firmó la ley 8, por la cual se aprueba el ‘Tratado sobre demarcación de fronteras y navegación de los ríos comunes’ entre Colombia y Venezuela por los ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Esteban Gil Borges, y de Colombia, Luis López de Mesa (Tratado sobre arbitramento “juris”, 1881). Bajo este acuerdo, ambos países mantienen una descripción oficial sobre su delimitación terrestre con el otro.

3.3. Así quedaron las fronteras

Colombia afirma, según la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De las negociaciones para definir los límites con los países vecinos, las llevadas a cabo con esta República (Venezuela) fueron, indudablemente, las más complejas y dilatadas. La delimitación se acordó por una serie de instrumentos que incluyen el Laudo Español en 1891, el arbitramento del Consejo Federal Suizo de 1922 y, finalmente, el Tratado López De Mesa-Gil Borges de 1941, el cual puso fin a la larga negociación territorial.

Por su parte, el Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, a través de su página web, describe sus límites de una manera más general.

Límites de Venezuela:

Norte: mares territoriales de la República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Martinica, Guadalupe, Trinidad y Tobago, y Dominica.

Sur: República Federativa de Brasil y República de Colombia.

Este: Océano Atlántico y la República de Guyana.

Oeste: República de Colombia.

Con límites claros y definidos se eliminó un inconveniente de gran trascendencia para las relaciones binacionales. Sin embargo, no se puede negar que quedaron huellas de insatisfacción en la memoria de los ciudadanos de uno y otro país, que veremos más adelante.

3.4. Límites marítimos

En la década de 1960 apareció un tema álgido que abriría una nueva etapa de tensión en las relaciones binacionales: el establecimiento del límite de aguas marinas y submarinas. El cual, cincuenta y seis años más tarde, no se ha podido resolver.

No hay un límite definido en el Golfo de Venezuela, hay que establecerlo. Se tiene que hacer tarde o temprano. Hemos estado a punto muchas veces. Uribe creyó que podía llegar a un acuerdo, Gaviria creyó que podía llegar a un acuerdo...pero no se ha podido llegar a un acuerdo, no hay una delimitación establecida (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

En 1958, luego de la primera Conferencia del Mar, donde se dio la firma de las cuatro convenciones de Ginebra sobre el derecho del mar, empezaron las negociaciones entre Colombia y Venezuela (Convención de Ginebra sobre, 2016). Colombia defendía la demarcación de una línea media en las aguas aledañas la península colombo-venezolana, Venezuela se opuso. En 1969 se dio inicio a los diálogos pero fracasaron cuatro (4) años más tarde cuando el canciller de Colombia Alfredo Vázquez Carrizosa decidió eliminar la comisión negociadora colombiana e iniciar una nueva negociación

directa (“Tratado de delimitación fronteriza y tratado de modificación de fronteras,” 1999).

Un nuevo intento por alcanzar un acuerdo limítrofe en aguas del golfo se hizo en los gobiernos de los presidentes Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979), de Colombia y Venezuela, respectivamente. Tres características despertaron el optimismo de los ciudadanos de los dos países en ese momento: los mandatarios eran hombres nacidos en zonas cercanas a la frontera, lo que les generaba mayor sensibilidad al tema; tenían una excelente relación, no sólo como Presidentes de países vecinos, sino también en el ámbito personal; y, además, la relación binacional pasaba por su mejor momento. El presidente colombiano Alfonso López Michelsen propuso una solución basada en el condominio de los dos países sobre el Golfo, declarado "bahía histórica" de ambos y explotado de manera conjunta, con una delimitación de áreas proporcional a las costas respectivas (“Diferendo Colombo-Venezolano,” 2007). Pero, a pesar del ambiente de optimismo, los partidos venezolanos rechazaron la fórmula presentada por el presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

En 1980 nació otra intención negociadora: el mandatario de los colombianos entre 1978-1982, Julio César Turbay Ayala, y el Presidente de Venezuela entre 1979-1984, Luis Herrera Campins, acuerdan la llamada "hipótesis de Caraballeda". La frontera se trazaría por el paralelo de Castilletes, con lo que se aceptaría la soberanía venezolana sobre Los Monjes⁴, y en este caso Colombia cedería alrededor del 50% de sus aspiraciones en aras de lograr una solución definitiva al conflicto:

El problema se presentó cuando el presidente Herrera Campins de Venezuela decidió consultar al ejército antes de firmar. Convocó al alto mando en el Fuerte Tiuna y envió a su canciller, José Alberto Zambrano Velasco, a explicar los detalles del acuerdo. Cuando este

⁴ Actualmente, las islas de ‘Los Monjes’ aparecen como parte del territorio venezolano en la división político-territorial de la página del instituto Nacional de estadística de la República Bolivariana de Venezuela, que presenta su última actualización en el año 2013, de la siguiente manera: “Las dependencias federales en el espacio insular, localización geográfica y conformación (...) 3.- Islas grupo Los Monjes; superficie total: 0,2 Km²”.

señaló que la línea fronteriza no sería la prolongación de la frontera terrestre, como ha pretendido siempre Venezuela, sino al sur de esta, la reacción negativa de los oficiales no se hizo esperar (López Caballero, 2015).

El más reciente conato de negociación limítrofe de aguas marinas y submarinas entre Colombia y Venezuela se dio en el año 2007, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su homólogo venezolano Hugo Rafael Chávez Frías. En ese momento se recurrió a la Comisión Bilateral, iniciada en 1990 para tratar asuntos de interés común. La negociación estaba en cabeza de Pedro Gómez Barrero, por Colombia, y Pável Rondón, por Venezuela. En una entrevista con Yamid Amat para el periódico El Tiempo, Gómez Barrero dijo.

(...) hay grandes aproximaciones. El hecho de que estemos negociando hace más de 50 años no quiere decir que ese proceso no pueda culminar en algún momento positivamente. La delimitación terrestre está definida en un tratado que se logró después de 111 años de negociaciones y disputas ('Falta un hervor para un acuerdo con Venezuela sobre el golfo', 2007).

En esa ocasión también se creó un ambiente de ilusión con el posible fin de este diferendo centenario, pero, justo antes de la firma, un miembro venezolano de la comisión bilateral, Francisco Nieves-Croes, ex oficial de la Armada de ese país, emitió un memorando en el que denunciaba que Venezuela había abandonado su posición histórica de la prolongación de la frontera terrestre y que este acuerdo se traduciría en la pérdida del 50 por ciento de sus áreas marinas y submarinas en la zona (Theis, 2009). Ante esto, el Presidente venezolano no firmó el acuerdo.

Tales negativas de Venezuela frente a las múltiples opciones para resolver el diferendo marítimo provienen no solo de que se trata de una zona petrolera y de la importancia geográfica de esta zona como ruta de acceso entre las regiones venezolanas y el Mar Caribe, vínculo que aporta, principalmente, al desarrollo de los estados de Zulia, Mérida y Trujillo, sino también de las coyunturas políticas y sociales del momento. Y, no se puede descartar que, el carácter militarista de Venezuela, como lo analizaremos más adelante, podría también ser un factor influyente en la necesidad de tener un conflicto vigente por donde expresar este rasgo histórico.

3.5. Síndrome de pérdidas territoriales

La complejidad que caracterizó el proceso de división territorial entre Colombia y Venezuela, sumado al diferendo limítrofe de aguas marinas y submarinas, se convirtió en una de muchas diferencias entre los ciudadanos y gobiernos de ambos lados de la frontera y, con el paso de los años, tomaron fuerza en el imaginario colectivo lo que eran sólo hipótesis de un problema con múltiples aristas.

En todos los países existen libros y mapas que muestran cómo su territorio, como piel de zapa, se ha “encogido” por acción de sus vecinos. El problema es que como todos ellos piensan igual, para devolver hipotéticamente a cada uno de los Estados los territorios que los adalides de esas tesis consideran que su país ha perdido, sería necesario redimensionar el continente (Julio Londoño Paredes, 2016, p.16).

Para comprobar este sentir solo basta con ir a los discursos políticos, estudios académicos, comentarios periodísticos y/o a libros de historia.

El primer mandatario de la Nación (Venezuela) (...) no tiene facultades ni para regular, ni para dejar ni para devolver nada que corresponda al patrimonio de la nación y menos, como en este caso que nada tenemos que regalar y mucho menos devolver a la vecina República de Colombia; por el contrario, mucho que exigir que nos sea devuelto, de todo cuanto nos ha sido desgarrado por dicho país a través de negociaciones realizadas por gobiernos incapaces, traidores y genuflexos (Trejo, 1975, p. 149-150).

Por su parte, Eduardo Hernández Cartens, doctor en ciencias políticas de la Universidad de Venezuela, asegura que “La frontera llanera se redujo durante este siglo y medio transcurrido desde 1830, en 200.000 kilómetros aproximadamente. La ocupación colombiana de nuestras islas y margen izquierda del río Arauca y la constante invasión y penetración por los ríos apureños” (Hernández Cartens, 1980, p. 17).

Los medios de comunicación también toman partido en esta guerra de palabras. En el caso de Colombia se dice que

Desde la disolución definitiva de la Gran Colombia, en 1833, y como consecuencia de diversos conflictos diplomáticos, rectificaciones de fronteras, laudos arbitrales, mediaciones internacionales o negociaciones directas, Colombia ha perdido cerca de 800 mil kilómetros cuadrados de territorio en favor de sus vecinos (“El conflicto en cápsulas,” 1987).

Y de manera similar, lo comenta el columnista López Caballero.

Las pretensiones de ese país (Venezuela) han sido tan extremas que han llegado a desarrollar teorías legales absurdas como la de la llamada 'Costa Seca', según la cual los 40 kilómetros que tenemos sobre el golfo no nos dan derecho a nada en el mar y para zambullirnos en el agua necesitaríamos una visa venezolana (2015).

El jurista, profesor y abogado colombiano Rafael Nieto Navia también asegura que “El mapa colombiano parece hecho de tela barata, se encoge cada vez que nos sentamos en una mesa de negociación” (Monroy, 1987, p. 28)._Esta discusión, de nunca acabar, es atribuida a debilidad de los negociadores y/o a incapacidad de los predecesores.

La forma en la que fuimos representados y defendidos, en las delimitaciones y demarcaciones fronterizas, fue muy negligente, mal planeada, con defensores poco apropiados para ello, con argumentos pusilánimes y, sobre todo, con un complejo de inferioridad y de derrotismo psicológico muy difícil de comprender, como si Venezuela siguiese siendo la capitania general al lado del Virreinato (Briceño, *et al.*, 2007, p. 77).

Estas afirmaciones de líderes de opinión, que dejan una predisposición en los ciudadanos de cada país, sólo han servido para aumentar las diferencias tan marcadas que vivirían los países en los años venideros, a pesar de los acuerdos, tratados y convenios alcanzados entre las partes, a pesar de los buenos momentos y los apretones de mano entre sus mandatarios.



Fig. 3: Territorios perdidos por Colombia de acuerdo a *El Espectador* (2012)⁵.

⁵ <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/el-pais-sin-su-mitad-articulo-388951>

Pero la lección de pérdida se enseña a los niños desde el colegio, como lo viví personalmente, tanto en los libros de historia de Venezuela como en los de Colombia. La situación al día de hoy sigue igual:



Fig. 4: Libro de geografía humana general y de Colombia, Latitudes 9, 2013.



Fig. 5: Libro de ciencias sociales para 5to grado, Venezuela y su gente, 2014.

Este último ejemplo, que hace parte de la colección bicentenario de la República Bolivariana de Venezuela, emitida por el gobierno nacional en el 2014, motiva, sin lugar a dudas, el sentimiento de pérdida territorial, con lo que parece un sencillo ejercicio que pide comparar el mapa de Venezuela de 1830 con el actual (teniendo en cuenta no sólo la supuesta pérdida territorial con Colombia sino también con Guyana).

3.6. Venezuela vs. Colombia

Sumado a las grandes diferencias métricas, entre ambas naciones empezó a desarrollarse una rencilla que tenía su origen en una frase que ha sido adjudicada a Simón Bolívar, según su biógrafo Luis Perú de Lacroix, pero que también se ha puesto en boca del ensayista y novelista ecuatoriano Juan María Montalvo Fiallos: "Venezuela es un cuartel, Colombia es una universidad y Ecuador es un convento" (Londoño, 2016, p. 219). Esta percepción trascendió en el tiempo y ha alcanzado la credibilidad de diferentes sectores, entre ellos, los medios de comunicación.

En Venezuela, a diferencia de Colombia que es un país esencialmente civilista, el ejército siempre ha jugado un papel preponderante en la política. Salvo el paréntesis de 40 años entre la caída del general Pérez Jiménez en 1958 y el ascenso del coronel Chávez en 1999, el país ha estado gobernado buena parte del tiempo por caudillos militares (López Caballero, 2015).

Esta percepción despertó la antipatía de los venezolanos, quienes veían con recelo que Colombia, y especialmente Bogotá, fuera el centro educativo y cultural de la región y que empezara a ser reconocida como “La Atenas Suramericana”.

La prensa bogotana se preocupa por difundir la urbanidad. La civilidad, con sus restricciones y mandamientos, se convirtió en la base para forjar el mito de la Atenas suramericana, en razón de haber exaltado las buenas costumbres y las buenas maneras como las prácticas necesarias para la vida en la ciudad. De esta manera, la condición de ciudad letrada quedaba resuelta con la Academia, el Ateneo, los boletines, las revistas y periódicos, y la conducta social se aseguraba con los manuales de urbanidad, y con todo esto se consideraba que Bogotá podía sentirse como una ciudad culta, donde la persistencia de las costumbres tradicionales les aseguraba la posesión de un patrimonio cultural (Zambrano Pantoja, 2002).

Pero Venezuela no se quería quedar atrás, por lo que creó las becas gran Mariscal de Ayacucho el 4 de junio de 1974 (Fundayacucho), que sirvieron para equilibrar la diferencia del nivel académico que había entre Colombia y Venezuela y mandar a jóvenes de la élite, y emparentados con los políticos y los militares, a estudiar a Europa y a los Estados Unidos por cuenta del Estado.

Otro elemento, quizá no el más importante pero sí un factor que sumó a este ambiente de discordia, era la opulencia que vivía Colombia, gracias a las ganancias por la alta producción de quinina, entre 1870 y 1900 (Gallardo, 2005), materia prima para la lucha contra el paludismo. Sumado a los importantes ingresos que recibía del sector cafetero, los cuales le permitieron hacer inversiones de infraestructura que, hasta ese momento, Venezuela no soñaba con tener. Ya al llegar los años 20 empezaría a aparecer el gran motor de la economía venezolana: el petróleo. Sin embargo, cabe destacar que su importancia estratégica no fue inmediata.

En un momento determinado, Venezuela importaba todo de Colombia. En los acuerdos de libre comercio entre Colombia y Venezuela (específicamente uno del año 1939), Venezuela le insistía a Colombia que le dejara ingresar, entre otras cosas, ganado, comida, sal... Colombia, con cierta arrogancia, lo daba temporalmente o no lo aceptaba (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

Sin embargo, los venezolanos harían contrapeso a esta decisión, negándose a darle navegación a Colombia a través de los ríos comunes, a pesar de que se decía que era un principio de derecho internacional, mientras no recibieran a cambio una compensación de carácter territorial, como lo vimos al comienzo de este capítulo. Paradójicamente, en la década del 40 y la década del 60 fue mucho lo que se avanzó en la consolidación de las relaciones binacionales.

En este periodo se firmaron numerosos y diversos acuerdos y tratados que sentaron las bases para una relación que durante treinta años se cimentó en un importante consenso bilateral en torno a la necesidad de promover y afianzar mecanismos de cooperación en distintas áreas de interés mutuo, orientado por un espíritu de solución pacífica de los conflictos, y predominando el interés por lo fronterizo, entendido como espacio común de cooperación, en oposición a la noción estrecha de lo limítrofe (“Te odio y te quiero...” 1998, p. 59).

Años más tarde, entre la década de los 60s y 80s, aumentó el éxodo de extranjeros a la Venezuela próspera, en busca de mejores oportunidades laborales, como fue el caso de mis padres, situación que, por un lado, produjo la percepción de que los colombianos eran los sirvientes de los venezolanos, quienes ya disfrutaban la opulencia que traía el petróleo; y, por otro lado, generó desconfianza por los colombianos, ya que muchos de ellos no iban allá a trabajar de manera legal, sino a robar o participar en prácticas *non sanctas*.

La combinación de estos factores se tradujo en un marcado desamor entre los pueblos, con un tinte de resentimiento, perceptible, personalmente, de Venezuela hacia Colombia.

Ante todo, la existencia de una desconfianza mutua alimentada por la percepción de una pérdida territorial frente al otro país, por las difíciles y lentas negociaciones del diferendo limítrofe en el Golfo de Venezuela, y porque muchos sectores influyentes y de la opinión

pública se basan más que en un conocimiento mutuo de la historia de las relaciones en la apelación recurrente a estereotipos negativos (Ramírez y Cadenas, 2003, p. 160).

Al mismo tiempo, las relaciones se vieron perjudicadas de manera profunda por ese desaprovechamiento de los periodos de cooperación, donde no se daban acuerdos que se pudieran mantener en el tiempo y que permitieran sobrepasar las inevitables desavenencias entre los gobiernos y los problemas inherentes a la amplia y compleja frontera común.

3.7. Al borde de un conflicto armado

El tema de la delimitación marítima entra y sale de la agenda binacional, dependiendo de los intereses y coyunturas del momento. Y, sin duda alguna, uno de los momentos en los que este asunto se convirtió en el protagonista de la agenda fue durante el incidente de la Corbeta Caldas, que en el gobierno del Presidente Virgilio Barco Vargas (1986-1990) puso a tambalear las relaciones comerciales, políticas y diplomáticas entre ambos países y causó el cierre de la frontera.

El hecho se desarrolló el mes de agosto de 1987, cuando una corbeta de la Armada de Colombia entró en aguas del Golfo de Venezuela. Al detectarse la presencia de esta embarcación, el presidente venezolano Jaime Ramón Lusinchi (1984-1989) ordenó la movilización de la fuerza pública de su país a esta zona. Por su parte, el presidente Barco, comandante en jefe de las fuerzas armadas y policía del país, también ordenó una movilización militar. Tras algunas amenazas de ataque y la observación del mundo entero, Colombia, por pedido del entonces secretario de la OEA, João Clemente Baena Soares, y el presidente de Argentina, Raúl Alfonsín, retiró sus tropas de la zona.

Uno de los involucrados en este episodio fue el Señor Julio Londoño Paredes, quien ocupaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores (1986-1990) en ese momento.

Estuvimos muy cerca de un conflicto, pero del lado venezolano, no del lado colombiano. Venezuela hizo un despliegue tremendo de fuerzas, de ejército, de fuerza aérea, de armada, etc. Esa movilización le costó a Venezuela en su momento una suma fabulosa. Colombia, en la frontera, contrariamente a lo que piensan los militares venezolanos, no tuvo una estrategia. No fue una triquiñuela hecha por Colombia: Colombia tenía 80 soldados en la

Guajira, es decir, no había despliegue militar colombiano, cero. La invasión no se dio, entre otras cosas, porque se dieron cuenta de que no había soldados colombianos del otro lado. Eso se hizo tardíamente, cuando se evidenció que sí había un despliegue de Venezuela (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

Sin embargo, como en muchas de las crisis binacionales, desde el lado venezolano se describe otra versión.

Más allá de los detalles históricos del incidente, nuestra opinión es que Colombia cometió un grave error de cálculo al propiciar esta crisis en el golfo. Probablemente, la intención era mostrar a nuestro país los peligros que podía producir la falta de delimitación en las aguas del golfo de Venezuela (“Te odio y te quiero...”, 1998, p. 63).

Tan solo dos años después, y como reacción esta amenaza de guerra, que no se materializó, se inició un proceso que marcó uno de los mejores momentos de las relaciones binacionales. Los presidentes Virgilio Barco y Carlos Andrés Pérez, quien sucedió a Jaime Lusinchi, iniciaron una etapa de acercamiento con un esquema de negociación que incluía la comisión de altos delegados y la de la vecindad, hoy conocida como Copiaf (Ramírez y Cadenas, 2003, p. 314). La Copiaf (Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos) era un órgano consultivo, no ejecutivo, que estaba compuesto por funcionarios designados directamente por los presidentes. Varios temas se pusieron sobre la mesa.

La cooperación de Colombia y Venezuela en los foros internacionales no tuvo parangón: éramos los mismos, decíamos lo mismo, concertábamos lo mismo, actuábamos en lo mismo. Las relaciones fronterizas se modificaron totalmente, se promovieron las reuniones entre los mandos militares de uno y otro lado, entre los gobernadores, entre los jueces, entre los alcaldes, entre los organismos económicos entre los ministros (...) Hubo algunas cosas que se arreglaron (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

Esos arreglos incluyeron la reapertura de la frontera, ampliación del comercio –previo al mercado andino-, el establecimiento de nuevas rutas aéreas y el diálogo abierto de los indocumentados.

Pero la dicha no fue muy duradera. Entre 1994 y 1999, periodo en el cual cursaba la segunda etapa de la comisión, la inseguridad en la frontera obstaculizó la continuidad del buen momento. El robo de vehículos, el secuestro de ciudadanos en Perijá

(Venezuela), Catatumbo (Venezuela), Táchira (Venezuela), Arauca (Colombia) y la frontera sur de Colombia e incursiones armadas tumbaron el deseo integracionista y levantaron un muro de contención (Ramírez y Cadenas, 2006, p. 315). Los límites marítimos ya no estaban en primera línea del discurso, como sucedió durante la crisis de la Corbeta Caldas, sin embargo, las relaciones volvieron a dar un giro de 180 grados, hacia la tensión, la inconformidad y las confrontaciones. Algo de esperarse en la historia de amor y odio de estas dos naciones.

3.8. De izquierda y de derecha

A las no menores diferencias históricas de estas naciones se sumó la coincidencia de modelos políticos opuesto en ambos países: Venezuela, con el presidente de izquierda Hugo Chávez Frías, de 1999 a 2013; y Colombia, con el presidente de derecha Álvaro Uribe Vélez, entre 2002 y 2010. Esta situación hizo que se revivieran choques del pasado y se generaran algunos nuevos. “Para nadie es un secreto que Colombia y Venezuela tienen en este momento (era Uribe-Chávez) proyectos políticos muy distintos, visiones competitivas sobre lo que debe ser el continente, la política internacional, el papel de Estados Unidos” (Ramírez y Cadenas, 2006, p. 331).

Con respecto a la política internacional venezolana, el Presidente Hugo Chávez replanteó las prioridades en materia de integración, alejándose de esquemas como la CAN y el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, buscando crear un espacio de integración que estuviera libre de la influencia de los Estados Unidos (Cardozo, 2004, p. 31, citado en Vecindario Agitado), país al que llamaba, de manera despectiva, “el imperio”, y a quien culpaba de muchos de los males de su país y del mundo, como veremos más adelante. Pero, principalmente, bajo la lupa de muchos estudiosos del tema, su gobierno tenía una característica que guiaba estas y todas sus decisiones: la autocracia.

Es un régimen autocrático; no existe separación real de poderes. El poder está concentrado en una sola persona. El militarismo, que es de vieja data en nuestro país, muy mitigado durante las cuatro décadas de gobiernos democráticos, es un rasgo esencial del régimen

chavista, que lo ha repotenciado. El comportamiento del Presidente es groseramente autoritario, con una decidida intención totalitaria (Petkoff, 2011, p. 67).

Cuatro años después de la publicación del libro que consigna esta definición, e incluso hoy, tres años después de la muerte del mandatario, se puede asegurar que este concepto no sólo fue reconocido indirectamente por él mismo, sino que además fue aceptado, a regañadientes por unos, con interés por otros y con gusto por algunos más, en Venezuela y la comunidad internacional.

Por su parte, el presidente Álvaro Uribe Vélez continuó enfocando su política exterior en fortalecer la relación con los Estados Unidos, como ha sido tradición en Colombia desde que, en 1918, ganó la presidencia el conservador Marco Fidel Suárez (1918-1921), quien acuñó la llamada doctrina *respice polum*, lo que caracterizó las relaciones internacionales de Colombia durante gran parte del siglo XX e inicios del XXI. La doctrina dicta que Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos: “El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce decisiva atracción respecto de los pueblos de América” (Restrepo, 2000).

Paralelo a esto, mientras las fuerzas armadas y policía de Colombia, bajo un gobierno de derecha acentuada, arrinconaban a los grupos guerrilleros, se da una de las etapas de mayor desbordamiento del conflicto armado colombiano a través de sus fronteras, lo que se combinaba con las expresiones públicas de admiración y respeto del gobierno de Chávez a los grupos del ELN y las Farc. Esta situación hizo que Colombia viera en Venezuela a un enemigo, como lo han sido los grupos guerrilleros en los últimos 50 años para una gran parte de la población colombiana.

Cuando gobernaba Álvaro Uribe, que coincidió con Chávez, había unos modelos políticos distintos y unas visiones de seguridad distintas, para Colombia el principal enemigo de su seguridad eran las Farc, a las que logró que la comunidad internacional declarara como terroristas, para Chávez la principal amenaza era la invasión norteamericana (Márquez, comunicación personal, 12 de noviembre de 2015).

Otros de los hechos que engrosaron las diferencias y aumentaron los obstáculos entre los dos países fueron: la decisión del gobierno colombiano de conceder asilo

diplomático al empresario venezolano Pedro Carmona, quien encabezó el gobierno interino durante el breve derrocamiento del presidente de ese país, Hugo Chávez, en el mes de mayo del año 2002; la captura en Caracas de Ricardo Téllez, alias Rodrigo Granda, miembro del equipo internacional de las Farc desde 1988, compadre y amigo cercano de Raúl Reyes y uno de los más reconocidos líderes de esa organización insurgente, en diciembre del año 2004 (tema que ampliaremos en el capítulo 3); la decisión de retirar al presidente Hugo Chávez de la labor de mediador que venía ejerciendo entre el Gobierno colombiano y las FARC, en noviembre del año 2007. Y en 2008, el bombardeo en el que fue abatido Luis Edgar Devia Silva, conocido con el alias de 'Raúl Reyes', miembro del Secretariado de las Farc, en territorio ecuatoriano; hecho que produjo la solidaridad de Chávez en medio de una cadena de sucesos que pusieron en vilo a gran parte de Latinoamérica.

Hugo Chávez, presidente de Venezuela, ordenó el envío de tropas a la frontera, calificó al presidente Álvaro Uribe de asesino, le rindió un minuto de silencio a la memoria del guerrillero y anunció el retiro de su embajador en Bogotá. Luego, Rafael Correa, presidente de Ecuador, dijo que la muerte del subversivo fue una "masacre", exigió el retiro de su embajador en Bogotá, ordenó también el envío de tropas a la frontera y, por si fuera poco, la expulsión del embajador colombiano ("Correa expulsa al embajador," 2008).

La opinión pública en Colombia se sintió, nuevamente, al borde de un conflicto armado, como sucedió con el incidente de la Corbeta Caldas. Sin embargo, todo se solucionó rápidamente y se quedó en palabras expresadas a través de una práctica dañina muy común en ese periodo de las relaciones binacionales: la diplomacia de micrófono.

Tanto Uribe como Chávez, cada uno desde su orilla, utilizó continuamente los medios de comunicación para expresar decisiones y/o responder al país vecino, las cuales debían hacerse por canales diplomáticos, para evitar su distorsión y resaltar su seriedad. "El gobierno de Uribe adoptó una estrategia diferente y peligrosa. En vez de los canales diplomáticos, reclama por los medios de comunicación", dice Cabrera Galvis en su artículo titulado "Diplomacia de micrófono" publicado en el periódico El Universal

cuando, en agosto de 2009, se supo que armas suecas vendidas al Ejército de Venezuela estaban en manos de las Farc.

3.9. Una frontera permeada por la maldad

Al embrollado panorama binacional se unían los problemas muy comunes en las zonas de frontera, espacios donde se entremezclan factores políticos, sociales, económicos y culturales de dos o más países, pero donde también tiene lugar la interacción de lo legal y lo ilegal, como una práctica histórica: “La frontera colombo-venezolana tiene una amplia extensión, de 2.219 kilómetros, en la cual predomina una vegetación selvática de difícil acceso y de bosques cerrados, características favorables para ocultar el pase de actores ilegales” (Pastrana, 2008, p. 227). La frontera, según esta publicación, se divide en cinco regiones: Guajira-Zulia, Cesar y Serranía del Perijá-Zulia/Maracaibo; Norte de Santander-Táchira; Arauca-Apure y Vichada-Guainía-Amazonas. Mientras que el documento “Frontera caliente”, ya citado en este estudio, hace una división en tres zonas, según las cuales basaremos nuestro análisis: La Guajira y Cesar-Zulia –la cual mencionaremos a través del término ‘alta frontera’-; Norte de Santander-Táchira –que entenderemos por frontera media-; y Arauca-Apure –a la que llamaremos frontera baja-. La frontera en las zonas de Vichada-Guainía-Amazonas y Serranía del Perijá-Zulia/Maracaibo no la analizaremos de manera separada por su baja densidad de población y la carencia de comunicación vial.

La que compartimos con el vecino del Este, es una frontera viva e indómita. Es una franja porosa que se ve gravemente afectada por un fenómeno de larga data: el contrabando. Protagonizado por actores que han hecho gala de una gran capacidad de adaptación durante varios lustros, este flagelo se ha consolidado como una amenaza constante para la estabilidad económica de ambos países. Sus lógicas han configurado flujos ilegales de productos que van desde alimentos de la canasta familiar hasta gasolina, gasóleo y lubricantes para automóviles, pasando por fertilizantes, cemento, barras de hierro y otros elementos de uso industrial (“El contrabando en la frontera colombo-venezolana,” 2014).

La porosidad que describe la frontera colombo-venezolana es tal que esta tiene 247 pasos fronterizos informales, de los cuales 169 son pasos binacionales codificados, 14 son pasos en proceso de verificación y 70 son pasos internos (Amado y Molina, 2015).

Pero las dificultades no terminan ahí. “Esas comunidades que están alejadas y muchas de ellas se encuentran en frontera, más del 32% de la población de frontera vive en condiciones de ruralidad y adicionalmente viven en condiciones dispersas, alejadas y de muy difícil acceso” (J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015). Características que complejizan el control de la zona.

Paralelo a las características sociales de esta zona y a las complejas propiedades geográficas de la frontera oriental de Colombia, aparece como factor agravante en los dos costados de esta línea divisoria, el concepto de Estado mafioso, que se expresa en una transformación del ordenamiento jurídico, por parte del crimen organizado “al cooptar instituciones estatales, garantizan el funcionamiento de las diferentes actividades ilegales” (Frontera caliente, 2013, p. 72). Este camino ha sido efectivo para apalancar el crimen transnacional en Colombia y Venezuela, logrando protección e impunidad de algunos de los miembros de las estructuras criminales presentes en cada tramo de la frontera.



*Fig. 6, pasos oficiales entre Colombia y Venezuela*⁶.

⁶ Map data ©2016 Google, Sanborn.

3.9.1. Frontera Arauca-Apure

La frontera entre el departamento de Arauca (Colombia) y el estado de Apure (Venezuela) está dividida por el río Arauca, el cual sirve de paso a las familias raizales o autóctonas que tienen miembros en los dos países. Aun así, el principal paso transfronterizo de esta zona es el puente Internacional José Antonio Páez, el cruce sobre el río Arauca que comunica a las poblaciones de El Amparo (estado Apure) en Venezuela, y Arauca (departamento de Arauca) en Colombia, ruta que también se ha convertido en el pasadizo de la economía ilegal, uno de los principales males que afecta la zona, junto con la presencia de grupos armados ilegales de la extrema izquierda y de la ultraderecha. A estos se les acusa de limitar y condicionar la movilidad de los habitantes, permear sus organizaciones sociales y políticas e interferir en procesos electorales. El politólogo y coordinador del Observatorio de Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris, Ariel Fernando Ávila (2013), asegura.

El Estado en el ámbito local está cooptado, interferido o condicionado en sus decisiones e inversiones por grupos armados ilegales, lo que hace que las políticas públicas estén direccionadas según los intereses del grupo armado ilegal, y a veces ni siquiera del grupo en su conjunto, sino de la voluntad de un mando (comandante), quien inclina sus decisiones en favor de quienes de manera cercana apoyan su causa (p. 78).

Ante esta realidad, el Estado central ha reforzado la presencia militar y policial y ha fortalecido la represión y judicialización. Sin embargo, la estrecha relación de la clase política con grupos armados ilegales ha terminado con la creación de un sistema paralelo de administración de justicia en el departamento (Wallace, 2013). Lo que ha impedido la efectividad de las acciones del Estado.

En cuanto a lo geográfico, a ambos lados de la frontera, la llanura presta las condiciones necesarias para la ganadería y la pesca. Las pocas montañas que aparecen en esta zona llegan sólo a 200 metros sobre el nivel del mar.

Hacia el sur se encuentra la frontera Vichada-Guainía-Estado Amazonas, donde se destaca la presencia del Río Orinoco. Tiene muy baja densidad de población, constituida por 15 étnicas y cuenta con una extensa vegetación, gran variedad de fauna y muchos minerales como diamantes, oro, bauxita y metales industrializables.

3.9.2. Norte de Santander-Táchira

La situación en esta zona parece ser la suma de todos los males sociales que afectan a Colombia y a Venezuela. En la última década se ha fortalecido una alianza entre sectores del narcotráfico, grupos armados al margen de la ley, miembros de la sociedad civil y sectores de las élites políticas (Ávila, 2013, p. 212). Específicamente, en la zona del Catatumbo existe presencia de las Farc y del ELN, a ambos lados de la frontera; en las zonas urbanas, como también en el área metropolitana de Cúcuta y en los municipios vecinos de San Cristóbal, en el Táchira, las bandas criminales “Los Rastrojos” y “Los Urabeños” se disputan el control mientras participan del tráfico de gasolina y de productos de la canasta básica familiar de Venezuela a Colombia (tema que ampliaremos en el capítulo 3), un fenómeno que no es nuevo, pero que se ha visto exacerbado por el control cambiario y los subsidios del lado venezolano, lo que lo ha convertido en uno de los negocios ilegales más rentables de los últimos tiempos, y que agrava la crisis social del vecino país, que se evidencia en los índices de inseguridad (McDonnell, 2016) y la marcada polarización política.

La presencia de los grupos armados ilegales en el estado Táchira ha aprovechado la marcada polarización que se presenta en Venezuela y las características de la descentralización política. Se puede identificar una polarización relativa de la sociedad, en particular en el estado Táchira, como uno de los estados opositores del Gobierno nacional, con un gobernador que ha sido públicamente contradictor acusando en diferentes oportunidades al presidente Hugo Chávez de su relación con las guerrillas colombianas (Ávila, 2012, p. 342).

En esta zona hay cuatro pasos legales: el puente internacional Simón Bolívar, que es la principal vía de interconexión entre los países, exactamente entre las ciudades colombianas de Cúcuta y Villa del Rosario, en el Norte de Santander, con las ciudades venezolanas de San Antonio y San Cristóbal, del estado Táchira. El puente internacional Francisco de Paula Santander que conecta a Cúcuta y Ureña, en el Estado Táchira. El puente internacional La Unión que une a Puerto Santander (Norte de Santander), municipio ubicado a 50 minutos al nororiente de Cúcuta, con Boca de Grita

(Venezuela), y el Puente Tienditas que está ubicado entre Ureña y Cúcuta y comunica al sector de Villa Silvania en Colombia con el caserío Las Tienditas, en Venezuela -sin embargo este último paso no ha sido estrenado desde su terminación, a comienzos del año 2016 por el cierre fronterizo decretado por Venezuela en agosto de 2014-.

3.9.3. La Guajira y Cesar-Zulia

No menos preocupante es la situación en la frontera colombo-venezolana entre los departamentos de La Guajira y César (del lado colombiano) y el estado de Zulia (del lado venezolano).

Ávila (2013) asegura que las dinámicas que ahí se viven representan el mejor ejemplo de un Estado mafioso:

Allá las acciones de las instituciones estatales no se distinguen de las acciones del crimen organizado. (...) Por una parte se muestra la transnacionalización del conflicto armado colombiano con el accionar de una parte de sus actores. Por otro lado, es una zona donde el crimen organizado actúa de forma transnacional y sobre todo donde estos actores ilegales han cooptado e instrumentalizado al institucionalidad de la zona binacional. (...) La corrupción institucional es una práctica extendida, cotidiana y normalizada (p. 349).

Estas características son la consecuencia de la convergencia de una serie de factores: por un lado, en la década de los 80, grupos de civiles armados servían como esquema de seguridad a ganaderos y políticos, estructuras que luego sirvieron de alfombra roja para la entrada de las Autodefensas Unidas de Colombia, en los años 90.

Por otra parte, la pluralidad y multiculturalidad⁷, sumado a una costumbre nómada de estas comunidades y a su visión de una sola tierra, “sin fronteras”⁸, favorecieron la costumbre de un continuo intercambio de productos con familias ubicadas del otro lado

⁷ “En esa zona habitan las etnias indígenas Wayúu (en 19 resguardos y una reserva situadas en la alta, media y baja Guajira), wiwa y kogui (localizados en la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de los municipios de San Juan del Cesar, Rioacha y Dibulla en el Resguardo Kogui, Malayo y Arhuaco), Zenú (se encuentran en el municipio de Maicao en el casco urbano) y Kichwa (asentados en el municipio de Fonseca)” (Ávila, 2013, p. 351).

del límite geográfico de su país. También se debe tener en cuenta que los vínculos familiares no se limitan a la sangre, sino al comadrazgo y compadrazgo, lo que favorece a los grupos armados ilegales en sus relaciones públicas para llegar a más miembros de la comunidad.

Pero, en los últimos años se sumó a esta ya crítica situación un fenómeno conocido en Venezuela como *El Cartel de los soles*.

Se podría decir que la gran mayoría de ellos (Fuerzas militares venezolanas) no ven con buenos ojos el proceso que lidera Hugo Chávez. Así que el Presidente venezolano, para ganarse la lealtad de sus tropas, les ha hecho toda clase de concesiones, entre ellas entregarles la frontera para que la manejen a su antojo (Ávila, 2013, p. 71).

Las prácticas ilegales suelen ser públicas y de conocimiento de las autoridades, las más conocidas de la zona son el contrabando de combustibles y el narcotráfico, las cuales dependen en gran medida de la financiación y pervivencia de los actores armados ilegales, estructuras criminales y narcotraficantes para lograr exportar la droga a los mercados de Estados Unidos y Europa.

El cruce principal es conocido como “La Raya”, entre Guarero (Venezuela) y Paraguachón (Colombia). Estas tierras son áridas, semidesérticas y están, en su mayoría, al nivel del mar, lo que las hace completamente permeables.

En la parte baja, Perijá-Cesar-Sur del Lago de Maracaibo, el territorio está formado principalmente por la Sierra de Perijá, accidente geográfico que divide a los dos países y se encuentra una cadena de montañas con alturas menores de 3.000 metros, con suelo húmedo.

⁸ Según afirma la indígena wayúu, Euniria Ramírez, durante su intervención en la inauguración del centro de desarrollo infantil ‘Shipia Toliwou’, en el corregimiento de Wimpeshi, municipio de Uribía, departamento de la Guajira, el día 31 de marzo del año 2016.

4. Capítulo 3

Según los hechos históricos presentados en el capítulo anterior, los periodos de no entendimiento en las relaciones tradicionalmente oscilantes entre Colombia y Venezuela suelen reflejarse en una mezcla de vicisitudes diplomáticas, bloqueos comerciales, pugnas verbales, amenazas bélicas y crisis fronterizas (alertas, bloqueos y cierres), convirtiéndose estas últimas en una forma constante de materialización de las disputas en la última década.

En este capítulo, partiremos de un recuento cronológico detallado de los cierres sucedidos en los 2.219 kilómetros de frontera colombo-venezolana, información que no está sistematizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en un periodo de 11 años, entre 2005 y 2015, lo que contiene parte de los periodos presidenciales de Hugo Chávez, 1999-2013, y Nicolás Maduro, 2013 a hoy, en Venezuela; y Álvaro Uribe, 2002 -2010, y Juan Manuel Santos, 2010 a hoy, en Colombia; y, para contextualizar, mencionaremos los bloqueos que se hayan vivido a lo largo de la frontera, aunque estos no hayan desembocado en un cierre oficial de los pasos fronterizos. Así mismo mencionaremos las incursiones de las autoridades venezolanas en territorio colombiano.

Por ‘cierres de frontera’ entenderemos el impedimento del paso de peatones, mercancía y medios de transporte por parte de las autoridades (como representantes del orden público y la seguridad de un Estado), de uno u otro lado de la frontera, en los pasos (puentes, carreteras o vías alternas) legales, con o sin la oficialización por vías diplomáticas por parte del gobierno del país solicitante. Por ‘bloqueo de frontera’ nos vamos a referir a la obstrucción de los pasos fronterizos legales por parte de personas o elementos, por iniciativa de la sociedad civil, sin el consentimiento oficial de las autoridades ni la solicitud de alguno de los países. Así mismo, hablaremos de ‘alerta en la frontera’, un término utilizado en una ocasión por el gobierno de Venezuela para avisar sobre la posibilidad de ordenar un cierre de frontera. Por incursiones entenderemos el paso de integrantes de las fuerzas militares y policía en territorio del país vecino sin autorización.

Nuestro análisis estará basado en los siguientes cierres y bloqueos:

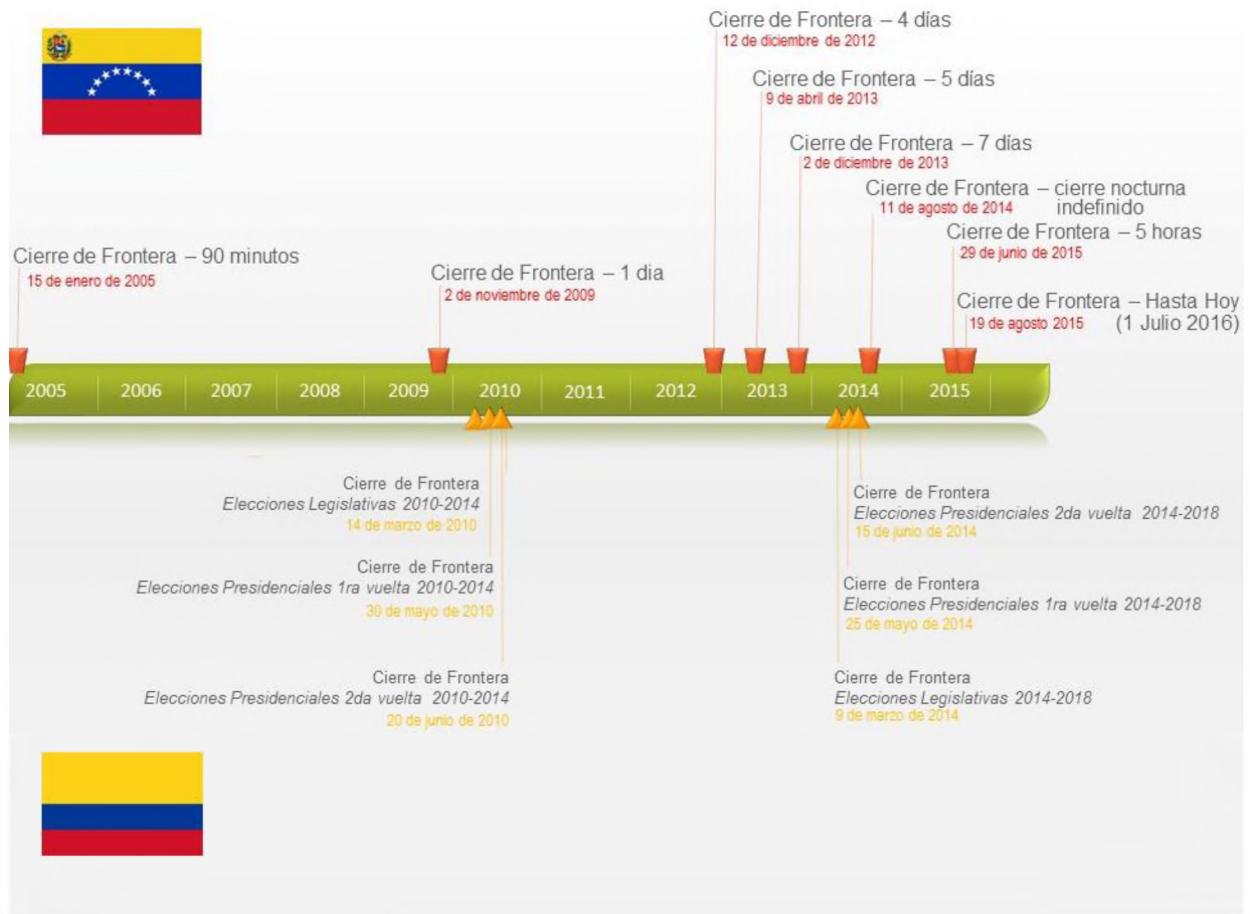


Fig. 7: Línea de tiempo con el resumen de los cierres de la frontera colombo-venezolana entre 2005 y 2015.

TIPO ⁹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	LUGAR	DURACIÓN	PAÍS SOLICITANTE	CARACTERÍSTICAS	JUSTIFICACIÓN
C	15 de enero de 2005	15 de enero de 2005	Frontera media	90 Minutos	Venezuela	Sólo podían pasar los que tuvieran doble nacionalidad	Operativo para combatir el contrabando de gasolina
B	2 de julio de 2007	3 de julio de 2007	Frontera media	36 horas	Venezuela	Realizado por transportadores a ambos lados de la frontera. Incendiaron casetas del Puente Simón Bolívar	La instalación de peajes en los puentes internacionales, que se realizó el domingo 1 de julio
B	6 de agosto de 2007	10 de agosto de 2007	Frontera media	5 días	Venezuela	Bloquearon los puentes internacionales: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y La Unión	Los venezolanos pedían el desmote de los peajes.
B	25 de septiembre de 2007	12 de octubre de 2007	Frontera media	17 días	Venezuela	Bloquearon los puentes internacionales: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y La Unión.	El cierre de la frontera fue solo vehicular. Venezolanos insisten en su solicitud de desmonte de los peajes
	1 de octubre de 2007	1 de octubre de 2007	Alta frontera	1 Hora	Venezuela	Se realizaron bloqueos en Paraguachón	Transportadores de pasajeros y viveres de Venezuela protestaban buscando la reducción del cobro del peaje
C	2 de noviembre de 2009	3 de noviembre de 2009	Frontera media	1 día	Venezuela	Cerraron los Puentes Simón Bolívar, La Unión y Francisco de Paula Santander	Asesinato de dos miembros de la guardia venezolana
C	14 de marzo de 2010	14 de marzo de 2010	Todos los pasos terrestres y fluviales	12 horas	Colombia	El gobierno nacional explicó que la decisión de cerrar los puntos terrestres fronterizos estuvo motivada por la necesidad de hacer frente a eventuales delitos de traslado de votantes y doble votación.	Elecciones Legislativas en Colombia
C	30 de mayo de 2010	30 de mayo de 2010	Todos los pasos terrestres y fluviales	12 horas	Colombia	Con el fin de garantizar un proceso electoral transparente, la pureza del voto y hacer lo necesario para que los comicios transcurran en orden y en paz	Elecciones presidenciales (primera vuelta)
C	20 de junio de 2010	20 de junio de 2010	Todos los pasos terrestres y fluviales	12 horas	Colombia	Decreto 1729 del 19 de mayo del año 2010	Elecciones presidenciales (segunda vuelta)
A	22 de julio de 2010	-	-	-	Venezuela	Chávez rompe relaciones diplomáticas con Colombia y pone en estado de alerta máxima la frontera	Colombia presentó pruebas ante la OEA de la presencia de guerrilleros de las FARC y ELN en territorio venezolano
B	3 de junio de 2012	17 de junio de 2012	Guajira	14 días	Venezuela	Indígenas Wayúu protestan contra las autoridades por presuntos maltratos y exigencias económicas a cambio de dejarles pasar la mercancía que venden en la zona	Bloqueos en La Guajira por parte de los Wayúu.
C	12 de diciembre de 2012	16 de diciembre de 2012	Todos los pasos fronterizos	4 días	Venezuela	@NestorReverol: "Se establece estricto control del desplazamiento fronterizo de personas, vehículos y carga por vía terrestre a partir de hoy a las 6:00 pm"	Elecciones regionales
C	9 de abril de 2013	14 de abril de 2013	Todos los pasos fronterizos	5 días	Venezuela	La medida se ejecutó sin previo aviso	Elecciones presidenciales
C	2 de diciembre de 2013	9 de diciembre de 2013	Todos los pasos fronterizos	7 días	Venezuela	Cerraron los puentes internacionales	Elecciones municipales
C	8 de marzo de 2014	9 de marzo de 2014	Todos los pasos terrestres y fluviales	36 horas	Colombia	Artículo 24 del Decreto Presidencial 415 de 2014	Elecciones legislativas
C	24 de mayo de 2014	25 de mayo de 2014	Todos los pasos terrestres y fluviales	36 horas	Colombia	Artículo 24 del Decreto del Ministerio de Interior 891 de 2014	Elecciones presidenciales (primera vuelta)
C	14 de junio de 2014	15 de junio de 2014	Todos los pasos terrestres y fluviales	36 horas	Colombia	Artículo 24 del Decreto 891 de 2014	Elecciones presidenciales (segunda vuelta)
C	11 de agosto de 2014	-	Frontera media	1 año	Venezuela	Cierre nocturno de la frontera. Desde las 9:30 Pm hasta las 4:30 AM	Combatir el contrabando
C	29 de julio de 2015	29 de julio de 2015	Todos los pasos fronterizos	5 Horas	Venezuela	"@vpadrinolopez: Para garantizar nuestra soberanía alimentaria, se anuncia cierre parcial de frontera colombo-venezolana a partir lunes, desde 10pm hasta 5am"	Muerte de un colombiano, presuntamente a manos de la guardia venezolana
C	19 de agosto de 2015	A hoy (julio de 2016)	Todos los pasos fronterizos	10 meses (a julio de 2016)	Venezuela	Medida inicialmente por 72 horas	Dos militares venezolanos fueron heridos en enfrentamiento con contrabandistas

⁹ A: Alerta, B: Bloqueo, C: Cierre

Fig. 8: Cierres, bloqueos y alertas de frontera, entre los años 2005 y 2015.

Como lo indica la línea de tiempo (Fig. 7), los cierres de frontera analizados en este capítulo inician con el cierre que ordenó Venezuela el 15 de enero del año 2005, por 90 minutos, en la frontera media, argumentando que se adelantaría un operativo para combatir el contrabando de gasolina.

Mencionaremos luego el bloqueo de la frontera media durante 36 horas, el 2 de julio del año 2007, debido a las protestas de transportadores colombianos y venezolanos quienes se quejaban por la instalación de peajes en territorio colombiano, que se había realizado un día antes, a pocos metros de los puentes internacionales Francisco de Paula Santander, Simón Bolívar y La Unión. También repasaremos el bloqueo de cinco días sucedido desde el 6 de agosto del mismo año, en los puentes internacionales de la frontera media, cuando los transportadores venezolanos reiteraban su pedido de desmonte de los peajes. Pasaremos luego a los hechos del 25 de septiembre, cuando, nuevamente, los transportadores venezolanos mostraban su oposición a los peajes, en un bloqueo que duró 17 días, y, paralelamente, anotaremos el bloqueo del 1 de octubre, que sólo duró una hora, cuando los transportadores de pasajeros y víveres en Paraguachón, en el departamento de La Guajira, solicitaron la reducción en el cobro del peaje.

De dichos bloqueos pasaremos a conocer la fuerte crisis que estalló el 3 de marzo del año 2008, en la cual no hubo un cierre de frontera, cuando H. Chávez retiró al cuerpo diplomático de Venezuela en Colombia, en solidaridad con Ecuador, por la incursión de las fuerzas armadas de Colombia a territorio ecuatoriano en la que fue abatido alias 'Raúl Reyes' -esta coyuntura nos permitirá reconocer la trascendencia de la brecha ideológica en las relaciones binacionales-.

Pasaremos luego a los sucesos del 2 de noviembre del año 2009 cuando se cerraron los tres puentes internacionales de la frontera media, por solicitud de Venezuela, debido al asesinato de dos miembros de la guardia venezolana. De ahí avanzaremos al episodio del rompimiento de relaciones diplomáticas entre Colombia y Venezuela, por solicitud del segundo, y la declaración de alerta máxima en la frontera, el 22 de julio del año 2010, luego de que el Presidente Álvaro Uribe presentara pruebas ante la OEA de

la presencia de guerrilleros de las FARC y el ELN en territorio venezolano. Seguidamente, hablaremos de los bloqueos del 4 de junio del año 2012, por parte de las indígenas Wayúu, del lado venezolano, en la frontera a la altura de La Guajira, para tener una visión general de la situación fronteriza, aclarando que estos hechos no terminaron en un cierre oficial.

Ampliaremos este contexto con los cierres de frontera ordenados por Colombia a partir del año 2010, en seis (6) ocasiones, los cuales fueron realizados un día antes de jornadas electorales al interior del país, argumentaron temas de seguridad.

Entraremos entonces al año 2012 cuando se abriría la puerta a un periodo de cierres de frontera continuos y extendidos: el 12 de diciembre por 4 días, por pedido de Venezuela, justificado en las elecciones regionales de ese país. El 9 de abril del año 2013, por solicitud de Venezuela, por 5 días, a causa de la jornada electoral para elegir al nuevo presidente. El 2 de diciembre del año 2013, de 7 días, por pedido de Venezuela, argumentando la celebración de los sufragios municipales del país.

Pasados ocho meses de ese último cierre, el 11 de agosto del año 2014, entenderemos por qué Venezuela ordenó el cierre nocturno de la frontera desde las 9:30pm hasta las 4:30am (la cual se unió con el cierre total de frontera de agosto de 2015). Llegaremos al 29 de julio del año 2015, cuando las autoridades venezolanas cerraron el paso en la frontera media por cinco horas, luego de la muerte de un colombiano, presuntamente a manos de la guardia venezolana. Registraremos el cierre total e indefinido, también por orden de Venezuela, el 19 de agosto del año 2015, el cual se dio luego de un enfrentamiento entre contrabandistas y autoridades, en el que terminaron heridos dos militares venezolanos.

Esta información, que no se tiene resumida ni recopilada en ningún documento en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, se compiló con base a los datos suministrados por el asesor de asuntos de Frontera con Venezuela de dicha entidad, desde el año 2015, del Plan Fronteras para la Prosperidad, Víctor Bautista, y una completa exploración de prensa nacional e internacional.

Para alcanzar un análisis pertinente y enriquecedor, retomaremos los conceptos de Stephen D. Krasner en su libro 'Soberanía, hipocresía organizada', presentados en el

capítulo 1, lo que nos permitirá entender la relación de la decisión de llevar a cabo estos cierres con las teorías de soberanía westfaliana y soberanía interdependiente; teniendo también presentes los antecedentes de las relaciones binacionales que fueron expuestos en el capítulo 2, contrastándolo el contexto de cada país en medio de estos cierres.

4.1. Crisis en la era Uribe-Chávez

Las relaciones colombo-venezolanas iniciaron el año 2005 en medio de dos hechos: por un lado, el desarrollo del Plan Nacional de Regularización de Extranjeros del gobierno del presidente Hugo Chávez, un programa que expresaba un aparente momento de cooperación en la relaciones binacionales, donde un total de 186 mil colombianos adquirieron su nacionalidad venezolana (“186 mil colombianos ahora son venezolanos,” 2005), de los 595 mil que hicieron esta solicitud.

El Presidente Chávez, en su momento, a través de las misiones que él tenía, sacó una misión de identificación y entregaba cédulas a personas que no tenían identificación. Entonces Venezuela sí alcanzó a dar cedula a muchos colombianos, seguramente con intereses políticos fíjate que sin haber hecho un registro o un censo (J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015).

Por otro lado, la captura del líder guerrillero Ricardo Téllez, alias Rodrigo Granda, el 13 de diciembre del año 2004 en Caracas, por parte de integrantes de las fuerzas armadas y policía colombianas, con el apoyo remunerado de autoridades venezolanas, detalle que no conocía el Presidente Chávez (“Cronología: Colombia vs. Venezuela,” 2005). Esta última situación generó un ambiente de tensión entre ambos países y trajo consecuencias comerciales “He ordenado paralizar los acuerdos y todo negocio con Colombia. Se paraliza el gasoducto transcaribeño, lamentablemente, pero hasta que no sea reivindicada la soberanía violada de Venezuela, yo me veo obligado a tomar estas decisiones” (“Caracas suspende relaciones con Colombia,” 2005) expresó el mandatario de los venezolanos.

A pesar de esto, las relaciones binacionales seguían en aparente calma, hasta el 15 de enero del año 2005, cuando fueron cerrados durante 90 minutos, por parte de las

autoridades venezolanas, los puentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander. Sólo se permitía el paso de peatones que tuvieran doble nacionalidad.

Al tiempo que los medios de comunicación hablaban de la captura de Rodrigo Granda, en el mes de diciembre, Venezuela llamó a consultas a su embajador en Colombia, Carlos Santiago Ramírez, mientras que el vicepresidente venezolano, José Vicente Rangel, aseguraba que Colombia debió solicitar la extradición y no cometer un “secuestro” (“Gobierno de Caracas arremete contra Colombia por caso Granda,” 2005), palabra utilizada en múltiples ocasiones, para referirse al tema, por el gobierno venezolano.

Por canales diplomáticos, Venezuela le explicó a Colombia que la decisión del cierre de frontera se debía a un operativo para combatir el contrabando de gasolina. Sin embargo, lo que habría enfurecido al Presidente Hugo Chávez, en el mes de enero, era el papel trascendental que, a sus espaldas, había desempeñado la fuerza pública de su país en la captura de Granda. Situación que coincidió con el cierre de la frontera

En Caracas algunos sectores están convencidos de que la crisis entre Colombia y Venezuela estalló cuando el presidente Hugo Chávez se enteró de que miembros de la Guardia Nacional recibieron una recompensa por ayudar en la captura del guerrillero de las Farc Rodrigo Granda (“Los 4 días que desataron la tormenta,” 2005).

Aunque los argumentos que exponía Venezuela podían sonar a retórica chavista, el mandatario de los venezolanos bien podría haber citado la soberanía westfaliana que, como explicamos en el Capítulo 1, “consiste en la exclusión del territorio de un Estado de protagonistas externos. La soberanía implica autoridad y control a un tiempo, supone a la vez la especificación de la autoridad legítima en el interior del Estado y los límites efectivos del ejercicio de esa autoridad” (Krasner, 2001, p. 15); y el pedido del mandatario cumplía con estas características, ya que su gobierno no fue informado, consultado ni involucrado en la captura que se realizaría dentro de su territorio, por parte de un actor externo, y tampoco se le solicitó autorización sobre la participación que tendrían las autoridades de ese país. Pero el error de Venezuela podría estar en la emisión del mensaje, porque Chávez hizo este llamado, primero, ante los micrófonos, en su estilo amenazante e informal –lo que reduce la credibilidad ante los públicos

receptores del mensaje- y sólo unos días después, por canales diplomáticos. Por su parte, Colombia excusaba su decisión, de manera no explícita, en que si le hubiera informado de antemano al gobierno venezolano su operativo hubiera fracasado, ya que el Presidente colombiano (2002-2010) Álvaro Uribe Vélez insistía en ese momento, como lo sigue haciendo ahora (en año 2016), en que el chavismo protege a los guerrilleros (“Uribe no quiere que Santos olvide que Chávez protege a la guerrilla de las FARC,” 2010), lo que se puede ver sustentado en discursos, intervenciones y declaraciones del fallecido Presidente Chávez.

Pero, más allá de la discusión que se planteaba sobre la conveniencia o no de la forma en la que Colombia procedió para hacer la captura del integrante de las Farc, nos centraremos en la conexión que existe entre la sensación de insatisfacción de Venezuela con Colombia en esos días, con el cierre de la frontera de enero, camuflado en el argumento de la lucha al contrabando de gasolina, una realidad que no era nueva a ese momento y que tampoco se acabaría con un cierre de una hora y media, pero que alertaba a Colombia sobre la incomodidad del vecino país. Tampoco se puede desconocer que el gobierno de Venezuela necesitaba distraer a la opinión pública de su país, cuando ya empezaba a andar en el camino del desabastecimiento, la inseguridad y el desempleo, que años más tarde alcanzarían niveles insospechados.

Cuantitativamente el crecimiento de la violencia criminal en Venezuela ha sido exponencial. En 1988 teníamos de tasa 9, siendo entonces el promedio mundial 8. En 1989, después del “caracazo” la tasa da un salto a 13. Ahí se mantiene hasta 1992 cuando, después de los dos intentos de golpe, sube a 16 y en 1993 a 21, promedio en el que se mantiene hasta 1998. En 1999 se ubica en 25 y desde ahí la subida es vertiginosa hasta hoy (“La violencia homicida en la Venezuela actual,” 2016).

Entre la mitad del año 2005 y julio del año 2007 las relaciones entre Colombia y Venezuela no registraron mayores incidentes. El orden fronterizo tampoco estuvo alterado por otros factores.

4.2. La “crisis de los peajes”

En julio del año 2007 la frontera colombo-venezolana fue bloqueada, esta vez por parte de los transportadores, de ambos países, quienes se quejaban por la instalación de peajes en los puentes internacionales Francisco de Paula Santander y Simón Bolívar (que comunican a Cúcuta con Ureña y San Antonio, respectivamente) los cuales fueron ordenados por el Área Metropolitana de Cúcuta para recaudar en 20 años más de 200 mil millones de pesos, destinados al mantenimiento de la malla vial y la ejecución de nuevas obras de infraestructura (“Bloqueo en la frontera con Venezuela mantienen 300 opositores al cobro del peaje,” 2007). Pero no se debe descartar que Colombia, en su decisión soberana de instalar cobros legales en sus vías, podría estar buscando tener una mayor presencia de autoridades en el área de la frontera, lo que no favorecería la libre circulación de los contrabandistas.

Las noticias señalaban que 500 manifestantes habían levantado barricadas teniendo los pasos entre los dos países obstaculizados por un día y medio, lo que produjo pérdidas por 20.000 millones de pesos (“Pérdida por 20.000 millones de pesos dejó cierre en la frontera entre Colombia y Venezuela,” 2007). Finalmente, un operativo conjunto entre la Guardia Nacional de Venezuela y la Policía Nacional de Colombia logró desalojar a los manifestantes que se oponían al pago de peajes y crearon la llamada “crisis de los peajes”.

Pero la calma duró sólo un mes, hasta el momento en el que los transportadores del estado Táchira (Venezuela), con lazos y autobuses atravesados, bloquearon la frontera por 5 días, reiterando la solicitud de desmonte de los peajes del otro lado de la frontera, lo que demuestra que la profunda interconexión en esta zona de frontera le da voz a los ciudadanos de un lado con respecto a lo que sucede en el otro; ellos sienten el derecho a reclamar lo que pasa unos kilómetros después de la línea imaginaria divisoria con el país vecino “Algunos analistas han sostenido que la soberanía se ha visto erosionada por uno de los elementos del sistema internacional contemporáneo: la globalización” (Krasner, 2001, p.13). Y, en este caso, la globalización.

Un fenómeno cualitativamente nuevo que se hace posible a partir de la coincidencia en el tiempo de tres procesos interdependientes con su propia lógica interna: la crisis y derrumbe

del socialismo real, el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y de la comunicación (era de la información) y el neoliberalismo” (Mojica y López Segrera, 2015, p. 69).

Esta se ve representada en el alto intercambio comercial, apalancado en el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, factores característicos del neoliberalismo, que realizan las familias de uno y otro lado, compuestas tanto por miembros colombianos como venezolanos.

Luego de largas discusiones, el Ministerio de Transporte de Colombia y los conductores venezolanos acordaron cinco puntos para desbloquear el paso fronterizo: cobrar la tasa en un solo sentido, establecer 2 mil pesos como tarifa única, mantener el cobro hasta el 2010, identificar los taxis que hacen recorridos habituales para reducirles el costo del peaje y garantizar que el recaudo estaría destinado a la expansión y mantenimiento de la malla vial (“Hasta por 10 días habrá tregua mientras se define cobro de peajes en frontera con Venezuela,” 2007). Sin embargo, como en cada cierre o bloqueo, las consecuencias se monetizaron, en esa ocasión la evidencia estuvo en el alza de los precios de la gasolina venezolana que ingresaba de manera ilegal a territorio colombiano.

A pesar de esto, el problema de los peajes no terminó ahí. A finales del mes de septiembre del mismo año, los habitantes de la frontera de Cúcuta (Colombia) y San Antonio (Venezuela) vivieron un bloqueo vehicular por diecisiete días, el motivo: los venezolanos seguían pidiendo el desmonte del peaje, con lo que los intereses de los contrabandistas quedaron evidenciados.

Ellos (los contrabandistas de gasolina y los maleteros), promovieron la, hasta ahora, más grande protesta por el libre tránsito en la frontera. Se enfrentaron a piedra, bombas incendiarias y voladores con la Policía, que les impidió el paso de combustible y mercancía por las trochas por donde transporta los productos que luego comercializan en Cúcuta (“Cinco heridos y tres vehículos incinerados dejaron disturbios en la frontera con Venezuela,” 2007).

Paralelo a esto, transportadores de pasajeros y víveres, en Paraguachón (Guajira) bloquearon el paso oficial de la alta frontera por una hora en la búsqueda de la reducción del cobro del peaje.

La prensa colombiana hacía un recuento de los hechos “Desde el primero de julio, cuando fueron ubicados los peajes en El Escobal y La Parada, se han registrado tres bloqueos en los puntos por donde transitan diariamente 30 mil personas y 20 mil carros” (“Se extiende bloqueo fronterizo por peajes,” 2007). A su vez el Presidente colombiano Álvaro Uribe pedía, desde un consejo comunal en el municipio de Santa Cruz de Lorica, en el departamento de Córdoba, que se levantara la protesta, recordando que el dinero recolectado en los peajes serviría para hacer mejoras en las vías.

Tras 17 días de bloqueo un nuevo acuerdo puso punto final al episodio: el Gobierno colombiano aceptó trasladar los peajes lejos de los puentes y ubicarlos en zonas con vías alternas para que los conductores pudieran decidir si pagaban o no el impuesto.

4.3. Chávez y Uribe olvidan la diplomacia

A finales de noviembre del año 2007, el Presidente Álvaro Uribe “le pone fin a la mediación de Hugo Chávez y la senadora Piedad Córdoba con las Farc” (“De manera fulminante, el Presidente Uribe le pone fin a la mediación de Hugo Chávez y la senadora Piedad Córdoba con las Farc,” 2007). La explicación de la decisión de terminar con esta alianza poco sostenible estuvo, aparentemente, en una llamada que habría hecho el Presidente Chávez al comandante del Ejército colombiano de ese momento, General Mario Montoya, para hablar sobre los secuestrados de las FARC, lo que molestó profundamente a Uribe, quien, a través de los micrófonos, expresó su inconformidad.

Ese mismo año, el desbordamiento del conflicto armado colombiano se vio acentuado por la presión y los duros golpes que le dio la fuerza pública colombiana a esta organización. En 2004: fueron capturados Ovidio Ricardo Palmera Pineda, alias "Simón Trinidad"; Erminso Cabrera Cuevas, alias "Mincho"; y Nayibe Rojas Valderrama, alias "Sonia". En el año 2006: fue abatido Giovanni David Santamaría, alias "Rubén" o "Popeye". En 2007: murieron, en enfrentamiento con el ejército, Gustavo Rueda Díaz, "Martín Caballero"; Tomás Medina Caracas, alias "El Negro Acacio"; y Milton Sierra, alias "Jota Jota" (“Los golpes más contundentes dados en los últimos años a las Farc,” 2011). Mientras tanto, en territorio venezolano aumentaban alarmantemente los niveles

de inseguridad, por un lado, como consecuencia de las dinámicas internas, por otro, por el desbordamiento del conflicto armado colombiano, lo que llevó al Presidente Hugo Chávez a retomar la vieja tradición de culpar a Colombia de los múltiples problemas que avanzaban a pasos agigantados en esta nación. “La amenaza golpista, el arresto de opositores o Colombia son objetivos recurrentes del chavismo cuando las cosas vienen mal dadas en Venezuela” (Muñoz, 2015). Aunque resulta claro que el desabastecimiento, la inflación y el desempleo en Venezuela no eran ni son culpa de Colombia, no se debe desconocer que existían y existen alianzas entre grupos armados al margen de la ley, de uno y otro lado de la frontera, que son usadas para potencializar sus alcances, no sólo en ambos países, sino en la región y en otros continentes.

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el conflicto armado colombiano ha dejado de ser un asunto que afecta única y exclusivamente a Colombia, pues ha cruzado las fronteras hacia la República Bolivariana de Venezuela (Ávila, 2012, p. 525).

Con pocos avances visibles en la lucha contra estas agrupaciones delictivas, en el mes de marzo del año 2008, la tensión entre Colombia y Venezuela volvió a ser noticia, esta vez por la “violación de la soberanía” (“Chávez advierte a Colombia que responderá militarmente violación de soberanía,” 2009) de Colombia a Ecuador¹⁰. Así lo aseguraba Chávez Frías, en una declaración muy recordada, en la edición número 306 de su programa de televisión ‘Aló, Presidente’, donde hacía un llamado a las fuerzas militares de Venezuela, tras la incursión militar de Colombia en territorio ecuatoriano en la que fue abatido Édgar Devia alias “Raúl Reyes” y otros 22 guerrilleros en la llamada Operación Fénix.

Señor ministro de la Defensa, muévame diez batallones (500 hombres cada uno) hacia la frontera con Colombia de inmediato, la aviación militar que se despliegue, no queremos guerra pero no le vamos a permitir al imperio norteamericano que nos venga a dividir, a debilitar.

¹⁰ Siendo esta la segunda oportunidad en la que el mandatario de los venezolanos acusaba a Colombia de violar la soberanía (primero de Venezuela, luego de Ecuador), ambos casos relacionados con la guerrilla de las FARC, en hechos que evidencian el desbordamiento del conflicto armado colombiano a través de sus fronteras.

Minutos después, el jefe de Estado se dirigió a su canciller, Nicolás Maduro, “Cierreme la embajada en Bogotá y que se vengan todos los funcionarios que están allá” y concluyó su intervención con insultos de alto calibre contra el Presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez, “El Presidente Uribe es un criminal. No sólo un mentiroso, es un mafioso, un paramilitar, que dirige un Estado terrorista” (Peñalosa, 2008). De igual manera mencionó al entonces Ministro de defensa de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, a quien llamo hombre de “extrema derecha”.

A pesar de que la reacción del mandatario venezolano pareció exagerada para muchos y poco diplomática para otros, teniendo en cuenta que Venezuela no había estado involucrado en los hechos, Colombia sí estaría violando la soberanía westfaliana de Ecuador, según los principios de Krasner (2001), quien asegura que “La soberanía westfaliana se viola cuando actores externos influyen, o determinan, las estructuras de autoridad internas (...) el Estado existe en territorios determinados, en cuyo interior las autoridades políticas internas constituyen los únicos árbitros de la conducta legítima” y, en este caso, Colombia utilizó a integrantes de su fuerza pública en una captura en territorio extranjero. Sin embargo, aquí hay que preguntarse ¿Por qué, si los hechos violaban la soberanía de Ecuador, Venezuela creó una crisis con Colombia? ¿Por una solidaridad genuina y pura con Ecuador? No, por interés.

Unas veces, los gobernantes se adhieren a las normas o a las reglas convencionales porque les proporcionan recursos y apoyos (tanto materiales como ideológicos). En ocasiones, han violado las normas, y por idénticas razones. Si lo que pretenden es mantenerse en el poder y potenciar la seguridad y los intereses materiales e ideológicos de sus votantes, seguir las practicas convencionales de las soberanías westfalianas y legal internacional puede considerarse una política óptima, o todo lo contrario (Krasner, 2001, p. 41).

Aun así, resulta difícil saber específicamente la razón que motivó a Chávez a inmiscuirse en esa pelea ajena, pero se puede pensar que quería: crear una cortina de humo ante la crisis interna de Venezuela; marcar un precedente para que un hecho como ese no sucediera en su territorio; dar un golpe mediático; verse como el justiciero de Latinoamérica; sumar puntos con Ecuador, como país aliado; o, simplemente,

porque le dolía la muerte de su “camarada”, como Hugo Chávez llamaba a los integrantes de las Farc.

Días después, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que respaldaba los argumentos de Chávez: “el hecho ocurrido constituye una violación de la soberanía y de la integridad territorial del Ecuador y de principios del derecho internacional” (“Convocatoria de la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores y nombramiento de una comisión,” 2008). Sin embargo, este también es un claro ejemplo de la hipocresía organizada de parte de Chávez, según Krasner.

Es posible que los gobernantes se reafirmen en su compromiso con la no intervención, pero que, al mismo tiempo, traten de modificar las estructuras institucionales internas de otros estados y de justificar esta práctica con normas alternativas, tales como los derechos humanos o la oposición al capitalismo (p. 21).

La intervención de Venezuela en otros países, como por ejemplo “la petrodipomacia que se usó con países pequeños del Caribe” (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016), un secreto a voces del que se habla en el mundo, es muestra de ello.

La mayoría de los países del Caricom se beneficia de Petrocaribe, lanzado en 2005 por el entonces presidente venezolano, el fallecido Hugo Chávez, para exportar petróleo barato a esa región a cambio de efectivo, bienes y servicios. (“Estados Unidos ofrecerá apoyo a los países caribeños para reducir su dependencia de Venezuela,” 2015)

Pero también para alcanzar el apoyo de esos 13 países del Caribe que hacen parte de la OEA.

En la OEA hay una situación sui géneris, hay 13 países que son países del caribe que tienen una mentalidad completamente diferente a los latinoamericanos, porque la historia de ellos tiene características diferentes. La historia nuestra fue historia sangrienta, con guerras civiles, libertador, caballos... (la de) ellos no. Hasta el punto que ellos dicen “nosotros no tuvimos esos antecedentes de salvajismo”. Y ellos tienen religión y raza completamente diferentes, pero son 13. Entonces son determinantes. Bloquean todo (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016).

Con el éxito que significaba la baja de un jefe guerrillero, para la opinión pública de Colombia, y las críticas que generaba la incursión en territorio ajeno, en el contexto

internacional, esta crisis diplomática, que ocupó las primeras páginas de los periódicos y los horarios triple A de los canales de televisión y que preocupó a toda la región, tuvo un cierre novela en la XX cumbre del Grupo de Río, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, donde el Presidente Leonel Fernández hizo las veces de anfitrión y mediador. Uribe Vélez, primero, insultó a Chávez diciendo “Sea varón y quédese a discutir de frente” y luego pidió perdón público ante las cámaras por lo sucedido, comprometiéndose a respetar el territorio de los vecinos –en concordancia con la soberanía westfaliana– y aceptó retirar la denuncia que había interpuesto en contra de Hugo Chávez en la Corte Penal Internacional, por supuesto patrocinio a las FARC; luego se acercó al Presidente de Ecuador, Rafael Correa, pasando de un lado al otro del auditorio, y estrechó su mano como gesto de humildad. El capítulo había terminado, pero la historia no.

En medio del agitado panorama, el 16 de marzo del año 2008, el puente Simón Bolívar, principal paso peatonal y vehicular entre Colombia y Venezuela, fue testigo del concierto ‘Paz sin fronteras’, liderado por el cantante colombiano Juanes, en compañía de un grupo de reconocidos artistas hispanos, con el propósito de mandar un mensaje antibelicista y de unión al mundo. Unas 300 mil personas, desde la tierra que sostiene las aguas del Río Táchira, observaron el evento, que cubrimos periodistas de diferentes partes del país y corresponsales en Colombia de todo el mundo. El acto cumplió con enviar su mensaje, pero, por supuesto, no cambió el curso de las relaciones binacionales.

En abril de ese mismo año se abrió otro capítulo, cuando la prensa divulgó la información extraída del computador de Raúl Reyes –recuperado del campamento en el que fue abatido– que comprometía al mandatario venezolano con el auspicio económico a las Farc. La revista Semana titulaba “SEMANA revela en exclusiva los correos que demuestran los nexos de los gobiernos de Chávez y Correa con las Farc”. Días después, el director interino de la Interpol Ronald Kenneth aseguró que los archivos de los computadores no habían sido manipulados, mientras que la Corte Suprema de Justicia de Colombia declaraba que esos archivos no tenían valor probatorio, porque no se había cumplido con los requisitos de recolección de evidencia

judicial. El canciller de Venezuela, Nicolás Maduro fue uno de los primeros en celebrar esa decisión “Sencillamente, esa fábula envenenada que trataron de crear a través de unos supuestos computadores de Raúl Reyes está llegando al final” (“Polémica por documentos en computadores de ‘Raúl Reyes’,” 2001). Pero la opinión pública ya tenía la duda sobre la veracidad o no de dicho vínculo y el supuesto patrocinio de Venezuela a las Farc, que tampoco era novedad, lo que perjudicaba la imagen de Chávez y validaba los argumentos de Álvaro Uribe.

Las muchas publicaciones que hablaban sobre la relación de Hugo Chávez con las FARC fueron la antesala a un cambio rotundo de discurso del mandatario de los venezolanos, quien, el 8 de junio, en su programa ‘Aló, Presidente’, afirmó “a estas alturas en América Latina está fuera de orden un movimiento guerrillero armado y eso hay que decírselo a las Farc” y pidió una liberación de los secuestrados sin condiciones.

Un mes después, el 11 de julio de 2008, sospechosamente, Chávez y Uribe anunciaron una nueva etapa en la relación, luego de una larga reunión a puertas cerradas en Punto Fijo, al noroeste de Venezuela. “A partir de hoy comienza una nueva etapa [en las relaciones colombo-venezolanas] (...) hemos decidido retomar, y lo hacemos a plenitud de sentimientos y voluntad, el camino que venimos construyendo (...) que bastantes cosas positivas logramos”, declaró Chávez (“Chávez y Uribe volvieron a conversar,” 2008). Estas frases esperanzadoras dieron inicio a una nueva etapa que, como ya es costumbre en las relaciones binacionales, duró muy poco tiempo, más aun sabiendo que las tendencias políticas de cada uno, ubicadas a extremos opuestos, se comportaban como un fósforo contra la piedra.

4.4. Paramilitares, guerrilla, contrabando y bases gringas

Luego de 16 meses de calma en la frontera y en los ámbitos diplomáticos binacionales, el 2 de noviembre del año 2009 la Guardia Nacional Bolivariana cerró el paso en los puentes que comunican la frontera entre el departamento de Norte de Santander y el estado Táchira (los pasos entre Arauca-Apure y La Guajira-Zulia permanecieron abiertos), luego del asesinato de dos agentes de la Guardia Nacional venezolana, a manos de desconocidos, en un punto de control fronterizo en territorio

venezolano “si la situación sigue complicándose una de las medidas que estamos estudiando [es] decretar la emergencia en la frontera” (“Impiden tránsito de ciudadanos colombianos por la frontera con Venezuela,” 2009), aseguraba el Presidente venezolano Hugo Chávez en medio de una intervención, mientras que los medios de comunicación internacionales publicaban los hechos.

Las autoridades de Caracas han responsabilizado a presuntos grupos paramilitares tanto del asesinato de los guardias nacionales así como del secuestro y muerte a tiros de nueve colombianos, un peruano y un venezolano en octubre pasado en un sector de Táchira (“La frontera entre Venezuela y Colombia amanece ‘abierta y en total normalidad’,” 2009).

Tan sólo un día después los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander fueron abiertos para el paso de vehículos y peatones, pero solo podían hacerlo, a territorio venezolano, quienes tenían cédula venezolana. Sin embargo, la tesis no verificada de la culpabilidad de colombianos en los hechos se confundía con el descontento de Venezuela con la firma del “Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad” entre Colombia y Estados Unidos, (del 30 de octubre de 2009), a través del cual el ejército de Estados Unidos podría utilizar hasta siete bases terrestres y navales en territorio colombiano para afianzar la lucha contra el narcotráfico.

Esta decisión afectaría directamente a las FARC, quienes han sido acusadas de lucrarse a través del narcotráfico y quienes a su vez han mostrado lazos estrechos con el gobierno de Hugo Chávez “Es obvio que algunos de los vecinos, como Venezuela, se preocupen con esta definición, cuando acaban de ser señalados por la agencia norteamericana como santuarios del narcotráfico, y por los más influyentes periódicos de Estados Unidos -el New York Times y el Washington Post- como protectores de las Farc” (“Por qué sí a las bases,” 2009).

Por lo tanto, el acuerdo afectaría indirectamente a Venezuela, que, además, percibía ese trato como la presencia explícita de bases militares gringas en Colombia “No queremos la guerra, la odiamos pero debemos prepararnos para ello. Estamos en el número uno de la lista. Venezuela. Somos el primer blanco del imperio, usando Colombia y las bases de Aruba y Curazao. Nos están rodeando”, con lo cual quedaba

latente la idea que Chávez no sólo estaría actuando como protector y amigo de las Farc, sino que, además, estaría reaccionando en defensa de su enemigo imaginario: “el imperio”. “Chávez siempre ha basado el discurso de su gobierno sobre la retórica de una supuesta invasión de Estados Unidos a su territorio vía Colombia” (“Hasta los dientes,” 2009). Y esa tesis podía empezar a ganar validez si algunas de sus predicciones, con tinte de paranoia, se volvían realidad. Las bases eran el primer paso para ello.

Pero el postulado de Chávez no era una pataleta más en término teóricos, éste iba en línea con la teoría de Soberanía westfaliana de Krasner en la que asegura que los Estados más débiles han sido los principales defensores del principio de no intervención “Los Estados más débiles buscarán siempre oportunidades de escapar a las limitaciones que los poderosos les han impuesto para presionarlos” (Krasner, 2001, p. 89). Y Chávez, aunque no lo reconociera en sus discursos, sí lo hacía en la práctica a través del temor, expresado en forma de molestia a este convenio, porque sabía que su potencial bélico (en número de hombres, inventario armamentista y preparación) no podría competir de tú a tú contra los Estados Unidos, a pesar de ser un país rico, en teoría, por estar entre los tres con mayores reservas de petróleo del mundo, y de las grandes adquisiciones de armamento que hizo años antes, además las que anunciaría un mes después, en Rusia, “por 2.200 millones de dólares (que se suman a los 4.400 de hace tres años), esta vez de 92 tanques, 300 carros blindados y un número indeterminado de misiles antiaéreos y cohetes de gran alcance” (“Hasta los dientes,” 2009), tras el fallido anuncio de las bases gringas en Colombia.

Pasarían solo 8 meses para que la frontera volviera a ser víctima de las continuas disputas binacionales: el 22 de julio del año 2010 el Presidente Hugo Chávez Frías rompió relaciones diplomáticas con Colombia y puso en estado de alerta máxima a la frontera. Venezuela tomó esta decisión luego de que Colombia presentara pruebas ante la OEA de la presencia de guerrilleros de las FARC y el ELN en territorio venezolano, situación que ya había sido evidente con la captura de Rodrigo Granda en Caracas en diciembre de 2004.

El hecho, como era de esperarse, produjo una reacción del gobierno de Venezuela, a través de la llamada diplomacia de micrófono “No nos queda, por dignidad, sino romper totalmente las relaciones diplomáticas con la hermana Colombia y eso me produce una lágrima en el corazón. Espero que se imponga la racionalidad en la Colombia que piensa”, dijo Hugo Chávez en una rueda de prensa, con tono melancólico, desde el Palacio de Miraflores, mientras le daba la bienvenida al Director Técnico de la selección de Argentina, Diego Armando Maradona, un personaje que, debido a su popularidad, aumentaría la resonancia de su discurso con su sola presencia.

Minutos antes del anuncio del Presidente Hugo Chávez, el embajador colombiano ante la OEA, Luis Alfonso Hoyos, había presentado vídeos, fotos y mapas, como pruebas del establecimiento de guerrilleros en Venezuela “Si dicen que eso no es territorio venezolano, entonces debe ser porque Venezuela renunció a la soberanía sobre ese territorio” (“Chávez rompe relaciones diplomáticas con Colombia y pone en alerta la frontera,” 2010). Hasta ese momento, “soberanía” había sido un término citado por Venezuela en múltiples ocasiones, pero pocas veces se había oído de parte del gobierno colombiano.

Por su parte, desde la sede de la Cancillería, Nicolás Maduro responde con el que empezaría a perfilarse como un libreto citado en muchas de las crisis con Colombia: “Nuestro embajador se encuentra ya en Caracas, se han dado las órdenes para cerrar la embajada en Bogotá, y hemos dado 72 horas para que se cierre la embajada [colombiana en Caracas]” (“Tras ruptura de relaciones Leonel Fernández será mediador,” 2010). Con estas medidas, nuevamente, Hugo Chávez lograría que la prensa internacional replicara su mensaje (“Venezuela rompe relaciones con Colombia y decreta ‘máxima alerta’ en la frontera,” 2010; “Venezuela-Colombia: Los coletazos de la ruptura,” 2010; “Chávez dice que rompe relaciones con Colombia y decreta ‘alerta máxima’,” 2010; “Venezuela rompe relaciones con Colombia por denuncias ante la OEA,” 2010), lo que podría considerarse como una cortina de humo exitosa, en un momento en el que los indicadores económicos¹¹ y sociales (“Venezuela registró 17.600

¹¹ “Después de que los precios cayeran en la segunda mitad del 2008, la burbuja de Venezuela se explotó y la economía se contrajo 2,9 por ciento en 2009. Las predicciones de los analistas para

asesinatos en 2010 según el Observatorio Venezolano de Violencia,” 2012) de Venezuela estaban alarmando a su población.

Sin embargo, el gobierno venezolano no sólo es señalado de albergar a guerrilleros colombianos, el reportaje “Venezuela al límite” de la Cadena Antena 3 de España, publicado el 7 de abril de 2016, evidenció la presencia de José Ignacio de Juana Chaos, más conocido como Iñaki de Juana Chaos, en territorio venezolano, y recordó el nombramiento de Xabier Arruti, como alto ejecutivo de PDVSA, ambos ex integrantes del grupo terrorista vasco Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

Más allá del contexto, esta nueva reacción del mandatario venezolano, que podría parecer sobre dimensionada, es la evidencia de otro axioma de Krasner, según el cual “Los gobernantes y no los Estados –ni tampoco el sistema internacional– son los que eligen políticas, reglas e instituciones (...) Pueden intervenir en los asuntos internos de otros Estados o poner voluntariamente en peligro la autonomía de su propia entidad política” (Krasner, 2001, p. 19). Lo que caracteriza, sin duda alguna, el modelo de gobierno de Hugo Chávez, desde sus inicios, y que, además, fue llevado a términos inesperados por la alta concentración de poder que alcanzó (“Chávez concentra más poder con la vista puesta en presidenciales,” 2010).

Eso de que “nadie se meta en los asuntos internos de Venezuela” se debe a que el gobierno de Maduro, al concentrar todo el poder, es un proyecto que tiene grandes francos de corrupción. Proyectos como el de Maduro son proyectos que no son democráticos ¿Por qué? porque no considera perder el poder (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

De hecho, el estudio de Krasner parte del supuesto de que “los gobernantes quieren mantenerse en el poder y que, cuando están en el poder, desean favorecer la seguridad, la prosperidad y los valores de sus electores. Los medios utilizados varían de un Estado a otro”, y de un gobierno a otro, y, en el caso del chavismo, ha habido un magnífico esfuerzo por cultivar a sus militares, dividir al pueblo venezolano y utilizar a su conveniencia actores externos, bien sea culpándolos o financiándolos.

crecimiento en el 2010 están en el rango de 1,4 por ciento de contracción hasta 3,4 por ciento” (Traducción por la autora de la tesis – original en inglés: “Cable sobre las perspectivas de la economía venezolana para 2010,” 2010).

Aun así, con el pasar de los días, los desacuerdos se dilataron, como ya es costumbre entre los dos países, entre señalamientos de lado y lado y el término del periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, el 7 de agosto del año 2010.

4.5. Nuevos mejores amigos

Con la llegada del Presidente Santos al poder los términos en las relaciones dieron un giro positivo. A sólo dos días de la posesión de Santos, los Cancilleres de Venezuela, Nicolás Maduro, y de Colombia, María Ángela Holguín, se reunieron para preparar el encuentro entre los Presidentes. Cuarenta y ocho horas después y bajo el lente de cientos de medios de comunicación que estaban presentes, se hizo la junta en la ciudad colombiana de Santa Marta, donde los mandatarios, luego de casi 3 horas, se mostraron cercanos, amigables y confiados en darle paso a una nueva etapa en las relaciones binacionales “Así que nunca dejaré de lamentar la forma como terminaron las relaciones con el Gobierno que acaba de salir” expresó Chávez, mientras aseguraba que su gobierno no apoyaba ni permitía ni permitiría la “presencia de guerrilla ni terrorismo ni narcotráfico en territorio venezolano” (“Declaración del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, al término de la reunión en Santa Marta,” 2010); de igual manera, se comprometieron a diseñar una estrategia conjunta que abordaría las problemáticas de frontera en materia social, económica y de seguridad, en aras de prevenir la presencia o acción de grupos alzados al margen de la ley; a lo que también sumaron la creación de un Mecanismo de Cooperación -estrategia que buscaba alcanzar cierta similitud con el periodo de cooperación vivido entre las dos naciones en el año 89-.

Cuatro meses después, los presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez se reunieron nuevamente en Caracas para revisar los compromisos acordados en Cúcuta y avalar unos nuevos, mediante la Declaración de Miraflores. En este mismo marco se suscribieron las siguientes cuatro actas de compromiso: acta de establecimiento de un Comité binacional económico y productivo, Acta de compromiso para la cooperación en la lucha contra el problema mundial de las drogas, acta de compromiso para la

cooperación en la construcción de un puente internacional en el sector de las tienditas y acta para el establecimiento de una Comisión interministerial en materia de turismo¹².

Y, tal como se aseguró en aquella reunión, las relaciones sí lograron “anteponer el bienestar de los pueblos ante cualquier diferencia personal” (“Colombia y Venezuela restablecen las relaciones diplomáticas,” 2010) como ‘hoja de ruta’ de las relaciones. Al menos en teoría.

Llevamos 5 años con un programa que se llama plan fronteras para la prosperidad, pensando en que los habitantes de frontera, sobre todo, en esas zonas que son más rurales, se tienen que sentir acompañados, y en eso llevamos casi 500 proyectos, 380 ejecutados y los otros por ejecutar, estamos en casi todos los municipios de frontera, nos faltan 2, 73 municipios de frontera¹³.

Las relaciones binacionales alcanzaron un pico tan alto (pero poco duradero) que en noviembre de ese mismo año, y creando una marea de críticas mediáticas, el Presidente Santos se refirió a Chávez como su “nuevo mejor amigo” y dijo que, si bien ninguno de los dos ha sido “santo de la devoción” del otro, al llegar a la presidencia tenía claro que debía arreglar los problemas con los vecinos (Ecuador y Venezuela), más como un acto de diplomacia (o, en términos de Krasner, de hipocresía organizada) que por afinidad política y/o personal. “Santos no se hizo amigo de Chávez porque le cayera bien, sabía que había un proceso de paz, quería acercarse a Cuba, cómo va a estar peleado con Chávez” (Colombia y Venezuela, cronología del restablecimiento de las relaciones bilaterales,” 2013).

Por dos años se cumplió el objetivo y la agenda común de los países no tuvo mayores alteraciones. Sólo hasta el 4 de junio del año 2012 cuando se presentó un hecho de menor trascendencia, pero que le daba la bienvenida a un periodo de crisis fronteriza profunda: las indígenas Wayúu, del lado venezolano, bloquearon la frontera a la altura de La Guajira en el punto conocido como ‘La tierra de nadie’. La protesta se

¹² Tomado de la página web de la Cancillería de Colombia, <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-y-venezuela-cronologia-del-restablecimiento-las-relaciones-bilaterales>

¹³ J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015.

debía a las restricciones impuestas, tres semanas antes, al intercambio de productos del lado venezolano (“Reportan cierre parcial de aduana de Paraguachón,” 2012).

Paralelamente y de manera silenciosa, la influencia de la guerrilla colombiana en territorio venezolano se consolidaba de manera preocupante.

La presencia en Venezuela de grupos internacionales del crimen organizado tampoco se trata de algo nuevo. Sin embargo, hay pruebas de que éstos han incrementado su actividad durante la década pasada contribuyendo no sólo al aumento en las tasas de homicidios, secuestros y extorsiones, sino también al fortalecimiento del microtráfico de estupefacientes. Este último factor ha hecho que los barrios pobres y urbanos se tornen más violentos. Venezuela se ha convertido en un corredor principal del narcotráfico en el que diversos grupos, como las guerrillas colombianas, los paramilitares y sus sucesores, se han unido a organizaciones mexicanas y de otros lugares para beneficiarse de la corrupción generalizada y de la complicidad por parte de las fuerzas de seguridad (“Violencia y política en Venezuela,” 2001).

Esta situación, que no era nueva, seguía subiendo la temperatura de manera alarmante, bajo una intervención poco efectiva de los gobiernos de turno y con la complicidad del fenómeno explicado en el capítulo anterior, el Estado mafioso.

4.6. Cierres de frontera ordenados por Colombia

Los cierres de frontera entre Colombia y Venezuela que se ordenaron por Colombia entre los años 2005 y 2015 corresponden en su totalidad a jornadas electorales internas y empezaron a llevarse a cabo en el año 2010:

1. Elecciones Legislativas 14 de marzo de 2010 periodo 2010-2014 (“Colombia reabrió sus fronteras tras concluir las elecciones legislativas,” 2010).
2. Elecciones presidenciales 30 de mayo de 2010 periodo 2010-2014 (primera vuelta) (“Decretan cierre de pasos fronterizos por elecciones presidenciales,” 2010).
3. Elecciones presidenciales 20 de junio de 2010 periodo 2010-2014 (segunda vuelta) (“Seguridad y transparencia son el ‘eje central’ de elecciones,” 2010).
4. Elecciones Legislativas 09 de marzo de 2014, periodo 2014-2018 (“Estas son las medidas a tener en cuenta para elecciones,” 2014).

5. Elecciones presidenciales 25 de mayo de 2014 periodo 2010-2014 (primera vuelta) (“Gobierno anunció cierre de fronteras por elecciones en Colombia,” 2014).
6. Elecciones presidenciales 15 de junio de 2014 periodo 2014-2018 (segunda vuelta) (“Estos van a ser los cierres de fronteras durante la segunda vuelta presidencial,” 2014).

El gobierno de Colombia argumentó en primer cierre en la seguridad, transparencia y orden de los comicios.

Colombia cerrará sus fronteras durante 12 horas el día de las elecciones presidenciales con el fin de garantizar un proceso electoral transparente, asegurar la pureza del voto y hacer lo necesario para que los comicios transcurran en orden y en paz, el Gobierno Nacional decretó el cierre de pasos terrestres y fluviales fronterizos, durante las elecciones presidenciales que se realizarán el próximo domingo 30 de mayo. Dicho cierre regirá entre las 4:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde de ese día (Anexo 6.7.).

La acción soberana de Colombia fue anunciada con anterioridad y se llevó a cabo en los horarios anunciados y sin contratiempos. Cabe resaltar que esta es la única motivación que llevó a Colombia a cerrar su frontera desde el año 2005 hasta el año 2016 (al 1 de julio).

4.7. Incursiones de la Guardia Venezolana en Colombia

Otro factor que ha influido en la tensión de las relaciones binacionales en los últimos años es la continua e inexplicada incursión de la Guardia Venezolana a territorio colombiano. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha registrado treinta de estas entre los años 2010 y 2015, como lo muestra el siguiente cuadro.

Año	Incursiones reportadas	Lugar
2010	2	-Vereda Francisco de Paula Santander -Vereda Totumito
2011	-	-
2012	3	-Arauca -Tibú
2013	4	-Puerto Carreño, Río Orinoco -Ranchería Moyojol (Guajira -Cacahual (Guainía) -Arauca
2014	12	-Río Negro (Guainía) en dos oportunidades -Río Orinoco -Río Atabapo, en tres oportunidades -Vereda Los Negros, Corregimiento Ricaurte, Municipio de Cúcuta, en dos oportunidades. -Vereda Vigilancia, Corregimiento de Banco Arena, Municipio de Cúcuta, Norte de Santander. -Corregimiento de Paraguachón, Municipio de Maicao, en dos oportunidades. -Sector Escobal, en Cúcuta.
2015	9	-Puente internacional Francisco de Paula Santander. -Arauca. -Herrán, Norte de Santander. -Tibú, Norte de Santander. Cúcuta, Norte de Santander en dos oportunidades. -Puerto Santander, Norte de Santander. -Vereda Puerto Contreras, Saravena. -La Guajira, en tres oportunidades. -Vereda Los Negros, Corregimiento Ricaurte, Municipio de Cúcuta.

Fuente: Derecho de petición a la Cancillería, 10 de diciembre de 2015. Para la fuente completa por favor refiérase al anexo 6.5.

En reacción a esto, el Gobierno de Colombia ha enviado veintidós notas “a través del canal diplomático correspondiente, a la República Bolivariana de Venezuela frente a lo cual se ha recibido respuesta del Gobierno venezolano manifestando su voluntad de

hacer las indagaciones del caso y tomar los correctivos necesarios” (Anexo 6.5.). El Ministerio de Relaciones Exteriores aclara también que estos incidentes han sido hablados en los encuentros entre los Presidentes, Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de los dos Estados.

Al buscar la explicación teórica de este tipo de acciones, debemos alejarnos de la soberanía westfaliana y la soberanía interdependiente, a las que nos hemos referido para entender las relaciones Colombia-Venezuela de los últimos años, para mirar a la soberanía interna, que, según Krasner (2001) responde directamente al cuestionamiento “¿Cómo se organiza la autoridad pública al interior del Estado?” (p. 23) lo que, de manera inmediata, nos genera otro interrogante ¿Estas acciones son ordenadas y/o consentidas por el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela o son decisiones autónomas de la Fuerza Pública de ese país? Si son acciones autónomas de la Fuerza Pública venezolana, entonces se puede inferir una desarticulación entre las instituciones del país; mientras que, si el gobierno nacional sí tiene conocimiento de esto, lo que vemos es una clara violación a la soberanía interna de parte del Estado venezolano y, a su vez, del colombiano ¿Por qué de los dos Estados? “La soberanía interna se refiere a la organización formal de la autoridad política dentro del estado y a la capacidad de las autoridades públicas para ejercer un control efectivo dentro de las fronteras del propio Estado” (p. 14). Es decir, este concepto tiene dos partes: la primera explica que, si las incursiones de la Guardia Venezolana son actos de Estado, se estaría violando la autoridad exclusiva, una de las características de la soberanía; y, la segunda parte, explicaría que Colombia está violando este principio porque no está ejerciendo control efectivo dentro de sus fronteras. Sin embargo, ni el gobierno colombiano ha dado trascendencia a esto, ni el gobierno venezolano ha explicado de manera clara el por qué de estos incidentes ¡Qué sí son delicados! pero que se minimizan o se maximizan según los intereses de cada actor.

4.8. Cierres fronterizos previos a jornadas electorales

El 12 de diciembre del año 2012, se dio el cierre de la frontera media durante cuatro días, por parte de las autoridades venezolanas, con motivo de las elecciones regionales. El anuncio fue hecho por el Ministro para las Relaciones Interiores y de Justicia, Néstor Reverol, quien, a través de redes sociales (Reverol, 2012) y no por canales diplomáticos, como se aseguró que se tratarían este tipo de temas en agosto de 2010 en Santa Marta, dijo que quedaba prohibido el desplazamiento de personas y vehículos por vía terrestre en las fronteras.

Cientos de ciudadanos se quedaron varados en la frontera venezolana luego del sorpresivo cierre de la frontera de Venezuela con Colombia. Sin notificación oficial de las autoridades a la población, venezolanos y colombianos no pudieron llegar a sus destinos ante la prohibición de circulación de personas y vehículos en la denominada “frontera viva de América” (“Sin previo aviso cerraron la frontera de Venezuela con Colombia,” 2012).

Para quienes hemos frecuentado la frontera en calidad de colombo-venezolanos, el cierre de pasos fronterizos ha sido una medida conocida, 24 horas antes de jornadas electorales en Venezuela. Sin embargo, en este caso la medida fue aplicada sin previo aviso 72 horas antes.

Durante esta nueva coyuntura, el periódico ‘El Universal’, de Venezuela, publicaba en su página web apartes de la carta del Sr. Leonardo Caraballo, Director del Centro de Estudios de Fronteras e Integración de la Universidad de Los Andes, núcleo Táchira, en donde describía la situación que vivían unas 2 mil personas en el puente internacional.

Anoche intenté pasar sin éxito. Hoy a las 7:30 am lo intenté de nuevo y luego desde las 3 pm hasta las 6.30 pm estuve en el puente, pareciera que no dejan pasar sino a discreción de los GNB (se rumora entre la gente presente en el puente que cobran Bs. 500,00 por persona), se debe uno montar en una moto taxi que lo traslada por un trocha habilitada para tal fin, la misma por donde pasan las gandolas voladoras con la gasolina (“Más de dos mil venezolanos están varados en la frontera,” 2012).

Pero no sólo los transeúntes se quejaron de la medida, también lo hizo el historiador y diputado opositor, Walter Márquez.

Los procesos electorales son de orden público y de interés nacional, por lo tanto el hecho de que el jueves en la tarde se haya cerrado la frontera es reprochable. Como diputado por el

circuito fronterizo, rechazó enérgicamente esta decisión porque hubo mucha gente venezolana que estaba comprando en Cúcuta que fue sorprendida con sus vehículos cuando iban a retornar al país (“Sin previo aviso cerraron la frontera de Venezuela con Colombia,” 2012).

El mismo diputado es quien ha insistido en que el Presidente Nicolás Maduro es colombiano de nacimiento (“Walter Márquez: Nicolás Maduro nació en Bogotá,” 2014), lo que lo inhabilitaría para ejercer su cargo actual.

Finalmente, en Gaceta Oficial N.º 40071 se indicó que los pasos fronterizos serían reabiertos el siguiente lunes a las 6:00 de la mañana. La medida se hizo efectiva.

El 9 de abril de 2013 se dio un nuevo cierre repentino por parte de militares venezolanos en los pasos legales entre el departamento de Arauca (Colombia) y el Estado Apure (Venezuela) y el departamento de Norte de Santander (Colombia) y el Estado Táchira (Venezuela), con motivo de las elecciones presidenciales para el período 2013-2019, entre el entonces ex canciller y Presidente encargado Nicolás Maduro, candidato oficial, y Henrique Capriles, aspirante de la oposición, posteriores a la muerte del Presidente Hugo Chávez (1954-2013).

Esta vez el cierre fue de cinco días, un día más que en las elecciones regionales de 2012 y, aunque los motivos seguían argumentados en la seguridad, como en otras ocasiones, algunos sectores no vieron estos cierres con buenos ojos “Representantes de la oposición denunciaron que al menos 75 mil votantes del eje fronterizo dejaron de ejercer su derecho al sufragio” (“El tiempo se detuvo en los municipios de la frontera con Venezuela,” 2016).

Cabe destacar que esas elecciones tenían una gran trascendencia en Venezuela, ya que las encuestas publicadas por los medios de comunicación no le daban al candidato chavista un margen de ganancia muy holgado (“Capriles acorta distancias con Maduro a dos semanas de las elecciones, según encuesta,” 2013). Lo que pudo haber hecho que el oficialismo perdiera el control del poder ejecutivo, que ha tenido desde el 2 de febrero de 1999 “Lo gobiernos pos-neoliberales distan de estar consolidados y de ser procesos irreversibles. Muestra de esto son los varios hechos ocurridos en 2013 y 2014: la ajustada victoria electoral de Nicolás Maduro en Venezuela y las protestas contra su

gobierno” (Mojica y López Segrera, 2015, p. 162). Sin embargo, el chavismo ha logrado, a pesar de tantas adversidades, mantenerse en el poder, claro está, por medios bastante cuestionados.

Después de cinco horas de conteo, el polémico Consejo Nacional Electoral (CNE) dio a conocer la victoria de Nicolás Maduro, con el 50,66% de los votos frente al 49,07% alcanzado por el candidato opositor, Henrique Capriles (con el 99,12% de los votos escrutados).

La situación creó una frustración en ese 49% de los venezolanos, que esperaba un cambio en las dinámicas políticas, sociales y económicas del país “La inestabilidad política que llegó con la muerte del presidente Hugo Chávez a Venezuela ha sido mayor aún que la que se vivió durante el Gobierno del líder político de izquierda” (“Las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela, un año después de Chávez,” 2014), y tranquilizó al chavismo que seguía “buscando perpetuarse en el poder” (Serrano, 2013). Sin embargo, con respecto al tema que nos convoca, se esperaba que el manejo de relaciones exteriores con Colombia no tuviera mayores alteraciones. Pero no fue así. Colombia (que tiene sólo el 44% de integrantes de su cuerpo diplomático de carrera diplomática) y Venezuela (“AFP: 70 de 800 venezolanos que trabajan en embajadas cursan carrera diplomática,” 2014) se han caracterizado por tener una política de relaciones exteriores cambiante, que no va en línea con una política de Estado sino con el gobierno de turno. Y esta no fue la excepción.

El 29 de mayo de ese mismo año, el Presidente Juan Manuel Santos realizó una reunión privada con Henrique Capriles, ex candidato presidencial de Venezuela, en el Palacio de Nariño, hecho que caldeó los ánimos de su homólogo Nicolás Maduro. “El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, recibió en reunión privada al ex candidato presidencial de Venezuela, Henrique Capriles, este miércoles en la Casa de Nariño”, informó de manera escueta el Sistema Informativo del Gobierno de Colombia, a través de su página web, sin dar más detalles.

Pero Nicolás Maduro se encargó de darle un mayor despliegue cuando, en una intervención televisada, reprochó el encuentro, lo que mostraba una recaída en la diplomacia de micrófono “Santos le metió una puñalada a Venezuela lavándole la cara

a los opositores (...) Nuestro llamado es a la rectificación, por ahora seguiremos evaluando nuestras relaciones con Colombia” (“Santos le metió una puñalada a Venezuela por la espalda’: Maduro,” 2013). Sin embargo, más allá de un gran despliegue de prensa y la expectativa de las acciones de Maduro por parte de los ciudadanos de ambos países, el hecho no pasó a mayores. La prensa no tardó en expresar que Maduro estaba creando una nueva cortina de humo.

Para nadie es un secreto que hay una fuerte conexión entre el estallido de esta crisis y el complejo panorama político que se vive hoy en Venezuela. Agitar la bandera de la ‘agresión externa’ es un ‘viejo conocido’ en la historia política de América Latina cuando hay problemas en casa (“Crisis con Venezuela, hora de la cabeza fría,” 2013).

Con análisis como estos, que no son nuevos pero que seguían manteniendo coherencia en ese momento de las relaciones binacionales, el Presidente Santos recibió señales de apoyo de los medios de comunicación, quienes, en su mayoría, no vieron con malos ojos aquella reunión. Así lo expresaba la editorial del 31 de mayo de El Tiempo, el periódico de mayor tiraje de Colombia, “si en algo se debe expresar la soberanía de un país es en la total autonomía de la que deben gozar sus gobernantes a la hora de decidir a quiénes les dan espacio en su agenda”, la cual titularon muy acertadamente: “Tormenta pasajera”.

En cuanto a la respuesta de Colombia, sólo hubo silencio.

Lo que siempre evitamos y es lo que la canciller siempre evita es la diplomacia de micrófono, porque eso es lo que hace más daño, entonces, si hay diferencias, hay que plantearlas, hay que decir las, a través de los canales diplomáticos, y no necesariamente hay que decirle a los medios que hay unas diferencias porque eso empieza a crear unas bombas de tiempo (J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015).

Al remitirse al marco teórico, aparece la idea de vincular este encuentro con las invitaciones de las cuales habla Krasner (2001) que “violan la soberanía westfaliana porque sujetan las estructuras de autoridad internas a límites externos” (Krasner, 2001, p. 39). Sin embargo, ninguna de estas condiciones se dio luego de la reunión entre Santos y Capriles –si se dieron fue solo en la imaginación de Nicolás Maduro-. Este fue más bien un encuentro entre un ex candidato presidencial y un presidente de un país vecino –de la misma orilla política–, sin acuerdos, firmas, promesas, tratados ni

implicaciones futuras. Unos días después, la tormenta de la que hablaba el periódico El Tiempo se disipó.

En diciembre de ese mismo año, 6 días antes de las elecciones municipales, Venezuela originó un nuevo cierre de frontera con Colombia, esta vez la notificación fue hecha con un día de anterioridad por el Gobierno de Venezuela a Migración Colombia, entidad del Ministerio de Relaciones Exteriores (“Cierra de fronteras terrestres con Venezuela por comicios electorales,” 2013). La Guardia Nacional instaló barricadas de alambre de púas y tanquetas –elementos poco amigables que remiten a las imágenes de las pruebas de supervivencia de los secuestrados en poder de las FARC- para evitar el paso de vehículos y transeúntes en los puentes internacionales Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y La Unión, entre Norte de Santander y el Estado Táchira (“Reabren frontera con Venezuela, tras siete días de cierre,” 2013).

El Senador Carlos Barriga, miembro de la comisión segunda, encargada de las relaciones internacionales, del Congreso de la República de Colombia expresó su inconformidad con la medida “Respetamos las decisiones que toman los países vecinos, pero nos parece que es una medida muy drástica, cuando realmente las elecciones se adelantan en un solo día” (“Cierre de frontera por elecciones en Venezuela es inoportuno, dicen Senadores,” 2013). Cabe recordar que los días de cierre de frontera establecidos por Venezuela de manera unilateral, antes de comicios electorales al interior del país, han ido aumentando: en diciembre de 2012, por elecciones regionales, fueron 4 días; en abril de 2013, por elecciones presidenciales, el cierre fue de 5 días y, en esta ocasión, por municipales, una semana.

La importancia de esos comicios, al interior de Venezuela, radicaba en que eran vistos como la revancha de las elecciones presidenciales de 2013, que ganó el presidente Nicolás Maduro con menos del 2% de ventaja, lo que se convirtió en la muestra de que Maduro no contaba con el mismo capital político de Chávez.

Independientemente de quién obtenga más alcaldías y del resultado del voto nacional, el presidente Maduro se va a radicalizar. ¿Por qué? Porque si gana el voto nacional sentirá que tiene el mandato popular de profundizar el modelo socialista que el fallecido Hugo Chávez comenzó a construir, pero si pierde deberá unir al chavismo en torno a él y no mostrarse

débil ante sus adversarios, tanto dentro como fuera de oficialismo (“Auguran que Maduro será más radical tras elecciones,” 2013).

Conociendo ya las características y contextos de los cierres de frontera que antecedieron tres sufragios en Venezuela, entre 2012 y 2013, podemos asegurar que ese país estaba en su derecho soberano de realizarlos, más allá de las motivaciones o implicaciones que existieran detrás de ello “La autonomía, principio básico de la soberanía westfaliana, fue reconocida y apoyada ampliamente” (Krasner, 2001, p. 305). En este caso, Venezuela actuó como mejor le parecía dentro de su jurisdicción y eso, aunque podría en cierta forma contradecir el derecho internacional de los derechos humanos (Krasner, 2001, p. 41), va de la mano del principio de soberanía nacional.

Sin embargo, las especulaciones de los ciudadanos hacen pensar que los cierres superan una decisión soberana que busca la seguridad en sus jornadas electorales. Mucho se habla del interés del gobierno de Maduro por evitar los votos en contra que podrían aportar los colombianos, con nacionalidad venezolana, afectados por las decisiones de ese gobierno en la zona de frontera y de la reconocida masa opositora en la región, que apretarían aún más los resultados, lo que sería nefasto para su gobernabilidad, ya bastante enredada.

Ante estos cierres, el Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, mantiene su postura diplomática.

El cierre de frontera es una medida soberana de los Estados y, por ende, las acciones o gestiones que ha adelantado el Gobierno de la República de Colombia están relacionadas con la búsqueda de soluciones conjuntas a los efectos negativos o consecuencias que puedan tener esos cierres sobre la población que habita las zonas fronterizas y sobre todo, a garantizar los derechos fundamentales de los connacionales que puedan verse afectados con estas medidas (Anexo 6.5.).

Si se comparan estos cierres, que tienen su causa en las jornadas electorales, con los cierres ordenados por Colombia bajo el mismo argumento, en el periodo de tiempo estudiado, es claro que estos no han tenido la claridad, orden ni aviso previo que sí tuvieron los de Colombia.

4.9. Cierres para combatir el contrabando

El año 2014 auguraba un panorama positivo en las relaciones binacionales, tanto así que, el día 24 de enero, los Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín, y de Venezuela, en ese momento, Elías Jaua, pusieron la primera piedra para la construcción del Puente Internacional Las Tienditas (El Puente Internacional Las Tienditas "es el más importante que va a tener Colombia con cualquiera de nuestras fronteras": Canciller Holguín," 2015), pero irónicamente, este año traería el inicio de uno de los cierres fronterizos más largos y dramáticos en la historia binacional. Si bien no había elecciones a la vista que causaran un nuevo cierre, como sucedió en los tres casos anteriores, los indicadores económicos negativos del vecino país despertarían una nueva tormenta que salpicaría a Colombia.

La inflación es la más alta del mundo. Este año (2014) cerraría alrededor del 80%, mientras que la real, en la calle, estaría en el orden de 150% a pesar de que la meta del Gobierno era 16%. La contracción de la producción interna, el Producto Interno Bruto (PIB), alcanzaría extraoficialmente -3,75% debido a la continua declinación del gasto público, a la mayor escasez de divisas para el sector privado, la disminución del gasto en el Fondo Chino, la falta de reposición en los fondos del FONDEN y la baja en el ritmo de importaciones del Estado ("Venezuela entra al 2015 con todos los indicadores en estado de alarma," 2014).

Y, como lo reafirma Londoño Paredes, por una causa histórica "Colombia es la mejor excusa que tiene Venezuela para distraer la atención de los ciudadanos en momentos difíciles" (J. Londoño Paredes, comunicación personal, 15 de febrero de 2016), ya que es su frontera más activa, además de los muchos antecedentes estudiados en el capítulo 2. Sumado a esto, se vivía una realidad innegable: el contrabando de los productos con precios subsidiados en Venezuela hacia Colombia.

En Venezuela la canasta básica familiar está subsidiada y tiene un control de precios por parte del gobierno ¿Eso qué hace? Eso hace que haya una diferencia gigante en los precios de los productos de la canasta básica familiar, subsidiada y con control de precios, al precio que se consigue le mismo producto en Colombia y si a eso le añades el tema cambiario venezolano donde también hay un control en la tasa cambiaria, no estoy juzgando que sea bueno ni malo, genera que el mercado negro ilegal a Colombia multiplique ese precio exponencialmente ¿Eso qué hace? Que un contenedor de pañales sea oro puro, hace que

los alimentos básicos sean oro puro (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

Sin embargo, vale la pena destacar que este no es un fenómeno nuevo en la zona de frontera. Lo novedoso es que este se vio exacerbado por la coincidencia de factores de un lado y otro: subsidios y control cambiario, en lo económico, y corrupción y delincuencia, en lo social, en Venezuela; y desbordamiento del conflicto armado y corrupción en Colombia.

La zona fronteriza entre Colombia y Venezuela está sufriendo las consecuencias de esta nueva relación: la delincuencia común recibe grandes sumas de dinero producto de la contratación con estructuras criminales, lo que ha significado una transformación en su accionar con la adquisición de armas de calibre largo, la incursión a zonas rurales próximas a las ciudades, el reclutamiento acelerado de miembros y el aumento en la letalidad de sus maniobras (Ávila, 2013, p. 13).

Pero Ávila (2013) va más allá en su análisis, asegura que la desarticulación entre las autoridades de ambas naciones han sido un peldaño clave en el escalamiento del crimen organizado.

Los encuentros y distanciamientos políticos entre los gobiernos tanto de las dos naciones como de los entes administrativos regionales y nacionales en Venezuela han servido para que estas estructuras (grupos armados) infiltren la institucionalidad venezolana (p. 206).

Esta ecuación, de múltiples variables, develó su resultado con la presencia 17 mil hombres de las Fuerzas Armadas venezolanas (“17 mil hombres para evitar cruces en la frontera de noche,” 2014), quienes aseguraban un cierre nocturno (9:30pm hasta las 4:30am) de la frontera media, desde el día 11 de agosto de 2014.

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar, aseguró que dicho cierre, realizado en los puentes internacionales de los departamentos de La Guajira, Norte de Santander y Arauca, se debía a una medida unilateral del Gobierno de Venezuela

No creemos que eso (evitar el contrabando) sea con el cierre de la frontera, pero es una decisión que ha tomado Venezuela y la ha tomado temporalmente (...) Estamos convencidos que trabajando conjuntamente en cooperación y con intercambio de información lograremos, por un lado, que no entre el contrabando de Venezuela, y por otro lado, que las Fuerzas

Armadas colombianas y la DIAN lo logren parar en la frontera (“Canciller Holguín se refirió a la medida adoptada por Venezuela para cerrar durante la noche la frontera con Colombia,” 2014).

Pero la medida no sólo produjo reacción de la Canciller de Colombia, sino también de la opinión pública, que, 11 días antes, el 1 de agosto de 2014, vio como los presidentes de ambas naciones, que han ido del odio al amor en múltiples ocasiones, se estrechaban la mano y sonreían ante las cámaras, lo que nos permite retomar a Krasner (2001) cuando asegura que “La hipocresía organizada constituye el estado normal de las cosas” (p. 21). Una frase que, por sencilla, no deja de expresar un análisis político pertinente y realista.

En aquel encuentro, en Cartagena de Indias (Colombia), los mandatarios llegaron a un acuerdo para combatir el contrabando de alimentos de Venezuela a Colombia, instalaron una mesa económica y aseguraron que se trabajaría para alcanzar la venta de gasolina más barata a colombianos al otro lado de la frontera. Con tono amigable y optimista, el Presidente Santos hizo un balance al finalizar la reunión.

Son más de 2 millones de colombianos que viven en Venezuela. Podemos tener diferencias, podemos tener enfoques distintos, pero lo importante es tener una buena relación y trabajar sobre los temas que nos favorecen a Venezuela y a Colombia, a los pueblos, sobre todo, la gente (“Declaración del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, al término de la reunión en Santa Marta,” 2010).

A pesar de dichos acuerdos, el cierre se dio 10 días después, al tiempo que los contrabandistas se ingeniaban la forma de cruzar sus cargas, como lo explicó el presidente de la Asociación Nacional de Comercio Exterior (Analdex), Javier Díaz al diario El Tiempo “los productos pasan no solo por los lugares habilitados, sino por varias trochas” (“Luces y sombras en cierre de frontera de Venezuela,” 2014). Lo que resulta apenas obvio en una frontera tan porosa como la que une a los dos países (descrita en el capítulo 2) como lo reconoce la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Holguín Cuellar.

(...) y yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que lograr, un trabajo de cooperación, porque los que están de un lado y se pasan al otro, no tienen que tener la frontera abierta para que se pasen, es muy ingenuo pensar que uno va a trancar lo malo simplemente

porque cierra un puente, en eso la frontera es porosa por todos lados (“Canciller María Ángela Holguín habló de las relaciones con Venezuela y Nicaragua durante entrevista con Darío Fernando Patiño, en el programa Conversemos de Actualidad,” 2015).

Evidentemente el contrabando de productos subsidiados de Venezuela a Colombia no paró ahí, pero la frontera alcanzó unos meses de calma aparente -con tintes de guerra fría- tras la aplicación de la medida, que inicialmente sería sólo por 30 días.

En diciembre de 2014 la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia anunció, ante los medios de comunicación, la creación de un protocolo conjunto para atender bilateralmente los casos de frontera con Venezuela. Sin embargo, a diciembre de 2015 este no había sido firmado por las partes.

Al ser un documento que aún no se ha firmado no es posible dar a conocer su contenido. No obstante es importante señalar que el objeto principal del instrumento es la prevención de incidentes y el establecimiento de un mecanismo para la verificación *in situ* de los incidentes cuando ellos se presenten, con participación de delegados de ambos Estados (Anexo 6.5.).

Y como si las diferencias no fueran suficientes: el 26 de mayo del 2015 el gobierno venezolano expidió el decreto 1787 en el que estableció las Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular (Zodimain) y automáticamente dispuso de aguas que hacen parte del histórico diferendo entre ambos países. Decisión que no hace parte del derecho Internacional, ni de la soberanía de Venezuela, si nos basamos en el concepto de autoridad -que contiene la soberanía- “un derecho mutuamente reconocido por el que un actor pueda realizar determinado tipo de actividades” Krasner, 2012, p. 22). Y, en la práctica, la definición Zodimain¹⁴ y su publicación oficial significaba una delimitación territorial unilateral, no mutua, por parte de Venezuela, dejando a un lado los mecanismos diplomáticos.

El excanciller Julio Londoño Paredes es de la idea que ese decreto de Venezuela no pone en peligro los límites de Colombia. Lo califica como un acto inamistoso, contrario a las

¹⁴ El decreto de las Zodimain está basado en la Ley de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, mediante un decreto del propio Maduro. Según esa ley, las “zonas operativas de defensa integral” son “una agrupación territorial de fuerzas y medios en un espacio geográfico (...) donde se conducirán las operaciones para la defensa...” (“El decreto que preocupa a Colombia,” 2015).

normas y principios del derecho internacional, pero que no tendrá ningún efecto sobre Colombia porque las delimitaciones no se pueden modificar mediante decretos unilaterales (“Las claves para entender el lío entre Colombia y Venezuela,” 2015).

Pero, dando nuevamente una mirada a la influencia de la historia, podríamos recordar las palabras de Tomás Cipriano de Mosquera en 1865, a raíz de las disputas de límites con Costa Rica, cuando expresaba que “el gobierno colombiano da menor importancia a la posesión de algunas leguas de terreno que a la sanción de principios”. Tal vez por eso, por el tono amable y diplomático del gobierno de Santos con Venezuela y, probablemente, porque se acostumbró a los absurdos del chavismo, la Cancillería colombiana se limitó a reaccionar de manera moderada enviando una nota de protesta, por la vía diplomática, a través del embajador de Venezuela en Colombia, Ricardo Urdaneta.

A esta altura podemos intuir que si Colombia hubiera hecho algo así, Maduro hubiera roto relaciones con Colombia y hubiera mandado sus tropas, al menos de palabra, a la zona de frontera. Pero Colombia “la Universidad” se limitó a enviar un nota, motivada por las disposiciones incluidas en el nuevo decreto, que, según lo describía el gobierno colombiano, afectaban “los intereses y la posición histórica de Colombia en relación con la delimitación de las áreas marinas y submarinas con Venezuela” (“Venezuela repudia la protesta de Colombia por las delimitaciones y aboga por el diálogo,” 2015).

El 29 de julio de 2015 se añadió más leña al fuego con la muerte de un colombiano, presuntamente a manos de la Guardia Nacional venezolana.

En confusos hechos que involucran a miembros de la Fuerza Pública de Venezuela habrían caldeado los ánimos de los ‘maleteros’ que diariamente se mueven en esa línea fronteriza (...) Yessy Plata Angarita, de 31 años de edad, presuntamente era perseguido por efectivos de la Guardia Nacional para evitar el paso de productos de contrabando por una de las trochas (“Frontera con Venezuela estuvo bloqueada por muerte de colombiano,” 2015).

Los medios de comunicación registraron el hecho en compañía de imágenes de los fuertes disturbios que enfrentaban a ‘maleteros’ y a la Guardia Nacional y que mantuvieron la frontera cerrada por 5 horas.

Esta situación en la frontera no es nueva, es la dinámica que la desidia de ambos países permitió desarrollar. Lo que pasa ahora es que el partido de gobierno va perdiendo las

encuestas y como el conflicto limítrofe con Guyana no dio resultado, ahora hay que armar conflicto con Colombia, que sí da réditos (“La frontera en tiempos de Maduro,” 2015).

Vale la pena destacar que Venezuela reclama el 74 por ciento del territorio guayanés desde 1899. Entonces ¿Por qué no centrarse en un pleito con esa nación y no con Colombia? Por varias razones: la frontera no oficial entre Venezuela y Guyana es selvática, poco poblada, lo que afecta a menos personas y se traduce en menor prensa; la diferencia de idioma hace que el conflicto llevado a la diplomacia de micrófono pierda agilidad; Venezuela tiene en Colombia a su enemigo histórico y, aún más importante, Colombia es un país con muchísimo mayor reconocimiento internacional que Guayana, lo que hace que los conflictos tengan mayor resonancia.

El desconocimiento de estos vecinos no es únicamente en Latinoamérica, pues según el último escalafón de comercio y turismo publicado por la consultora especializada Bloom Consulting, que evalúa la clasificación de 180 países, de las 46 regiones evaluadas en América Latina, Guyana ocupa el puesto 43 y a nivel mundial, el 156 (Rincón, 2016).

El 19 de agosto, en hechos similares pero que apuntaban a los venezolanos, “el presidente Nicolás Maduro decretó un cierre de frontera porque tres militares que trabajaban en una operación anticontrabando habían sido atacados por supuestos paramilitares colombianos” (“Crisis en la frontera con Venezuela: el ‘pecado’ de ser colombianos,” 2015). A partir de ese momento la Fuerza Armada Nacional Bolivariana fue autorizada por el gobierno chavista para allanar las casas de los colombianos y, de ser necesario, tumbarlas.

En relación a los hechos, el Presidente Nicolás Maduro, mediante el decreto N° 1.950 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.194 del 21 de agosto de 2015, dijo de manera formal, que el cierre de frontera se tomaba para “proteger los derechos de los habitantes de Venezuela por la presencia de circunstancias delictivas y violentas vinculadas con el narcotráfico y el contrabando” (Ponencia Conjunta del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, 2015). Una realidad innegable, pero que podría ser sólo una de las muchas causas del cierre.

Como consecuencia de esta crisis, Colombia llamó a consultas a su embajador en Venezuela, el Señor Ricardo Lozano, y, como suele suceder en estos casos en la

diplomacia, Venezuela también llamó a consultas a su embajador en Colombia, Iván Rincón Urdaneta. Ricardo Lozano estuvo en Bogotá hasta que el Presidente Santos se reunió con el Presidente Maduro en Quito, con los buenos oficios de los Presidentes de Uruguay y Ecuador, y en esa reunión una de las decisiones que se tomó fue que los embajadores regresaran a sus labores (J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015).

Ahora bien, estos cierres fronterizos, donde la razón principal, según lo expresaba Venezuela, era combatir el contrabando, nos remiten a otro de los tipos de soberanía descrito por Krasner (2001), la soberanía interdependiente, la cual se refiere exclusivamente al control, no a la autoridad, “se relaciona con la capacidad de las autoridades públicas de regular el flujo de informaciones, ideas, bienes, gentes, sustancias contaminantes o capitales a través de las fronteras del estado en cuestión” y resulta coherente, más aún con el fenómeno del desabastecimiento que ya vivía el país, que el gobierno de Nicolás Maduro buscara la forma de evitar que los productos subsidiados en Venezuela terminaran siendo llevados de manera ilegal a Colombia, independientemente si los cierres de frontera eran el camino más efectivo para lograrlo o no.

Sin embargo, desde una visión más amplia, la situación nos lleva a pensar que Nicolás Maduro pretendía ganar soberanía interdependiente (control) como una manera de demostrar que no había perdido la soberanía westfaliana (autoridad) en medio de una convulsionada Venezuela, ya que, como lo describe Krasner “una pérdida de soberanía interdependiente podría conducir a que los gobernantes vieran comprometida su soberanía westfaliana” (Krasner, 2001, p. 27).

El control se hizo. Durante ese mes de agosto de 2015 las autoridades venezolanas detuvieron a 36 presuntos paramilitares colombianos, y fueron encarceladas 250 personas, entre ellas 66 militares y 28 policías (“Gobierno de Venezuela prorroga estado de excepción en frontera con Colombia,” 2015). El gobernador del estado del Táchira, José Vielma Mora, dijo que la mayoría de las detenciones estaban vinculadas a prácticas de contrabando de productos subsidiados por Venezuela, especialmente alimentos, medicinas y combustible; al tiempo que se anunciaban las primeras victorias

del cierre, “el contrabando cayó entre un 40 % y 50 % en el departamento de Norte de Santander, según datos de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA)” (“Cierre nocturno de frontera colombo-venezolana baja el contrabando hasta 50%,” 2014), pero, probablemente, sería algo temporal, hasta que los contrabandistas consiguieran otras rutas, en medio de esa porosa frontera, para seguir convirtiendo la mercancía venezolana en “oro puro”, en territorio colombiano.

En entrevista con el periodista Darío Fernando Patiño, en Canal Institucional, la Canciller de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar hizo un resumen de lo que se había vivido en esas semanas.

Han sido dos meses difíciles y duros, pero creo que lo que hemos visto en las últimas semanas también es como una necesidad de que el país cambie un poco esa dinámica que veníamos teniendo por décadas y décadas de lo que pasa en la frontera, para algo que también las crisis se dan oportunidades y aprovechas y tener una frontera más sana, más productiva, más positiva para los que viven en ella. Qué ha pasado, y eso lo han visto todos los colombianos, el cierre de frontera lo que tuvo terrible no es el cierre en sí mismo, no es que personas irregulares tengan que salir de un país x que sea que los obliguen, sino la manera como se llevó a cabo y la manera como esa población asustada se pasó por el río y esas imágenes que yo creo que a ninguno de los colombianos se nos van a olvidar (“Canciller María Ángela Holguín habló de las relaciones con Venezuela y Nicaragua durante entrevista con Darío Fernando Patiño, en el programa Conversemos de Actualidad,” 2015).

En resumen, Colombia asumía responsabilidad en el descuido que vivía (y vive) la frontera, pero culpaba al gobierno de Maduro de la forma y los medios utilizados.

Como en ocasiones anteriores, esta crisis se vio reflejada en los marcadores económicos entre los dos Estados: el comercio legal entre Venezuela y Colombia se contrajo un 40 por ciento entre enero y septiembre de 2015, en comparación con el mismo período del año anterior, de acuerdo con la información difundida por la Cámara de Integración Económica Venezolano Colombiana (Cavecol) (“Se contrae comercio con Venezuela en 40%,” 2015). Por su parte, la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) calculó que el país se ahorría, con el cierre de los pasos fronterizos y el combate al contrabando, alrededor de 7 millones de litros diarios de

combustible (“Venezuela ahorra 60,8 millones de litros de gasolina tras cierra de la frontera,” 2015).

Pero esta compleja situación, no se quedó en los círculos políticos, comerciales, mediáticos y diplomáticos. Como lo describía la Ministra de Relaciones Exteriores, miles de personas estaban sufriendo las consecuencias del cierre: unos por no poder regresar a sus hogares; otros por no poder asistir a sus trabajos; algunos más por no tener acceso a los productos del contrabando y, otros más, tal vez los que mayor atención captaron de la comunidad internacional, por haber sido desalojados de sus viviendas y deportados, perdiendo todas sus pertenencias y, en ocasiones, siendo separados de sus familiares, acusados de paramilitarismo por vías no oficiales. “A los colombianos nos están tratando como delincuentes’, detenida en Venezuela” rezaba el titular del periódico El Colombiano en su edición digital del 24 de agosto.

En Colombia se cree que la presencia de las FARC en la frontera se debe a una estrategia del gobierno venezolano, al menos el uribismo así lo expresa, mientras que sectores venezolanos ven la presencia de grupos paramilitares como una estrategia de desestabilización al socialismo del siglo XXI (Ávila, 2001, p.41).

En aquel momento el gobierno de Colombia mostró una mayor presencia en la zona de la frontera media, tardía, sin lugar a dudas y, probablemente, pasajera, a través de visitas del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; de la Canciller, María Ángela Holguín Cuellar; del Director del Plan Fronteras para la Prosperidad, Jorge Guzmán; del Director de la frontera con Venezuela, Víctor Bautista; del Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez; de los que integramos el equipo de trabajo de la Primera Dama de la Nación, María Clemencia Rodríguez de Santos y de funcionarios de los diferentes Ministerios. De esa manera se hizo una comisión intersectorial para apoyar a los colombianos que fueron deportados de Venezuela y que llegaron a Cúcuta. Ellos fueron alojados en albergues temporales donde recibieron atención integral a sus necesidades (Anexo, 6.8.).

Pero, días después, para empeorar el panorama, Nicolás Maduro extendió el cierre de los pasos hacia Colombia por los estados Zulia y Apure y dijo que la medida

proseguiría “en su momento” (“Maduro anuncia que activará planes en la frontera del Amazonas,” 2015) a través de una alocución presidencial televisada, al estado Amazonas y que se levantaría cuando ambas naciones acordaran una nueva política fronteriza que acabara con los delitos en los 2.219 kilómetros de la línea limítrofe. Sin embargo, esta última advertencia ni tampoco las esperadas soluciones, se hicieron efectivas.

Para entender el contexto de este cierre, es necesario recordar que en el año 2015 el oficialismo venezolano se preparaba para las elecciones de la Asamblea Nacional (5 de diciembre de 2015) donde las encuestas no favorecían a sus candidatos. Efectivamente, el chavismo, con el Gran Polo Patriótico logró 55, mientras que la oposición, con la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), obtuvo 112 escaños. Una derrota para el gobierno nacional. Tampoco se puede desconocer que los us\$47,00 que rondaba el precio del barril de petróleo en julio del año 2015 distaban mucho de los us\$140,00 que alcanzó el crudo en el año 2008, cifra que marca una importante diferencia cuando hablamos de un país con las reservas petroleras más grandes del mundo, según la Opep (Organización de Países Exportadores de Petróleo). El ensayista, poeta, profesor, Magister en Historia de Venezuela y Doctor en historia venezolano, Rafael Arráiz Lucca, indica que la realidad habría sido otra.

Chávez, prácticamente desde que asumió el poder en el año 1999, gobernó con unos precios petroleros muy altos, que crecieron hasta 148 dólares el barril, en el año 2008, y después bajaron y se estabilizaron en alrededor de 100 dólares el barril. Es imposible hacer un análisis histórico del chavismo sin incluir el factor del precio del petróleo. Nunca podremos responder a la pregunta de qué habría pasado con Chávez si le hubiera tocado gobernar con los precios actuales. ¿Adónde habría llegado su popularidad? ¡Muy probablemente no habrían tenido los niveles de aceptación que tuvo en su momento! (“El poder Legislativo no puede individualizarse ni siquiera con el retrato de Simón Bolívar,” 2016).

Sumado a esto, la izquierda de Latinoamérica perdió terreno, como lo explica León Valencia, politólogo, columnista de la Revista Semana y ex guerrillero del ejército de liberación nacional (ELN).

Me atrevo a decir que en el fondo de la crisis que vive la izquierda hay tres causas: ninguno de los partidos o movimientos de esta corriente política ha podido forjar un proyecto

económico viable; ninguno ha podido conjurar los brotes innegables de corrupción; y a todos los está afectando la fatiga de la ciudadanía con la prolongación indefinida de los mandatos. La izquierda no ha encontrado el camino para convertir la riqueza natural de los países de la región en riqueza productiva. Es ese el gran reto. La orientación de la izquierda, con variaciones de un lugar a otro, con matices, ha sido extraer rentas de la tierra y distribuirlas vía programas asistencialistas. Esto no es, desde luego, censurable. Hay allí un ánimo justiciero que no se puede abandonar. Pero ha quedado demostrado que esto no produce nuevas economías. Venezuela es la muestra más palpable (...) Pero pasar a la oposición no es, en una verdadera democracia, una tragedia; es, si se quiere, un hecho inherente del juego político (“Las derrotas de la izquierda en Suramérica,” 2016).

Por otra parte, y aunque suene repetitivo, la crisis social, económica y política seguía escalando. “Según informe del Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV) en el año 2015 hubo: 27.875 homicidios, de ellos cerca de 300 niños y más de 700 policías, 180.000 lesionados, la mayoría con secuelas irreversibles y unos 16.000 secuestros” (“Roberto Briceño León: ‘La violencia se ha incrementado en Venezuela por ausencia y exceso de Estado,’ 2015). Razón por la cual algunos medios de comunicación dijeron que el gobierno venezolano estaba creando una nueva cortina de humo a través de las polémicas decisiones en la frontera con Colombia. Al respecto, a internacionalista Martha Márquez asegura:

Suena como si fuera cortina de humo, en un momento en el que en Venezuela la inflación va a llegar al 200%, estaba próximo a darse el veredicto sobre la condena de Leopoldo López, faltan unos días para las elecciones. El construir un enemigo externo al que se culpabiliza de los males, como el desabastecimiento, podía ayudarle políticamente. A mí me parece que es aceptable la hipótesis de la cortina de humo (M. Márquez, comunicación personal, 12 de noviembre de 2015).

Pocos meses después esta cortina de humo caería como anillo al dedo al gobierno de Nicolás Maduro luego de que dos de sus sobrinos, Efraín Antonio Campo Flores y Francisco Flores de Freitas, fueran arrestados en el mes de noviembre, un mes antes de las elecciones legislativas de Venezuela, por la policía de Haití, cuando trataban de ingresar 800 kilos de cocaína a Estados Unidos (Pardo, 2015).

Lo que vemos es que el gobierno venezolano paró de un momento a otro las deportaciones, y yo creo que ahí ellos se dan cuenta del daño que ellos mismos se estaban haciendo, porque se meten en un problema con la comunidad internacional (J. Guzmán, comunicación personal, 3 de diciembre de 2015).

Los pasos legales entre Colombia y Venezuela continúan cerrados (al 1 de julio del año 2016). La noticia en los medios de comunicación se disipó, los gobiernos terminaron las declaraciones públicas al respecto y, por parte de Colombia, el gobierno se concentró en darle solución a la situación de los afectados.

4.10. El cierre imposible

La crisis en Venezuela se sigue agudizando, aún más.

10% se contrajo el producto interno bruto en 2015, 481% será la inflación en 2016. 17% es la tasa de desempleo con que el país terminará 2016. 9 es el puesto que tiene en el escalafón de los más corruptos del mundo. 58 por 100.000 habitantes fue la tasa de homicidios en 2015. ("El desastre de Venezuela," 2016).

Y la solución -o al menos el inicio de una mejoría en los indicadores económicos y sociales- no se ve cerca, teniendo en cuenta que ésta podría ser ajena a la caída del chavismo -a pesar de que muchos piensan que ahí radica la causa principal de dicha crisis- por la débil institucionalidad que ha caracterizado ese país y que se ha agudizado en los últimos años.

Es imposible de resolver sin un acuerdo institucional, que supone reformas constitucionales y pactos programáticos en materia económica y de política social muy amplios, que le otorgue garantías mutuas a todos los actores relevantes tanto chavistas como opositores (incluyendo los militares, los empresarios, los trabajadores y la sociedad en su conjunto). Sin estos acuerdos es imposible avanzar en ninguna dirección (Penfold, 2016).

Por su parte conflicto armado colombiano sigue salpicando esquirlas en territorio venezolano.

A Venezuela el conflicto armado le llegó de Colombia, al igual que la influencia del crimen organizado le llegó de México. Su institucionalidad no estaba preparada para afrontar este tipo de desafíos, y la forma en la que llegó fue avasallante y supremamente rápida, por ello

aún se tardará un tiempo para que la dirigencia política y militar entienda el desafío de este tipo de ilegalidad (Ávila, 2012, p. 72).

Por lo cual es muy probable que Colombia siga siendo, como lo ha sido históricamente, el caballo de batalla para los partidos políticos, gremios y estamentos venezolanos, que siempre han logrado apoyo unánime del país cuando se dice que se va a defender la soberanía frente a Colombia. Eso no es algo nuevo en las relaciones internacionales en general.

Evo Morales siempre usa el tema del conflicto del mar con Chile para tapar los problemas de Bolivia; eso se llama 'política de prestigio', cuando hay problemas internos, siempre los gobiernos tratan de inventarse un problema internacional que logre unir a la población (F. Cvitanic, comunicación personal, 5 de febrero de 2016).

Y resulta paradójico que, en medio de tanta tensión y tan pocos acuerdos, los venezolanos hayan encontrado en Colombia su principal refugio a la crisis que afecta su país. Colombia, que históricamente ha sido emisor y no receptor de extranjeros, por sus exigentes políticas migratorias, a diferencia de Venezuela, ha recibido 183.000 venezolanos, según cifras reveladas por Migración Colombia en el año 2015. No en vano resulta común ver restaurantes venezolanos por Bogotá, oír personas venezolanas mimetizadas entre los barranquilleros, ver agitarse la tricolor venezolana en los estadios de las diferentes ciudades colombianas y ser testigos del crecimiento de la inversión de los venezolanos en Colombia con empresas nacidas en Venezuela como Alimentos Polar, Farmatodo o Proseín. De hecho, el 30 de agosto del año 2015 se celebró la primera feria de venezolanos en Colombia.

Así, el resultado de esta profunda y compleja relación binacional, en la que se entremezclan factores históricos, sociales, políticos, geográficos, culturales, ideológicos y diplomáticos, es una guerra fría cíclica que ha resultado muy difícil de disipar, a pesar del paso de los años, y que se materializa de diferentes maneras, la más común en entre 2005 y 2015 han sido los cierres de frontera que, como lo demostramos en esta tesis, han tenido su explicación teórica, en las soberanías westfaliana e interdependiente, como conceptos de la hipocresía organizada, pero que no frena la interacción y necesidad mutua de los pueblos.

Los gobernantes, al buscar el mantenimiento de su cargo y la promoción de los intereses de quienes les conceden su apoyo, pueden elegir a un tiempo principios que entran en conflicto y, si disponen de los recursos adecuados, embarcarse en actividades de coerción o de imposición (Krasner, 2001, p. 334).

Y, en la misma vía, cerrar la frontera, de manera literal, no sólo es una medida desesperada y de poca efectividad, sino que es una idea casi imposible de realizar entre Colombia y Venezuela, ¡claro, descartando ideas como la propuesta por Donald Trump que propone bloquear el paso entre EEUU y México con un muro al estilo de la Gran Muralla China!, lo que se logra con estos cierres de pasos oficiales es dificultar el paso de personas, medios de transporte y mercancías, que, con la malicia indígena (expresada en creatividad y alta capacidad para asumir riesgos) consiguen su trocha de escape. “La economía fronteriza está deprimida y desahuciada. Las notas de prensa indican que todavía pasan contrabando hacia y desde ese país” (“El tiempo se detuvo en los municipios de la frontera con Venezuela,” 2016). Mientras tanto, el gobierno de Venezuela se cruza de brazos creyendo que el problema se resolvió o, tal vez, se hace el de la vista gorda sabiendo que las necesidades básicas de sus connacionales son más fuertes que un puente sin paso dentro de una permeable frontera de 2.219 kilómetros.

El chavismo se disolverá, en algún momento; el diferendo marítimo colombo venezolano se solucionará, aunque el final no se vislumbre por ahora; el contrabando perderá su rentabilidad, cuando el cambio o desaparición de algunos factores así lo permitan; eventualmente, el conflicto armado colombiano alcanzará la firma de un acuerdo de paz; pero, mientras que Venezuela siga manteniendo su esencia militarista y estas naciones vecinas y hermanas, que han escrito una historia oscilante, de amores y odios, de idas y venidas, de tensión y cooperación, no lleguen a tener una presencia intersectorial, real y permanente en sus fronteras, Colombia seguirá siendo la excusa perfecta para que Venezuela desempeñe su mejor papel en un mundo de creciente “hipocresía organizada”. No se trata de decir que Chávez, Santos, Uribe o Maduro actúan falsamente, son las directrices tácitas del sistema internacional y los actores se adaptan a él, de manera más o menos fidedigna.

CONCLUSIONES

- Los seis (6) cierres que se dieron en la frontera colombo-venezolana, ordenados por Colombia, entre 2005 y 2015, tuvieron una duración total y exacta de seis (6) días, correspondieron a medidas de seguridad y orden previas a jornadas electorales y se caracterizaron por ser anunciados previamente, desde el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cumplir con los horarios establecidos y no presentar incidentes.
- Los ocho (8) cierres de los pasos fronterizos, ordenados por Venezuela, entre los años 2005 y 2015, tuvieron una duración aproximada de 347 días y se caracterizaron por ser sorpresivos; tener una duración variable y ser anunciados previamente sólo en algunas ocasiones, esto a través de redes sociales, declaraciones de prensa y/o el voz a voz de las autoridades locales
- Los cierres de frontera ordenados por Venezuela, en el periodo analizado, fueron argumentados, por el gobierno de ese país, principalmente en tres temas: lucha contra el contrabando de Venezuela hacia Colombia, jornadas electorales en Venezuela y el desbordamiento del conflicto armado colombiano.
- Encontramos que todos los cierres de frontera ordenados por Venezuela coinciden con coyunturas políticas, sociales o económicas en Venezuela y/o Colombia, característica que nos impidió que el análisis de los cierres se clasificara en categorías causales específicas, ya que solamente la narración cronológica nos permitía explicar ese contexto que, en ocasiones, resultó decisivo al momento de presentar los hechos que conformaron los cierres.
- Los cierres de frontera ordenados por Venezuela tienen unas causas, no oficiales, que inferimos luego de este estudio: generar golpes mediáticos para distraer la atención de los ciudadanos en medio de la crisis social, económica y política que vive el país; evitar votos en contra del oficialismo en las jornadas electorales, en zonas de mayoría opositora como el estado Táchira, y la pretensión de aislar al país, en medio de la

imposición de medidas restrictivas en diferentes sectores del país, para tener mayor control sobre lo que allí sucede.

- La zona de la frontera colombo-venezolana, principalmente la frontera media, tiene problemas relacionados con contrabando, narcotráfico, corrupción desde bandas criminales, delincuencia común, grupos guerrilleros y el Estado mismo.
- Colombia sigue siendo la mejor excusa de Venezuela, dentro de un sistema internacional caracterizado por la hipocresía organizada, para distraer la atención de los ciudadanos en momentos difíciles, como lo hizo en el periodo analizado (2005-2015) de manera constante.
- Colombia se ha mantenido al margen de la situación interna de Venezuela. Sin embargo, para el gobierno venezolano, el sólo hecho de que su país sea nombrado por algún miembro del gobierno de Colombia es sinónimo de intervención en asuntos internos.
- Colombia violó la soberanía de Venezuela cuando realizó la captura de alias 'Rodrigo Granda' en territorio venezolano, con el apoyo no oficial y remunerado de las autoridades venezolanas y sin el conocimiento del gobierno nacional de ese país. Sin embargo, Venezuela repite constantemente que Colombia violó su soberanía, porque éste es un término amplio, que une al pueblo venezolano, que va acorde a las reglas del sistema internacional y que deja espacio para victimización, de un gobierno represivo, ante los ojos de la comunidad internacional.
- Entre los años 2002 y 2010, cuando coincidieron los gobiernos de los Presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe, la diplomacia de micrófono se convirtió en una práctica constante, esta terminó con la llegada de Juan Manuel Santos al poder, pero volvió eventualmente y de manera unilateral, con el Presidente Nicolás Maduro.
- Así como ha sucedido históricamente, Colombia y Venezuela, en el periodo analizado, no han sabido sacar provecho de sus crisis para darle un giro positivo a sus relaciones.
- Podemos asegurar que las relaciones de Colombia y Venezuela han sido históricamente direccionadas por el gobierno de turno, lo que es causado por el bajo porcentaje de funcionarios de carrera diplomática en cada país y por unas políticas de

Estado débiles, sin embargo, estas han mantenido tres características que están definidas por su propia historia: se han centrado en lo limítrofe y lo fronterizo; son oscilantes, inestables y vulnerables a las coyunturas de cada país y las confrontaciones se quedan en lo verbal y lo diplomático, sin pasar a lo militar.

- Cuando Colombia y Venezuela son llamadas “naciones hermanas” existe un gran sentido real comparativo entre una relación de hermandad entre humanos: los hermanos se pelean, pero siguen siendo hermanos, Colombia y Venezuela tienen crisis, pero siguen siendo países vecinos; luego de las peleas llega la reconciliación, los pocos y cortos periodos de amistad y/o calma entre Colombia y Venezuela siempre han estado antecedidos a una crisis; los conflictos entre hermanos suelen resultar de la convivencia en el día a día, Colombia y Venezuela son más propensos a las crisis que dos países sin frontera común porque deben compartir 2.219 km, lo que facilita que se generen diferencias; además, entre los hermanos suelen existir algunos resentimientos de la etapa de infancia, así mismo Colombia y Venezuela guardan resquemor por situaciones vividas en su etapa de separación de La Gran Colombia, y la edad adulta hace que las personas cambien sus ideales, lo mismo que ha sucedido en los cambios de gobiernos de uno y otro país, lo que crea otra razón para los choques entre hermanos y entre naciones hermanas.
- Finalmente, podemos asegurar que las crisis binacionales sucedidas entre los años 2005 y 2015 no generaron sentimientos de rechazo entre la población de ambos países. Ellos siguen actuando, viviendo, trasladándose y comerciando de acuerdo a sus propias necesidades, no de acuerdo a los intereses que mueven a sus gobiernos.

5. Bibliografía

ENTREVISTAS

ENTREVISTA con Fernanda Cvitanic, internacionalista y periodista chileno, profesor de la Universidad de La Sabana. Bogotá, 5 de febrero de 2016

ENTREVISTA con Jorge Guzmán, Coordinador de Plan Fronteras para la Prosperidad de la Cancillería. Bogotá, 3 de diciembre de 2015

ENTREVISTA con Julio Londoño Paredes, Profesor Titular, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad de Rosario. Bogotá, 15 de febrero de 2016

ENTREVISTA con Marta Márquez, Directora de la maestría de Relaciones Internacionales, profesora de estudios de Latinoamérica de la Universidad Javeriana. Bogotá, 12 de noviembre de 2015

FUENTES DIGITALES

ALONSO, Juan Francisco, Auguran que Maduro será más radical tras elecciones, En: El Pais.com.co, Cali, 7 de Diciembre de 2013 [en línea] <http://www.el-nacional.com/politica/Diputado-Walter-Marquez-Maduro-Bogota_0_376162530.html> [citado el 18 de mayo de 2016]

AMADO, Nicolás y MOLINA CASTILLO, Javier, Contrabando en la frontera con Venezuela, el otro dolor de cabeza de la crisis/ En: El Pais.com.co, Cali, 27 de septiembre de 2015 [en línea] <<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/contrabando-frontera-con-venezuela-otro-dolor-cabeza-crisis>> [citado el 10 de junio de 2016]

ANTENA 3, Venezuela al LÍMITE PARTE 1, Caracas, 7 de abril de 2016 [en línea] <<https://www.youtube.com/watch?v=qASEvdPYFVw>> [citado el 9 de junio de 2016]

ARANGO ÁLVAREZ, Laura Catalina. Comercio de Colombia con el mundo. En: Revista Nova et Vetera, Diciembre 2015, Vol 1, no. 11, [en línea] <<http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-11/Omnia/Comercio-de-Colombia-con-el-mundo/>> [citado el 20 de enero de 2016]

BBC MUNDO, Cronología: Colombia vs Venezuela: La captura de un alto dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ha provocado una crisis sin precedentes entre Colombia y Venezuela. Londres, 4 de febrero de 2005 [en línea] <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_4182000/4182195.stm> [citado el 2 de mayo de 2016]

BLU RADIO, Las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela, un año después de Chávez, Bogotá, 8 de marzo de 2014 [en línea] <<http://www.bluradio.com/58726/las-relaciones-comerciales-entre-colombia-y-venezuela-un-ano-despues-de-chavez>> [citado el 20 de mayo de 2016]

CABALLERO, Alfonso Lopez. ¿Misión imposible?. En: Revista Semana, 04 de Julio de 2015 [en línea] < <http://www.semana.com/nacion/articulo/diferendo-limitrofe-con-venezuela-mision-imposible/433561-3>> [citado el 20 de enero de 2016]

CABRERA GALVIS, Mauricio, Diplomacia de micrófono. En: El Universal, Bogotá, 2 de agosto de 2009 [en línea] <<http://www.eluniversal.com.co/opinion/columnas/diplomacia-de-microfono>> [citado el 2 de mayo de 2016]

CÁMARA COMERCIAL COLOMBO VENEZOLANA, Actualidad Binacional: Así va el Comercio Internacional Colombiano [en línea] <<http://www.comvenezuela.com/noticias/actualidad-binacional>> [citado el 20 de abril de 2016]

CANCILLERÍA DE COLOMBIA, Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la Republica de Colombia y de los Estados Unidos de América, Bogotá, 30 de octubre de 2009 [en

línea]

<<http://apw.cancilleria.gov.co/tratados/SitePages/VerTratados.aspx?IDT=25738438-5a38-4070-bc0a-ffae365acabe>> [citado el 13 de mayo de 2016]

CANCILLERÍA DE COLOMBIA, Canciller Holguín se refirió a la medida adoptada por Venezuela de cerrar durante las noches la frontera con Colombia, Bogotá, 13 de agosto de 2014. [en línea] < <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/2014-08-13/9836>> [citado el 18 de mayo de 2016]

CANCILLERÍA DE COLOMBIA, Colombia y Venezuela, cronología del restablecimiento de las relaciones bilaterales, Bogotá, 5 de marzo de 2013 [en línea] <<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-y-venezuela-cronologia-del-restablecimiento-las-relaciones-bilaterales>> [citado el 9 de junio de 2016]

CANCILLERÍA DE COLOMBIA, Entrevista de Darío Fernando Patiño a la Canciller María Ángela Holguín, en el programa “Conversemos de actualidad” de Canal Institucional. Bogotá, 20 de octubre 2015 [en línea] <<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/video/canciller-maria-angela-holquin-hablo-las-relaciones-venezuela-y-nicaragua-durante>> [citado el 22 de enero de 2016]

CANCILLERÍA DE COLOMBIA, Frontera Terrestre Colombia – Venezuela. Bogotá, 2016 [en línea] <<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/boundary/venezuela>> [citado el 8 de febrero de 2016]

CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA, Revisión constitucional del "Tratado sobre delimitación marítima entre la República de Colombia y la República de Honduras", firmado en San Andrés el 2 de agosto de 1986 y de la Ley No 539 del 13 de diciembre de 1999, por medio de la cual se aprueba dicho tratado, Bogotá, 16 de diciembre 1999 [en línea] <<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1999/c-1022-99.htm>> [citado el 1 de junio de 2016]

DIMAR – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, AUTORIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA, Convención de Ginebra sobre la Plataforma Continental 1958 [en línea] <<https://www.dimar.mil.co/content/convencion-de-ginebra-sobre-la-plataforma-continental-1958-0>> [citado el 16 de mayo de 2016]

EL ESPECTADOR, El decreto que preocupa a Colombia, Bogotá, 16 de junio de 2015 [en línea] <<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/el-decreto-preocupa-colombia-articulo-566695>> [citado el 25 de mayo de 2016]

EL ESPECTADOR, El país sin su mitad, Repaso histórico: cuando el territorio nacional era el doble de grande, Bogotá, 24 de noviembre de 2012 [en línea] <<http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/el-pais-sin-su-mitad-articulo-388951>> [citado el 2 de mayo de 2016]

EL ESPECTADOR, Los golpes más contundentes dados en los últimos años a las Farc, Bogotá, 4 de noviembre de 2011 [en línea] <<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-golpes-mas-contundentes-dados-los-ultimos-anos-farc-articulo-309633>> [citado el 29 de junio de 2016]

EL ESPECTADOR, Tras ruptura de relaciones Leonel Fernández sería mediador, Bogotá, 22 de julio de 2010 [en línea] <<http://www.elespectador.com/noticias/politica/tras-ruptura-de-relaciones-leonel-fernandez-seria-media-articulo-214699>> [citado el 17 de mayo de 2016]

EL HERALDO, Gobierno de Venezuela prorroga estado de excepción en frontera con Colombia, Barranquilla, 20 de octubre de 2015 [en línea] <<http://www.elheraldo.co/internacional/gobierno-de-venezuela-prorroga-estado-de-excepcion-en-frontera-con-colombia-223635>> [citado el 25 de mayo de 2016]

EL MUNDO, AFP: 70 de 800 venezolanos que trabajan en embajadas cursan carrera diplomática, Caracas, 12 de noviembre de 2014, [en línea] <<http://www.elmundo.com.ve/noticias/actualidad/politica/afp--70-de-800-venezolanos-que-trabajan-en-embajad.aspx>> [citado el 1 de abril de 2016]

EL PAÍS, La frontera entre Venezuela y Colombia amanece "abierta y en total normalidad": Fidel Castro califica de "infame" el acuerdo militar entre Washington y Bogotá, Madrid, 4 de noviembre de 2009 [en línea] http://internacional.elpais.com/internacional/2009/11/04/actualidad/1257289212_850215.html] > [citado el 13 de mayo de 2016]

EL PAÍS, Walter Márquez: Nicolás Maduro nació en Bogotá, Caracas, 20 de marzo de 2014 [en línea] <http://www.el-nacional.com/politica/Diputado-Walter-Marquez-Maduro-Bogota_0_376162530.htm> [citado el 18 de mayo de 2016]

EL TIEMPO, Acuerdo sobre el golfo es conveniente para los dos países, pero lo es bastante más para Venezuela. Bogotá, 8 de septiembre 2007 [en línea] http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3714921_8_de_septiembre_de_2007 [citado el 19 de abril de 2016]

EL TIEMPO, Empresarios piden acudir al diálogo. Bogotá, 15 de enero de 2005, sec Economía, [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1640962>> [citado 10 de enero de 2016]

EL TIEMPO, Impiden tránsito de ciudadanos colombianos por la frontera con Venezuela, Bogotá, 3 de noviembre de 2009 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6506348>> [citado el 13 de mayo de 2016]

EL TIEMPO, Los 4 días que desataron la tormenta, Bogotá, 16 de enero de 2015 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1638125>> [citado el 2 de mayo de 2016]

EL TIEMPO, Reabren frontera con Venezuela, tras siete días de cierre, Bogotá, 9 de diciembre de 2013 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13270326>> [citado el 18 de mayo de 2016]

EL TIEMPO, 'Santos le metió una puñalada a Venezuela por la espalda': Maduro, Bogotá, 31 de mayo de 2013 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12835983>> [citado el 20 de mayo de 2016]

EL UNIVERSAL, Más de dos mil venezolanos están varados en la frontera, Caracas, 16 de diciembre de 2012 [en línea] <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2012/121216/mas-de-dos-mil-venezolanos-estan-varados-en-la-frontera>> [citado el 18 de mayo de 2010]

EL UNIVERSAL, Reportan cierre parcial de aduana de Paraguachón, Caracas, 13 de junio de 2012 [en línea] <<http://www.eluniversal.com/economia/120613/reportan-cierre-parcial-de-aduana-de-paraguachon>> [citado el 17 de mayo de 2010]

EL UNIVERSAL, Sin previo aviso cerraron la frontera de Venezuela con Colombia, Caracas, 14 de diciembre de 2012 [en línea] <<http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2012/121214/sin-previo-aviso-cerraron-la-frontera-de-venezuela-con-colombia>> [citado el 18 de mayo de 2010]

EL UNIVERSAL, Venezuela ahorra 60,8 millones de litros de gasolina tras cierre de la frontera , Caracas, 30 de septiembre de 2015 [en línea] <<http://www.eluniversal.com.co/mundo/venezuela-ahorra-608-millones-de-litros-de-gasolina-tras-cierre-de-la-frontera-207275>> [citado el 25 de mayo de 2016]

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, Tratado sobre arbitramento "juris", entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, de 14 de septiembre de 1881 [en línea] <http://www.sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/documentos/tratados/arreglo_limites_colombia_venezuela1.pdf> [citado el 2 de mayo de 2016]

FARIÑAS, Julio Á., Roberto Briceño León: "La violencia se ha incrementado en Venezuela por ausencia y exceso de Estado", 31 de diciembre de 2015 [en línea]

<http://www.lavozdegalicia.es/noticia/internacional/2015/12/31/roberto-briceno-leon-violencia-incrementado-venezuela-ausencia-exceso-estado/0003_201512201512311451530049006.htm> [citado el 1 de junio de 2016]

HERNÁNDEZ-MORA, Salud. Uribe no quiere que Santos olvide que Chávez protege a la guerrilla de las FARC, En: El Mundo.es, Madrid, 15 de julio de 2010 [en línea] <<http://www.elmundo.es/america/2010/07/16/colombia/1279246170.htm>> [citado el 23 de mayo de 2016]

INFOBAE AMÉRICA, Estados Unidos ofrecerá apoyo a los países caribeños para reducir su dependencia de Venezuela, Buenos Aires, 5 de Abril de 2015 [en línea] <<http://www.infobae.com/2015/04/05/1720316-estados-unidos-ofrecera-apoyo-los-paises-caribenos-reducir-su-dependencia-venezuela>> [citado el 24 de Mayo de 2016]

INSTITUTO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS DE VENEZUELA (IDEFV), Soberanía de Venezuela en el Golfo y en los montes de OCA. VI Parte, Venezuela, 26 de marzo de 2008 [en línea] <http://institutodeestudiosfronterizos1.blogspot.com.co/2008/03/soberana-de-venezuela-en-el-golfo-y-en_26.html> [citado el 16 de junio de 2016]

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, División político territorial de la Republica Bolivariana de Venezuela 2013, con fines estadísticos [en línea] <<http://www.ine.gob.ve/documentos/AspectosFisicos/DivisionpoliticoTerritorial/pdf/DPTconFinesEstadisticosOperativa2013.pdf>> [citado el 15 de abril de 2016]

ITO CERÓN, Juan Camilo, El contrabando en la frontera colombovenezolana: reflejo de las falencias tradicionales de las instituciones políticoadministrativas en zonas periféricas del territorio nacional, Rosario [en línea] <http://www.urosario.edu.co/cpg-ri/Investigacion-CEPI/documentos/articulos/historico-opinion/2014/04-06-14Juan_Camilo_Ito/> [citado el 18 de mayo de 2016]

KIENYKE, El tiempo se detuvo en los municipios de la frontera con Venezuela, Bogotá, 8 de marzo de 2016 [en línea] <<http://www.kienyke.com/historias/frontera-colombo-venezolana-un-semestre-y-la-frontera-con-colombia-se-mantiene-bajo-candado/>>

[citado el 9 de junio de 2016]

LA PATILLA, Desabastecimiento Archivo, USA, 10 de mayo de 2016 [en línea] <<http://www.lapatilla.com/site/tag/desabastecimiento/>> [citado el 13 de mayo de 2016]

LA PATILLA, Venezuela entra al 2015 con todos los indicadores en estado de alarma , USA, 18 de diciembre de 2014 [en línea] <<http://www.lapatilla.com/site/2014/12/18/venezuela-entra-al-2015-con-todos-los-indicadores-en-estado-de-alarma/>> [citado el 26 de mayo de 2016]

LARES MARTIZ, Valentina, 186 MIL COLOMBIANOS AHORA SON VENEZOLANOS, En: El Tiempo, Bogotá, 3 de marzo de 2005 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1642362>> [citado el 31 de mayo de 2016]

LEON, Juanita, Una Colombia más segura. En: Revista Semana, 21 de diciembre 2003 [en línea] < <http://www.semana.com/especiales/articulo/una-colombia-mas-segura/62634-3>> [citado el 10 de octubre de 2015]

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, REPÚBLICA DE COLOMBIA, Perfil económico y comercial de Venezuela, Caracas, 16 de octubre de 2015 [en línea] <<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=6824>> [citado el 10 de febrero de 2016]

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, Acciones del Gobierno Nacional sobre la atención a colombianos en la frontera con Venezuela, Bogotá, 2016 [en línea] <http://www.cancilleria.gov.co/especiales/venezuela/>> [citado el 16 de Junio de 2016]

MORENO, Alejandro, La violencia homicida en la Venezuela actual, En: Revista SIC< Venezuela, 15 de marzo de 2016 [en línea] <<http://observatoriodeviolencia.org/ve/la-violencia-homicida-en-la-venezuela-actual/>> [citado el 24 de mayo de 2016]

MUÑOZ, Carmen, ¿Por qué Maduro culpa ahora a Colombia de sus problemas?, En: ABC Internacional, Madrid, 27 de febrero de 2005 [en línea] <<http://www.abc.es/internacional/20150227/abci-venezuela-maduro-culpa-colombia-problemas-201502261053.html>> [citado el 13 de mayo de 2016]

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Protocolo adicional relativo a no intervención, 23 de diciembre de 1936 [en línea] <<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-15.html>> [citado el 14 de abril de 2016]

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, Convocatoria de la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores y nombramiento de un comisión, 5 de marzo de 2008 [en línea] <<http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res930.asp>> [citado el 13 de mayo de 2016]

PARDO, Pablo, Dos sobrinos de Nicolás Maduro serán hoy acusados de narcotráfico. En: El Mundo, Madrid, 11 de diciembre de 2015 [en línea] <<http://www.elmundo.es/internacional/2015/11/12/5643cd1dca474185558b45d0.html>> [citado el 9 de junio de 2016]

PCS - CONSEJERIA EN PROYECTOS, Situación general de la frontera colombo-venezolana, Lima, junio de 2007 [en línea] <http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2229.pdf?view=1> [citado el 13 de mayo de 2016]

PENFOLD, Michael, La imposibilidad del cálculo político en Venezuela, En: Prodavinci, New York, 16 de mayo de 2016 [en línea] <<http://prodavinci.com/2016/05/16/actualidad/la-imposibilidad-del-calculo-politico-en-venezuela-por-michael-penfold/>> [citado el 9 de junio de 2016]

PORTAFOLIO, Diferendo Colombo-Venezolano (II). Bogotá, 8 de octubre de 2007 [en línea] <<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/diferendo-colombo-venezolano-ii-458564>> [citado el 20 de abril de 2016]

PORTAFOLIO, Se contrae comercio con Venezuela en 40 %, Bogotá, 20 de octubre de 2015 [en línea] <<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/contrae-comercio-venezuela-40-39102>> [citado el 27 de mayo de 2016]

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Declaración del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, al término de la reunión en Santa Marta, Bogotá, 10 de agosto de 2010 [en línea] <http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2010/Agosto/Paginas/20100810_12.aspx> [citado el 17 de mayo de 2016]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Fotos - 29 de mayo de 2013, Bogotá, 29 de mayo de 2013 [en línea] <<http://wsp.presidencia.gov.co/Fotos/2013/Mayo/Paginas/20130529.aspx>> [citado el 20 de mayo de 2016]

PRIMERA, Maye y ALANDETE, David. Chávez rompe relaciones diplomáticas con Colombia y pone en alerta la frontera. Washington, 22 de julio de 2010 [en línea] <http://internacional.elpais.com/internacional/2010/07/22/actualidad/1279749609_850215.html> [citado el 17 de mayo de 2016]

PUERTA, José Antonio, 17 mil hombres para evitar cruces en la frontera de noche Caracas, En: El Cambur, 11 de agosto de 2014 [en línea] <<http://www.elcambur.com.ve/poder/17-mil-hombres-para-evitar-cruces-en-la-frontera-de-noche>> [citado el 26 de mayo de 2016]

REUTERS, Colombia aumenta sus exportaciones hacia Venezuela. 3 de abril de 2014 [en línea] <<http://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-aumenta-exportaciones-venezuela-44244>> [citado el 20 de enero de 2016]

REVISTA SEMANA, Correa expulsa al embajador de Colombia en Ecuador y, al igual que Chávez, ordena el envío de tropas a la frontera. Bogotá, 2 de marzo de 2008 [en línea] <<http://www.semana.com/on-line/articulo/correa-expulsa-embajador-colombia-ecuador-y-igual-chavez-ordena-envio-tropas-frontera/91378-3>> [citado el 15 de abril de 2016]

REVISTA SEMANA, Por qué es tan difícil negociar con Venezuela. Bogotá, 4 de julio de 2015 [en línea] <<http://www.semana.com/nacion/articulo/diferendo-limitrofe-con-venezuela-mision-imposible/433561-3>> [citado el 18 de febrero de 2016]

REVISTA SEMANA, Señor Maduro: ¡Colombia se respeta! Hasta dónde puede escalar el conflicto con Venezuela, Análisis de Semana. Bogotá, 29 de agosto de 2015 [en línea] <<http://www.semana.com/nacion/articulo/senor-maduro-colombia-se-respeta/440393-3>> [citado el 20 de enero de 2016]

REVISTA SEMANA, Presidentes de Colombia, Álvaro Uribe, y Venezuela, Hugo Chávez, reanudaron convenios binacionales, Bogotá, 14 de febrero de 2005 [en línea] <<http://www.semana.com/noticias/articulo/uribe-chavez-reanudaron-convenios-binacionales/70912-3>> [citado el 10 de enero de 2016]

REVISTA SEMANA, El desastre de Venezuela, El país vecino parece vivir por estos días en el peor de los mundos. SEMANA presenta las cifras de la crisis de una revolución estrellada, Bogotá, 4 de junio de 2016 [en línea] <<http://www.semana.com/enfoque/articulo/crisis-de-venezuela-cifras-de-una-revolucion-estrellada/476352>> [citado el 20 de junio de 2016]

RINCÓN, Daniela Marcela, Los vecinos desconocidos en Suramérica. En: El Tiempo, Bogotá, 2 de junio de 2016 [en línea] <<http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/guyana-surinam-y-la-guayana-francesa/16609490>> [citado el 9 de junio de 2010]

SERRANO G, Juan Manuel, Dictaduras Latinoamericanas gobernadas por capitalistas con un mensaje trasnochado socialista, En: El Tiempo, Bogotá, 19 de abril de 2013 [en línea] <<http://blogs.eltiempo.com/diagnostico-global/2013/04/19/dictaduras-latinoamericanas-gobernadas-por-capitalistas-con-un-mensaje-trasnochado-socialista/>> [citado el 25 de mayo de 2016]

VELASQUEZ LOAIZA, Melissa, 5 claves para entender la tensión actual en la frontera colombo venezolana. En: CNN.com, USA, 27 de agosto de 2015 [en línea] <<http://cnnespanol.cnn.com/2015/08/27/5-claves-para-entender-la-tension-actual-en-la-frontera-colombo-venezolana/>> [citado el 18 de febrero de 2016]

W RADIO, Chávez advierte a Colombia que responderá militarmente violación de soberanía, Bogotá, 8 de marzo de 2009 [en línea] <<http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/chavez-advierte-a-colombia-que-respondera-militarmente-violacion-de-soberania/20090308/nota/774413.aspx>> [citado el 13 de mayo de 2016]

WALLACE, Arturo, Lo que cruza por el río que separa a Colombia y Venezuela, En: BBC Mundo, Londres, 8 de enero de 2013 [en línea] <http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/121207_colombia_venezuela_arauca_aw> [citado el 16 de junio de 2016]

LIBROS

ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES, Vol 2, Part 1. México, UNAM ENEP Acatlán, 1981, p. 257

ÁVILA, Ariel Fernando. La frontera caliente entre Colombia y Venezuela. Colombia, Arco Iris, Abril de 2012

BODIN, Jean. Los seis libros de la República (1576), Traducción, presentación y notas, Pedro Bravo Gala 1985, tercera edición. Madrid. Tecnos S.A., 1997

BRACHO, América, LEON DE HURTADO, Maria Helena. Venezuela y su gente: Ciencias Sociales. Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, Abril de 2014

BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto. El problema de la soberanía: su historia ante el siglo XXI. Caracas, Equinoccio, 2007

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999), Caracas, Ministerio de Relaciones Exteriores del República Bolivariana de Venezuela, 2000

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1886), Bogotá, Hermanos Echeverría, 2010

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (1991), Quinta Edición, Bogotá, Panamericana Editorial, 1995

DAMROCH, Lori Fisler, et al. Restraint: Collective Intervention in Internal Conflicts. New York, Council on Foreign Relations, 1993, p. 9

GALLARDO ROMÁN, Jose. El Plan Colombia y sus efectos sobre el Ecuador. Ecuador, Eskeletra, 2005

KEOHANE, Robert O. After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy. New Jersey, Princeton University Press, 1984

KRASNER, Stephen D. Soberanía, hipocresía organizada. Barcelona, Paidós, 2001

LONDOÑO PAREDES, Julio. Colombia en el laberinto del Caribe. Bogotá, Universidad del Rosario, Noviembre del 2015

MEDINA, Medófilo, LOPEZ MAYA, Margarita. Venezuela: confrontación social y polarización político. Colombia, Martha Patricia Jimenez Rodriguez, Abril de 2003

MOJICA, Francisco José y LÓPEZ SEGRERA, Francisco. ¿HACIA DONDE VA EL MUNDO? Prospectiva, megatendencias y escenarios latinoamericanos. Bogotá, Universidad Externado de Colombia 25 de noviembre de 2015, p. 69

MONROY CABRA, Marco G. Diferendo Colombo Venezolano. Bogotá, Oveja Negra, 1987, p. 28

PASTRANA BUELVAS, Eduardo, WIELAND, Carsten, VARGAS RESTREPO, Juan Carlos. Vecindario agitado: Colombia y Venezuela entre la hermandad y la conflictividad. Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Diciembre de 2008

PEARSON, Frederic S., ROCHESTER, J. Martin. Relaciones Internacionales: Situación global en el siglo XXI, Cuarta edición. McGraw-Hill, Colombia, 2000.

PETKOFF, Teodoro. El chavismo al banquillo: Pasado, presente y futuro de un proyecto político. Bogotá, Planeta Colombiana SAS, 2011.

PICÓN, Delia. Historia de la diplomacia venezolana. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1999

PIETRI, Arturo Uslar. Los venezolanos y el petróleo. Venezuela, Banco de Venezuela, 1990.

RAMÍREZ, Socorro y CADENAS, José María, coordinadores y editores del grupo académico Colombia-Venezuela. Colombia-Venezuela, Retos de la convivencia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Abril de 2006

RAMÍREZ, Socorro y CADENAS, José María. La vecindad colombo-venezolana: imágenes y realidades. Edición auspiciada por el convenio Andrés Bello. Bogotá, Nomes, Junio de 2003

RAMÍREZ, Socorro y RESTREPO, Luis Alberto. Colombia: entre la inserción y el aislamiento. Bogotá, Siglo del hombre, 1997

RESTREPO, L. La política exterior de Colombia: “La estrella polar está de vuelta” en Colombia, cambio de siglo: Balances y perspectivas. Bogotá, Planeta, 2000, p. 102 – 146

SÁNCHEZ CALDERÓN, Fabio Vladimir y RODRÍGUEZ, Nohra León. Latitudes 9: Geografía humana general y de Colombia. Bogotá, Carvajal Educación, 2013

TREJO, Hugo. Basta de concesiones a Colombia, Ediciones Venezuela Contemporánea. Caracas, Publicaciones Españoles, 1975, p. 149-150

VARELA BARRIOS, Edgar. La soberanía transformada. Bogotá, Ecoe Ediciones, Febrero de 2007

PERIÓDICOS

EL TIEMPO, Presidentes de Colombia, Álvaro Uribe, y Venezuela, Hugo Chávez, reanudaron convenios binacionales. Bogotá, 15 de febrero de 2005, sec política

EL TIEMPO, Presidentes de Colombia y Venezuela se comprometen con fortalecer la seguridad fronteriza. Bogotá, 10 de noviembre de 2004, sec principal, p 1-4

REVISTAS

Colombia aislada / Revista Semana, Edición 1426. Bogotá: Semana, 31 de agosto de 2009, p 26-29

De mal en peor / Revista Semana, Edición 1438. Bogotá: Semana, 23 de noviembre de 2009, p 28

De puertas para adentro / Revista Semana, Edición extra. Bogotá: Semana, 4 de marzo de 2008, p 28

De un hilo / Revista Semana, Edición extra. Bogotá: Semana, 4 de marzo de 2008, p 26-27

Deschavetada / Revista Semana, Edición 1362. Bogotá: Semana, 9 de junio de 2008, p 36

El hombre del año, Sección los personajes del año / Revista Semana, Edición 1234. Bogotá: Semana, 26 de diciembre de 2005, p 32-34

El primer desafío / Revista Semana, Edición 1468. Bogotá: Semana, 21 de junio de 2010, p 52

El rugido del ratón / Revista Semana, Edición 1376. Bogotá: Semana, 15 de septiembre de 2008, p 84

ESGUERRA UMAÑA, Maria del Pilar, MONTES URIBE, Enrique, GARAVITO ACOSTA, Aaron, PULIDO GONZALEZ, Carolina. El comercio Colombo-Venezolano: características y evolución reciente. En: Borradores de Economía, 2010, Vol 602

¿Final feliz? / Revista Semana, Edición 1349. Bogotá: Semana, 10 de marzo de 2008, p 28-32

Hasta los dientes / Revista Semana, Edición 1429. Bogotá: Semana, 21 de septiembre de 2009, p 26

Historias de espías / Revista Semana, Edición 1435. Bogotá: Semana, 2 de noviembre de 2009, p 24

Jaque a las Farc / Revista Semana, Edición 1389. Bogotá: Semana, 15 de diciembre de 2008, p 38

Juegos de guerra / Revista Semana, Edición extra, Bogotá: Semana, 4 de marzo de 2008, p 20-21

La ruptura / Revista Semana, Edición extra, Bogotá: Semana, 4 de marzo de 2008, p 14-15

Los e-mails secretos / Revista Semana, Edición 1359. Bogotá: Semana, 19 de mayo de 2008, p 24-32

MALAVAR, Carol. Cada vez más venezolanos vienen a Colombia atraídos por la capital. En: Periódico El Tiempo, Bogotá, 20 de octubre de 2012, sec Bogota, p 1

Por qué sí a las bases / Revista Semana, Edición 1423. Bogotá: Semana, 10 de agosto de 2009, p 24

¿Qué tan loco está ? / Revista Semana, Edición 1437. Bogotá: Semana, 16 de noviembre de 2009, p 26-32

RANGEL, Alfredo. Un vecindario inseguro. En: Revista Semana, 15 de septiembre de 2008, Vol 1376, no., p 78

Relaciones Colombia Venezolanas / Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Oct – Dic 1998, Vol 4 No 4/1998, p 7

¿Será en serio? / Revista Semana, Edición 1343. Bogotá: Semana, 28 de enero de 2008, p 26-29

Todopoderoso / Revista Semana, Edición 1351. Bogotá: Semana, 24 de marzo de 2008, p 23-27

VALENCIA, León. Las derrotas de la izquierda en Suramérica. En: Revista Semana, 5 de junio de 2016, Vol 1779, p 66

Venezuela en vilo / Revista Semana, Edición 1601. Bogotá: Semana, 7 de enero de 2013, p 16

Verdadero complot / Revista Semana, Edición 1376. Bogotá: Semana, 15 de septiembre de 2008, p 88-89

6. Anexos

6.1. Entrevista con la Dra. Martha Márquez, 12 de noviembre de 2015.

Años después de que Colombia y Venezuela se separaran comenzaron los problemas, básicamente por la delimitación de la frontera, entre los dos países, igual que ocurrió con Ecuador, se pactó el principio de *uti possidetis iuris*, eso quiere decir que se mantenían las mismas fronteras de la época colonial, pero que la frontera esté en el mapa igual supone que haya luego una demarcación. Entonces por eso comenzaron los problemas, como hacia mil ochocientos ochenta y pico, pero, sin lugar a dudas, es en el siglo XX cuando la cuestión se vuelve problemática, en los años 80 básicamente por la delimitación nuevamente de la frontera, cosa que da origen al incidente de la corveta Caldas y más adelante, que tiene relación con lo que ocurre ahora, básicamente por el desbordamiento del conflicto colombiano en las fronteras. Entonces uno lo que puede decir es que han tenido siempre momentos de tensión y en el pasado muy reciente, desde el gobierno de Álvaro Uribe hasta ahora, las relaciones han sido pendulares, ha habido momentos de cooperación pero también momentos de conflicto.

Cuando gobernaba Álvaro Uribe, que coincidió con Chávez, había unos modelos políticos distintos y unas visiones de seguridad distintas, para Colombia el principal enemigo de su seguridad eran las Farc, a las que logró que la comunidad internacional declarara como terroristas, para Chávez la principal amenaza era la invasión norteamericana, entonces por eso Chávez veía como una amenaza el acuerdo de cooperación, a través de la presencia de militares en bases colombianas, entonces eso es una cosa digamos estructural que marca una diferencia. Por el otro lado yo creo que el olvido colombiano de la frontera, eso es una cosa histórica, es una frontera muy larga, dos mil doscientos y pico de kilómetros absolutamente porosa, donde se concentró todo lo que se expulsó del centro a través del proceso de guerra y Colombia las ha descuidado y eso me lleva a pensar que la guerra de Venezuela es por el descuido de Colombia de la frontera, y básicamente por el traspaso de ilegales a su frontera es una cosa que viene desde hace mucho rato y de hecho el gobierno de

Maduro ya venía expulsando gente, la cancillería hablaba algo así como que desde 2012 se habían expulsado 7 mil personas más o menos, igualmente con la reciente crisis llegan a más de mil y pico. Eso es un problema estructural al que Colombia no le ha metido la mano y de pronto Venezuela tampoco, pero que no ha venido pasando de agache.

Colombia ha tenido un olvido muy grande de la frontera.

(En el manejo de las relaciones entre Colombia y Venezuela durante la época de Chávez) hubo momentos de tensión y otros de cooperación, lo que sí es claro es que con la llegada de Juan Manuel Santos al poder se acuerdan determinadas cosas, como por ejemplo renunciar a la diplomacia del micrófono y tratar todo vía cancillería. Lo que uno ve con el gobierno de Maduro y básicamente con la crisis reciente es como si hubiese habido un quiebre, porque Maduro entonces vuelve a la diplomacia del micrófono y estas cuestiones de los problemas de seguridad en la frontera lo llevan a tomar una decisión que uno puede pensar que es unilateral, pero también cuando uno revisa lo que han sido las recientes reuniones de cancilleres, uno se da cuenta de que el tema de la frontera se estaba tocando y que Venezuela se estaba quejando de eso. Entonces uno no sabe si había una queja ante cancillería y la cancillería no la atendió y por eso este señor toma estas decisiones unilaterales. Entonces, en resumidas cuentas uno no puede decir que durante todo el chavismo hayan sido iguales las relaciones, pero sí hay un quiebre, no sé de qué magnitud, pero sí hay un quiebre con lo que Maduro decide hacer.

En Colombia la política exterior la diseña el Presidente, y nosotros no tenemos un cuerpo diplomático muy profesional, básicamente porque la carrera diplomática está cooptada por la política, entonces le Presidente ni se apoya ni encuentra gente muy preparada para apoyarse, entonces la política es dirigida por él. Y esa dirección se hace mucho más evidente cuando hay estos Presidentes con unos estilos políticos bastante particulares, es decir, bastante personalistas, al estilo Chávez y al estilo Uribe, ellos en términos de discurso son muy parecidos. Cada uno en su orilla. Pero de hecho hay muchos trabajos que señalan que los dos son populistas, uno de derecha y uno de izquierda, construyen el escenario político a través del discurso por ejemplo

dividiéndolo, entonces hay unos buenos que son los colombianos y hay unos malos que son los terroristas; hay unos buenos que es el pueblo venezolano y hay unos malos que son los pitiyankies, el imperio o los cogollos de las aristocracias, para dividir. Los consejos comunales en Colombia, Aló Presidente en Venezuela, entonces son muy parecidos. Con Santos no, con Santos si hay un viraje en el estilo político frente a Uribe.

Si en el gobierno de Uribe Colombia sólo miraba a los Estados Unidos, con Santos comienza a mirar la región. Por el otro lado, se le baja peso a la diplomacia del micrófono y se apuesta a manejar las cosas por canales institucionales. Colombia va a tener pretensiones de potencia regional y comienza a poner sobre la agenda ciertos temas como por ejemplo el tema de la legalización de la droga. Diversifica sus relaciones exteriores, entonces no solamente con Estados Unidos y con la región sino por ejemplo con la Unión Europea, entonces ahí hay unos cambios importantes.

En la frontera sí hay un problema, pero la forma en la que se manejó ese problema sí pretendió crear una cortina de humo. Las dos cosas. Era un problema del que se venía hablando, si se venía hablando se podía resolver a través de ese mecanismo, obviamente, algo de habría que indagar que sería bien interesante es cuánto hace que se venía hablando.

Suena como si fuera cortina de humo, en un momento en el que en Venezuela la inflación va a llegar al 200%, estaba próximo a darse el veredicto sobre la condena de Leopoldo López, faltan unos días para las elecciones. El construir un enemigo externo al que se culpabiliza de los males, como el desabastecimiento, podía ayudarle políticamente. A mí me parece que es aceptable la hipótesis de la cortina de humo.

6.2. Entrevista a Jorge Guzmán, 3 de diciembre de 2015.

Cuando tenemos dos países vecinos las dinámicas de frontera y las dinámicas migratorias cambian dependiendo de las circunstancias en las que estén los vecinos, y eso es variante. En los años 70 cuando Venezuela era la Arabia Saudita Latinoamericana y la tasa representativa alcanzó a estar como 4 bolívares el dólar o 2 tal vez 2 en ese momento, se entendía digamos que había una migración de colombianos sobre todo de mano de obra no calificada a Venezuela, porque imagínate

alguien como obrero, mensajero, jardinero, mesonero... fueran a trabajar allá, ahorraran unos pocos bolívares y con el ahorro de esos pocos bolívares se hacían de muchos pesos, y era un muy buen ahorro para sus familias, entonces hubo una migración de muchos colombianos a Venezuela que, en nuestro concepto, son gente buena y trabajadora que ayudaron a construir a Venezuela, y digamos desde ese momento, en las conversaciones bilaterales siempre se había planteado la necesidad de hacer un censo, registro e identificación de esos colombianos.

En las relaciones bilaterales, a través de cuando fue el gobierno de Barco y Carlos Andrés Pérez, que fueron hombres de frontera, se dinamizó muchísimo las relaciones bilaterales y de frontera... Había dificultades en las relaciones bilaterales porque cuando planteábamos algún tema, uno u otro país, siempre surgían sobre la mesa temas complejos como temas de límites, la definición de límites marítimos, y se trababa el resto de la agenda. Entonces lo que hicieron ellos en ese momento entonces fue crear dos comisiones, una negociadora para tratar esos temas álgidos, que digamos van a otro ritmo y una comisión de vecindad, la Copiaf, la comisión presidencial de integración y desarrollo fronterizo y eran comisionados de los presidentes quienes se reunían para tocar los temas fronterizos, era un órgano consultivo no ejecutivo y comercial y yo creería, no sé si esté documentado, pero a través de esas instancias se plantearon este tipo de temas, ahora, nunca se dio, nunca se dio un censo, un registro de los colombianos en Venezuela, no. Y muchos de ellos tuvieron sus hijos venezolanos, hijos de colombianos, hijos de indocumentados y ya se dieron dos y tres generaciones posterior a esa migración que te digo que era en los años 70. Entonces este es un contexto importante que hay que tener en cuenta.

Después en el gobierno del Presidente Chávez, hubo una de las misiones... algo importante, qué pena que me devuelva, con los gobiernos del Presidente Uribe y el Presidente Chávez hubo altibajos y en algún momento hubo rompimiento de relaciones, eso originó que con el gobierno del Presidente Santos, el 10 de agosto de 2010, tres días después de la posesión de su primer mandato tuviera un cara a cara, una reunión con el Presidente Chávez y restablecieran relaciones bajo los principios de buen entendimiento, bajo los principios de respeto mutuo y de no injerencia en asuntos

internos, estos son los pilares de la declaración de Santa Marta que eso está documentado y a partir de ahí trazan unas nuevas comisiones donde se redibuja la arquitectura institucional binacional, es decir, no volvimos a las comisiones de antes, sino se plantean cinco comisiones, una de seguridad, una de infraestructura, una para el tema comercial porque Venezuela se había salido de la Comunidad Andina de Naciones y ya se había hecho efectivo que el acuerdo comercial de los dos países que era a través del paraguas de la comunidad andina ya no existía, entonces estamos con reglas de la OMC, muy complejo digamos, no teníamos un acuerdo bilateral y teníamos que construir un acuerdo bilateral, ese fue el tercero, todo el tema energético y el tema de frontera, esas fueron como las 5 comisiones. Digamos que ahí se dio como esa nueva arquitectura institucional con ese relanzamiento de las relaciones bilaterales, eso también es importante entenderlo como en el contexto.

El Presidente Chávez, en su momento, a través de las misiones que él tiene, el sacó una misión de identificación y entregaba cédulas a personas que no tenían identificación. Entonces Venezuela sí alcanzó a dar cedula a muchos colombianos, seguramente con intereses políticos fíjate que sin haber hecho un registro o un censo. Que generalmente cuando un gobierno va a dar una amnistía o algún tipo de medida migratoria para aquellos extranjeros que están indocumentados en territorio, generalmente hacen un registro, un censo, y después sí toman las medidas. No, aquí sacaron cédulas para entregarlas directamente. Entonces muchos colombianos accedieron a estas cédulas. Ese es otro momento importante.

Y después se da la situación que vivimos, desde el mes de junio, Julio, cuando empieza el cierre de frontera a través de los estados de excepción que toma el gobierno venezolano, que esos son medidas unilaterales, internas, uno no califica esas medidas de los estados de excepción, ni del cierre de fronteras, eso es una medida que ellos toman, ahí no entramos a calificar, son medidas internas de cada país, incluso las deportaciones también son medidas internas de cada país sí, uno no puede llegar a pronunciarse al respecto, eso está bajo el derecho internacional y son medidas que cada país puede tomar; las deportaciones de colombianos en Venezuela se dan frecuentes si uno mira las estadísticas. Lo que uno no puede entrar a aceptar es que se

den deportaciones masivas y las formas cómo se dan las deportaciones y eso digamos si no lo puede aceptar el estado ni el gobierno colombiano y no lo aceptó en ningún momento y claramente un incremento de las deportaciones como una medida que va en contravía del derecho internacional, por el aumento, porque es más masivo, y por las formas.

Después de esa situación que incluso hay una estrategia desde la misma Canciller de hacer una gestión diplomática para denunciar esos hechos, que tiene reunión con el secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, se reúne con la máxima instancia de Naciones Unidas en término de derechos humanos, con el director internacional de la organización internacional de migraciones, etc., hay una ofensiva diplomática para hacer esas denuncias, de las formas. Lo que vemos es que el gobierno venezolano paró de un momento a otro las deportaciones, y yo creo que ahí ellos se dan cuenta del daño que ellos mismos se estaban haciendo, porque se meten en un problema con la comunidad internacional.

¿Hay problemas en la frontera? Por supuesto que los hay. ¿Hay contrabando? Lo hay. ¿Hay unos modelos económicos y de estado totalmente diferentes? Para nadie es un secreto, los mismos presidentes lo han reconocido. El Presidente Chávez y el presidente Santos en su momento lo reconocían; el Presidente Santos y el Presidente Maduro hoy en día lo reconocen. Son modelos distintos y esos modelos originan una complejidad.

Y después se dan unos anuncios internos de Venezuela detrás de una nueva misión que es para la frontera, de las misiones de política pública que hace Venezuela, entonces invita a todos los colombianos a que se acerquen para poder registrarlos y poder darles oportunidades, esa información es la que conocemos a través del trabajo de los consulados que están pendientes de sus connacionales y de lo que uno ve en medios, pero no es en ningún momento una decisión bilateral, es propia de Venezuela.

Constitucionalmente el jefe de la diplomacia de las relaciones internacionales es el Presidente, y tiene su ministro que es la canciller y ella es la segunda al bordo de todas las relaciones diplomáticas a nivel mundial y la cancillería es la entidad rectora que ejerce esas relaciones diplomáticas.

El ejercicio diplomático debe ser por excelencia aún más diplomático que cualquier otra relación ¿en qué sentido? los canales de comunicación deben ser diplomáticos, muchas veces en Colombia somos muy mediáticos, y la opinión es muy mediática y los mismos medios de comunicación... acá tenemos libertad de prensa como país democrático que somos... Ahora, lo que siempre evitamos y es lo que la canciller siempre evita es la diplomacia de micrófono, porque eso es lo que hace más daño, entonces, si hay diferencias, hay que plantearlas, hay que decirlas, a través de los canales diplomáticos, y no necesariamente hay que decirle a los medios que hay unas diferencias porque eso empieza a crear unas bombas de tiempo.

Una de las medidas más fuertes que se puede tomar en los temas diplomáticos, en las relaciones bilaterales, es el llamado a consulta de los embajadores, y se llamó a consultas al embajador Ricardo Lozano (llamado a consultas es que el Presidente y la Canciller deciden que su embajador venga a su país a consultas, eso diplomáticamente es como decirle al otro país acá estamos con un problema muy serio y llamo a consultas a mi embajador y el embajador no ejerce en el país vecino sino en su propio país mientras se solucionan los temas y eso se hizo, y eso es una acción diplomática muy fuerte) desde reciente la crisis se llamó a consultas, antes de un quebramiento de las relaciones bilaterales con un país, el paso anterior es el llamado a consulta del embajador (y no quiero decir que se haya pensado en eso). Y Ricardo Lozano estuvo aquí hasta que el Presidente Santos se reúne con el Presidente Maduro en Quito con los buenos oficios de los Presidentes de Uruguay y Ecuador y en esa reunión una de las decisiones que se toma es que ambos Presidentes solicitaran a sus embajadores respectivos regresar. Y generalmente si un país x llama a su embajador a consultas, inmediatamente el otro país también lo llama, eso es una respuesta inmediata que se da.

También se usaron notas diplomáticas... una de las formas de comunicarse a través de canales diplomáticos es a través de las notas diplomáticas, es como una carta, con su protocolo específico. Es un canal oficial de comunicación.

Acá uno lo que tiene que entender, y es de lo que más ha funcionado en el relacionamiento con los países vecinos y con las diferencias ideológicas que se tienen,

es que la diplomacia tiene que ser efectiva, y la diplomacia es justamente los canales que están establecidos para sentar posiciones y para mandar mensajes muy claros y muy concretos a un gobierno en los momentos de acuerdo y desacuerdos. Pero sobre todo cuando hay desacuerdos, esos son los canales que tienen que entrar a operar.

También hay que entender el contexto en el que se vivió el tema de los deportados de Venezuela, es que estábamos ad portas de elecciones regionales acá y cercanas a las elecciones internas en Venezuela, entonces cuando uno tiene esos momentos específicos complejiza aún más los temas. Entonces una diplomacia de micrófono con unos momentos políticos electorales, eso sería devastador para las relaciones, todo el mundo opinando.

Las relaciones de ambos países deberían apuntar a tener políticas de estado independientes a los gobiernos, las políticas de relaciones exteriores son, generalmente o deberían ser políticas de estado y a eso ambos países tienen que apuntarle, porque o si no seguiremos en esto. Pero hay una base importante y es la población, la población venezolana y la población colombiana, ese dicho que es cliché, que dice que somos países hermanos (yo tuve la oportunidad de vivir del 2002 al 2006 en Venezuela, trabaja allá en la embajada) y realmente cuando uno está allá se siente como en casa, claro, tenemos una que otra diferencia cultural normal, pero realmente somos la misma cultura caribeña. Yo creo que los pueblos somos muy similares y por eso es que tienen que trabajar los gobiernos. Las diferencias están hoy en día, por los modelos de estado que tenemos, esa es una de las dificultades del relacionamiento bilateral.

Te voy a poner un ejemplo concreto, no voy a juzgar si el modelo es bueno o malo, no voy a entrar a hacer valor de juicio: nosotros tenemos acá sector privado y una libre competencia y generalmente el valor de los productos los establece la oferta y demanda...las acciones del mercado. En Venezuela la canasta básica familiar está subsidiada y tiene un control de precios por parte del gobierno ¿eso qué hace? Eso hace que haya una diferencia gigante en los precios de los productos de la canasta básica familiar, subsidiada y con control de precios, es un precio mínimo muy inferior frente al precio que se consigue el mismo producto en Colombia y si a eso le añades el tema cambiario venezolano donde también hay un control en la tasa cambiaria, no

estoy juzgando que sea bueno ni malo, ojo con eso, son solo realidades económicas, genera que el mercado negro ilegal que es para Venezuela se multiplique ese precio exponencialmente ¿eso qué hace? Que un contenedor de pañales sea oro puro, hace que los alimentos básicos sean oro puro. ¿Qué hace oro puro? Que dentro de la ilegalidad, que el contrabando de productos de la canasta básica familiar venezolana lleguen a Colombia y se vendan en unos precios potencialmente mucho más altos. Y si esos pesos tienen el chance de convertirlos en bolívares y volver a hacer la ruta, se vuelve un negocio que genere tanta utilidad como el narcotráfico y por eso detrás de eso se meten bandas criminales, todo dentro de la ilegalidad.

Somos una hermandad, tú me preguntabas si los gobiernos son los que no se entienden, yo te diría que las dinámicas de modelos tan disímiles generan que se den esas problemáticas, ahora, cuál ha sido el mensaje nuestro, esas problemáticas tenemos que atenderlas conjuntamente, porque conjuntamente hacemos más que cada país por su lado y en eso estamos trabajando. Nunca se rompieron las relaciones diplomáticas en este momento pero se logró que se reestablecieran los embajadores en cada país, que se atendieran las comisiones, que se reunieran los ministros de defensa, que profundizaran de qué manera bilateralmente pudiéramos atacar ese contrabando, eso nos interesa a nosotros y eso le interesa a Venezuela. Y eso ocurre en países vecinos cuando se tienen modelos tan disímiles.

Una de las cosas más importantes en unas relaciones bilaterales es fortalecer siempre la confianza y la confianza se va construyendo, eso es como una relación de pareja, cada día hay que aumentar esa relación.

Partimos de un reconocimiento de una débil presencia en muchas zonas de frontera por parte del Estado colombiano. Ya tenemos un Conpes, 3805, prosperidad para las fronteras que reconoce esas brechas sociales que existen el promedio de las fronteras con el promedio nacional y el objetivo de ese Conpes es justamente cerrar esas brechas sociales y claramente parte de un reconocimiento que existen las brechas. Hay un país que la mayoría de colombianos no conocen, y es ese país rural, ese país disperso, esas comunidades que están alejadas y muchas de ellas se encuentran en frontera, más del 32% de la población de frontera vive en condiciones de ruralidad y

adicionalmente viven en condiciones dispersas, alejadas y de muy difícil acceso. Te pongo un ejemplo, para ir a San Felipe, en Guainía, para llegar allá casi dos horas de avión, 12 horas en lancha para llegar a San Felipe donde se atraviesan 10 kilómetro en tractor, en plena selva en territorio venezolano, esa es la realidad en nuestro país.

Lo que te contaba es que hay una comunidad rural que el país no conoce, esa es la otra Colombia. Pero claramente hay una débil presencia del Estado colombiano. Entonces, la Canciller, desde que inició su mandato, ella tiene claridad de que una de las maneras de fortalecer la integración con los países vecinos es mejorando la presencia social del Estado colombiano en sus zonas de frontera, beneficiando a la población de frontera. Y ahí se crea el plan fronteras para la prosperidad, digamos que en 2010, primero hicimos como un diagnóstico, el estado del arte, y a partir de ahí diseñamos una metodología para el desarrollo de proyectos sociales en zonas de frontera, es una metodología establecida que tiene un componente participativo muy amplio y son los mismos actores locales (la comunidad, gobernaciones, alcaldías) los que priorizan iniciativas. Hicimos, en el 2011 66, talleres participativos en 33, de los 77, municipios de frontera, ahí entendimos cuáles son las necesidades y posteriormente hicimos un ejercicio de articulación interinstitucional, como cancillería somos los rectores en política exterior, cuando hablas de las comunidades de frontera sobre qué necesitan te hablan de agua, educación, salud...y ahí no somos la cabeza y por so ese ejercicio de articulación interinstitucional, nos reunimos con la mayoría de ministerios a nivel de viceministros para tener línea política y técnica y definimos una oferta de 33 programas en 9 sectores, esa es la oferta del plan fronteras. Yo lo coordino y depende directamente del despacho de la canciller. Hay un equipo interdisciplinario, que depende del despacho de la canciller donde hay expertos sectoriales que ayudan a la gestión de los proyectos desde la formulación y a interactuar con cada ministerio. Después de esa articulación y definición de esos programas ayudamos a la formulación de los proyectos, hay una debilidad institucional muy fuerte local, hay un acompañamiento muy fuerte en la formulación, en la gestión de recursos y en el seguimiento de la ejecución, hoy en día el plan fronteras para la prosperidad ha

ejecutado más de 300 proyectos, está ejecutando 270 proyectos, es decir, 570 proyectos, en 76 de 77 municipios de frontera en los 13 departamentos.

Esto se vuelve política de Estado con la aprobación del Conpes, prosperidad par a las fronteras, donde se crea una institucionalidad que es una comisión intersectorial para el desarrollo y la integración fronteriza que preside la canciller, que la secretaria técnica la ejerce el director del DNP y tiene asiento el ministro del interior, el ministro de hacienda y el ministro consejero de la presidencia para asuntos públicos y un representante de los gobernadores de frontera, esa comisión ya sesionó, hay comisiones regionales y ahí participan gobernadores y alcaldes y esas comisiones regionales están funcionando en este momento.

6.3. Entrevista a Fernando Cvitanic, 5 de febrero de 2016.

Una vez un historiador colombiano que dijo algo que me llamó mucho la atención, dijo que Venezuela tenía un Estado fuerte con instituciones débiles y eso posibilita la llegada de tipos como Chávez y Maduro, que en Colombia es muy poco probable. Y decía que Colombia tenía fuertes instituciones, juiciosas que han funcionado, pero es débil de estado. Colombia ha tenido una democracia estable, no ha tenido golpes de Estado, hubo un momento en el que había un gran número de dictaduras en el continente y Colombia, bien o mal pero tenía su democracia. Creo que es una de las diferencias más importantes entre los dos países y que más podría afectar la igualdad en sus relaciones. Por otra parte, Venezuela es un país de inmigrantes y Colombia no, porque Colombia siempre tuvo políticas que restringían el acceso de inmigrantes al país. Venezuela es un país donde la clase media ha podido llegar al poder, Colombia es un país que tradicionalmente ha sido dirigido por un pequeño grupo. Y eso hace que, aunque sean países que estén al lado, sean muy distintos y haya un recelo y un prejuicio entre ambos. Hace solo algunas décadas Venezuela era la rica y Colombia era la pobre y los colombianos que migraban a Venezuela hacían los trabajos que los nacionales no querían hacer. Y ahora es extraño pensar que los venezolanos quieren venir a Colombia a invertir, a divertirse y a comprar; cuando hace muchos años era lo contrario. Por otra parte, Colombia ha sido más violento que Venezuela. Yo creo que la

piedra en el zapato de las relaciones de Colombia y Venezuela han sido sus grandes diferencias: políticas, institucionales, económicas, migratorias, etc. Además, las diferencias geográficas también tienen un papel en este contexto (y este es un factor que afecta la gobernabilidad): Colombia es un país con tres cordilleras, lo que crea que haya idiosincrasias muy distintas en cada región: los llaneros, costeños, bogotanos, santandereanos y países tienen marcadas diferencias...

La frontera de Venezuela con Colombia tiene problemas de contrabando, de paramilitarismo, de narcotráfico... y los Estados no le han prestado atención y cuando le prestan atención ya es tarde y al final no queda resuelto el problema. Tres meses después de la crisis en la frontera, ya nadie hablaba del tema, nadie se preocupa... quedaron unas comisiones encargadas de estos temas pero nadie sabe si llevaron soluciones a los problemas o no.

Los Estados generalmente basan su política exterior en sus intereses nacionales, George Bush invade Iraq porque dice que primero son los intereses norteamericanos, Rusia invade Crimea en Ucrania y ayuda a los rebeldes en el este de Ucrania y el sistema internacional no es capaz de impedir eso; eso quiere decir que no hay un ente supranacional que pueda limitar el poder a las superpotencias... como China cuando invade el Tíbet; como EEUU cuando interfiere en el medio oriente, ocasionando bajas civiles. La política exterior tiene relación con el poder de cada país y con los intereses nacionales. Y muchas veces esos intereses nacionales están en oposición a los organismos internacionales.

Evo Morales siempre usa el tema del conflicto del mar con Chile para tapar los problemas de Bolivia; eso se llama "política de prestigio", cuando hay problemas internos, siempre los gobiernos tratan de inventarse un problema internacional que logre unir a la población. Nicaragua con San Andrés; Bill Clinton cuando tuvo el problema con Mónica Lewinsky hizo un bombardeo no sé si en Libia o en esa zona; siempre se intenta tapar con un tema internacional los quilombos nacionales. Eso es común. Maduro lo hace frecuentemente con Uribe, el imperialismo yanqui, los paramilitares, la oligarquía bogotana... estoy convencido de que sí fue una cortina de humo.

Eso de que “nadie se meta en los asuntos internos de Venezuela” se debe a que el gobierno de Maduro, al concentrar todo el poder, es un proyecto que tiene grandes francos de corrupción. Proyectos como el de Maduro son proyectos que no son democráticos ¿Por qué? Porque no considera perder el poder. En una democracia común y corriente todos pierden el poder en algún momento. Es parte de la democracia. El no piensa en perder el poder. Maduro cree que por haber sido elegido por el pueblo él es democrático. Pero el tema es que tú tienes que ser democrático en el origen y en el ejercicio, tú no puedes decir que eres democrático porque te eligieron en las urnas y después perseguir a la oposición. Eso no es democracia. Hay que entender que ese proyecto a largo plazo no contempla la derrota electoral y claro, Maduro le tiene miedo al remplazo democrático, primero por perder el poder y segundo, qué va a descubrir la oposición: cartel de los soles, la corrupción al interior de sus instituciones, las ventas a futuro, la petrodiplomacia que se usó con países pequeños del Caribe...por eso cuando Colombia pide condena en la OEA para la crisis en Cúcuta, pierde, porque había muchos países que no tenían la valentía de irse en contra de Venezuela, no porque estuvieran a favor de Venezuela, sino por lo que significa el poder de los dólares de Venezuela para ellos. Yo estoy convencido que dentro del chavismo no hallan como sacar a Maduro. Diosdado Cabello está en contra de la influencia cubana en Venezuela y yo creo que Maduro fue el sucesor de Chávez por influencia de los Castro, porque era más manejable.

Estados Unidos interfiere en la soberanía de países débiles pero no interfiere en la soberanía de China, por ejemplo. Cuando le preguntan al gobierno de EEUU de la situación de derechos humanos en China, o la invasión del Tíbet, EEUU responde que no se mete en temas internos chinos. Cada mico sabe a qué árbol se trepa. Los gringos se meten en todo lo que puedan meterse. Yo no creo que en Suramérica seamos plenamente soberanos, porque Chile eligió a Salvador Allende y hubo fuerzas de potencias anticomunistas que lo tumbaron. En la época de guerra fría a EEUU no le convenía un gobierno de un marxista, ya tenían a Castro. Está comprobado que Nixon, Kissinger y la CIA actuaron para que llegara Pinochet y Allende fuera derrocado, por lo tanto el concepto de soberanía pierde aquí validez. En Egipto gobierna Mubarak, un

dictador, cae Mubarak y los egipcios eligen a los hermanos musulmanes, elegidos democráticamente, pero los hermanos musulmanes son peligrosos para los gringos y para Israel, así que mágicamente caen los hermanos musulmanes y vuelven al poder los militares. Entonces, que un país sea soberano es bueno mientras no afecte los intereses de las potencias. Sí, es una hipocresía organizada.

El mundo es anárquico porque no hay una superinstancia que controle. Las Naciones Unidas en la medida en la que quiera condenar a Corea del norte, China veta en el consejo. Si las Naciones Unidas quiere condenar a Israel por una incursión en Palestina, EEUU veta en el consejo. Si las Naciones Unidas quiere condenar a Siria, Rusia veta en el consejo. O sea el veto significó que las potencias no querían tirarse a una piscina sin agua. No hay una instancia superior a los países poderosos que pueda poner orden. Las potencias obligan en la medida que quieren. Los países resuelven sus problemas por la fuerza o por la diplomacia, cuando lo ideal sería un derecho que nos incumba a todos, si hubiera un derecho (obligatorio) para que fuera para todos por igual, no acudiríamos ni a la fuerza ni a la diplomacia, sino a los tribunales. En el sistema internacional el derecho internacional no se ve tan legítimo como el derecho nacional en un país. El derecho internacional es un perro dóberman que está muelco, asusta pero no muerde y sólo asusta a los más pequeños.

La institución más grande del sistema internacional son las Naciones Unidas, que pueden intervenir, pueden mandar cuerpos de paz, pueden acusar a países débiles que se portan mal...pero EEUU se mete en Afganistán y ¿tú crees que se estresa por las Naciones Unidas? ¿tú crees que Putin no duerme por las Naciones Unidas? Nosotros tenemos que respetar los derechos humanos, porque no somos un país poderoso. No olvides que los EEUU tiraron dos bombas atómicas en Japón, murieron miles de inocentes y ¿quién se hizo responsable políticamente de eso? pero si lo hubiera hecho un país musulmán ¿te imaginas el escándalo?

Uribe personalizó mucho las relaciones internacionales, y un mandatario debería tener relaciones de Estado. Los mandatarios deberían estar obligados a entenderse entre ellos, se caigan bien o mal, tengan inclinaciones políticas iguales o diferentes. La

política exterior es de Estado, no de gobierno. Cuando la política exterior se partidiza, se debilita.

Yo veo como positivo que Santos se acercara a Venezuela, no podíamos seguir peleando, fue positivo acercarse a Ecuador, no podíamos seguir peleando. Aunque tengamos sistemas distintos, aunque no nos caigamos bien...pero es que aquí se trata de relaciones entre Estados, no entre personas. Yo creo que Santos tuvo una política de Estado, yo no creo en eso que se entregó a Chávez, como es Santos, fue un diplomático. Santos no se hizo amigo de Chávez porque le cayera bien, sabía que había un proceso de paz, quería acercarse a Cuba, cómo va a estar peleado con Chávez.

La diplomacia de micrófono hace daño a las relaciones entre Estados. Los problemas deben arreglarse a nivel de cancillería, no a los gritos y amenazas a través de los medios. Las relaciones internacionales no se manejan como comerciantes de un mercado. Y deberían tener dos características: deben ser políticas de Estado (no de gobierno) a largo plazo y con prudencia. Las peleas políticas pueden existir internamente, pero no deberían existir entre Estados, en el caso de Colombia y Venezuela son dos naciones que se necesitan. No importa a quién elijan los venezolanos como mandatario, Colombia debería entenderse con ese mandatario. De Maduro hacía Santos sí ha habido diplomacia de micrófono, pero de Santos a Uribe no. Y entre Chávez y Uribe, por supuesto, eso fue un circo.

La diplomacia de micrófono crea ruido, exagera los ánimos...y los medios de comunicación felices, porque aumenta la sintonía. Esas declaraciones producen morbo en la gente.

Maduro no es confiable, podría volcarse de nuevo hacia Colombia en el momento en el que se sienta desesperado y causar un conflicto con nosotros que estamos cerquita. Pero para Colombia es positiva la llegada de la oposición a la Asamblea Nacional, porque ya no le van a comer cuento cuando culpe a Colombia de todos sus males, lo convierta en el enemigo externo. Pero un hombre desesperado aferrándose al poder es de cuidado.

Colombia se va a entender mejor con un gobierno de Capriles o de Leopoldo López. Un gobierno realmente democrático en Venezuela sería muy positivo para las relaciones binacionales. Y eso con Maduro es imposible.

Maduro tiene un discurso de izquierda, marxista de clases. No cree en la economía de mercado, no cree en la propiedad privada... estamos en frecuencias distintas por eso el entendimiento se ha tornado tan difícil, aunque no debería ser así, porque, como dije, las relaciones exteriores deberían ser de Estados no de gobiernos.

6.4. Entrevista con el Dr. Julio Londoño Paredes, 15 de febrero de 2016.

Yo creo que la soberanía, en principio, tiene dos componentes, tiene primero un parámetro en el cual ejercerla, tiene que haber un parámetro de carácter territorial sea marítimo aéreo o terrestre, ese marco es indispensable para poder ejercerla; luego, creo que es indispensable también hacer una serie de actos de jurisdicción sobre ese territorio, ese espacio aéreo o sobre ese mar. No siempre el ejercicio de autoridad o de jurisdicción se desarrolla sobre ese espacio que corresponde, entonces se da una supuesta ausencia de acción del Estado. Yo creo que se necesitan esos parámetros para poder actuar.

Soberanía, caso Brasil

La soberanía se ha ejercido de diferentes formas, por ejemplo hay un país vecino nuestro que es muy conocido en su desarrollo de la jurisdicción nacional que es Brasil. Brasil empezó a avanzar en el tiempo del Imperio del Brasil, en el tiempo de la colonia, poco a poco sobre la región amazónica. Entonces, los bandeirantes que fueron famosos en ese sentido, porque se decían que llevaban la bandera portuguesa en un momento determinado hasta las cabeceras de los ríos, fueron avanzando progresivamente y en un momento determinado ese hecho, la presencia de los bandeirantes, fueron los que hicieron posible la demarcación de las fronteras brasileras en su espectro actual. Es más, de conformidad con el derecho internacional, muchas veces el sólo hecho de la presencia no disputada de personas, de un Estado tiene un efecto en la titulación que el Estado pueda tener, siempre y cuando esa presencia no haya sido objetada, no haya sido controvertida.

Supuestamente la soberanía se debe ejercer sobre un parámetro de carácter territorial, pero especialmente en países como los nuestros y no me estoy refiriendo simplemente a Colombia, sino prácticamente a todos los países limítrofes, siempre se ha dicho y se ha mencionado, especialmente en los países amazónicos, que el Estado no ha ejercido su soberanía de jurisdicción en el perímetro de la República y muchas veces los críticos, los expertos, los políticos y los juristas acusan de esa falta de jurisdicción y presencia del Estado a supuestas pérdidas de carácter territorial en un momento determinado, entonces no hay siempre una coincidencia en ese sentido. A pesar de que es una cosa un poco irreal, especialmente en el momento actual porque ya estamos en un momento en que se supone que toda la soberanía está establecida y está claramente delimitada, sin embargo, en materias como el derecho del mar, eso todavía tiene vigencia, donde se ejerce o no se ejerce una soberanía sobre un determinado espacio marítimo, soberanía es ejercicio de autoridad en un momento determinado, pero no coincide exactamente con el parámetro en el cual el Estado le corresponde de conformidad con el Derecho Internacional.

El principio de la no intervención es uno de los principios básicos fundamentales del derecho internacional, está contemplado en la Carta de las Naciones Unidas, está contemplado en la Carta de la Organización de Estados Americanos y es un principio generalizado de derecho internacional. En el momento en el que el principio de la no intervención en los asuntos internos de los Estados se rompa, se vuelve la ley de la selva, y eso no se puede dar. Porque en unos casos puede ser que unas personas bien intencionadas hagan pronunciamientos, incluso, vayan al Estado correspondiente con el propósito de hacer un planteamiento y otra cosa es darle alas a un país o a un grupo de países para actuar sobre asuntos internos de otro Estado, incluso en la historia contemporánea se ha visto que eso es una calamidad y que generalmente a la larga trae gravísimos conflictos y los problemas que en un momento determinado pretextaron la intervención van a ser mucho peores. Mire usted por ejemplo cuál es la situación de Libia, es el caos, en un momento determinado los Estados Unidos, más exactamente la Unión Europea tomaron la bandera de que tenían que preservar la vida, siempre hay argumentos para eso, o los intereses de los nacionales del Estado o los Derechos

Humanos, fíjese usted en la sin salida en la que se encuentran en este momento en Libia...y así sucesivamente en otros países. El caso de Irak por ejemplo es un ejemplo clarísimo de esa situación y el pretexto eran las armas nucleares, se hizo una acción y el caos se apoderó de Irak y del Medio Oriente. El Isis es una consecuencia de esa situación. Entonces lo que hay que tener en cuenta es que muchas veces hay que tener mucho cuidado en ese sentido. Lo que pasa es que, naturalmente, especialmente en algunas materias, esa estricta observancia de la no intervención tiene unas derivaciones, por ejemplo, en temas de Derechos Humanos, en temas del medio ambiente, especialmente en esas materias. Entonces ya hay mucha más flexibilidad, hace algunos años no se concebía que pudiera existir una cosa como el corte penal internacional. Hace muchos años no existían las convenciones de derechos humanos y no se aplicaban. Ahora hay organismos que están fiscalizando, entonces la situación se ha modificado.

Colombia-Venezuela

Yo creo que en Venezuela ha habido un síndrome de carácter territorial generalizado, entre la población. Al decir generalizado, naturalmente que hay algunos grupos que lo sostienen de forma muy ferviente, incluyendo las fuerzas armadas venezolanas en primera instancia. ¿Cuál es el síndrome? El síndrome es la creencia que Venezuela desde que se separó de la República de Colombia de La Gran Colombia en el año de 1830 y en el congreso de Valencia en 1832, salió perdedora, entre comillas, en todas las gestiones de carácter territorial que se hicieron con Colombia inexorablemente, desde el año de 1833 el tratado Pombo Michelena, un tratado que era ampliamente ventajoso para Venezuela, que dividía la península de la Guajira en dos partes y gran parte de los llanos orientales se le reconocían a Venezuela, desde ese Tratado que fue rechazado por ese congreso de Venezuela por considerarlo injusto e inconveniente hasta nuestros días, el síndrome de la pérdida territorial de Venezuela, en momentos más y en momentos menos, ha sido un máximo común denominador en las relaciones. La delimitación en el Golfo de Venezuela es parte de eso, parte de eso, no es simplemente eso, al causa es una causa mucho más recóndita que es eso.

A eso le agrego dos cosas adicionales, primero: como usted recuerda, Perú de la Croix, que fue uno de los biógrafos del libertador, dice que el libertador Simón Bolívar tenía una frase que la pronunciaba frecuentemente que decía “Venezuela es un cuartel, Colombia es una universidad y Ecuador es un convento”. En esas condiciones, siempre en Venezuela se consideró, y así fue, los ejércitos, los jefes militares que vinieron incluso a la Nueva Granada, a Colombia y a Ecuador, eran generales venezolanos, en un momento determinado los Presidentes de Colombia y Ecuador eran Generales venezolanos. El General Urdaneta fue el primer Presidente de Colombia y en Ecuador el General Juan José Flores ocupó la historia ecuatoriana durante el siglo diecinueve y entonces tenían esa condición. Porque el pueblo venezolano es así, fíjese usted que hay países en los que eso les gusta, yo tengo una tesis de que a los venezolanos les gusta la cosa militar, no en otra forma se puede explicar que hasta el gobierno de Rómulo Betancur, si usted hace la suma de cuántos gobiernos civiles hubo, creo que fueron 12 años. De resto fueron militares, todos. En Venezuela siempre un ministro de defensa es potencial candidato a la presidencia de la república, sea con un golpe militar o con una elección, y en los momentos críticos, siempre hay un general que sale como caudillo y que siempre en un momento determinado es señalado como posible Presidente, entonces yo creo que a los venezolanos les gusta eso. Hay países que les gusta y que tienen ese espíritu, hay otro que es parecido, pero que no es exactamente igual que Venezuela, es Chile, por ejemplo. Usted sabe que en el escudo nuestro dice: Libertad y orden. El escudo chileno dice: por la razón o por la fuerza.

Segunda, durante mucho tiempo, Caracas era una población pequeña. Hay un libro que se llama “Las esquinas de Caracas”, y las esquinas era donde se reunía la gente a echar chisme. Venezuela había estado azotada por las guerras civiles, y los dictadores, uno tras otro: Juan Vicente Gómez, Cipriano Castro, etc. etc. En Colombia, siguiendo el diagnóstico extraordinario de Bolívar, aquí había Universidades (La Universidad del Rosario es de mil seiscientos y pico). Fuera de haber Universidades, este era el centro cultural, había localidades donde las familias venezolanas enviaban a sus hijos a estudiar, por ejemplo a Pamplona Norte de Santander, porque, siendo una población pequeña, hace 20 años tenía muchos colegios, internados...y gran parte de la

población de muchachos que estudiaban allá eran venezolanos. Pamplona es frío, conservador, tiene muchas comunidades religiosas. Gran parte de la clase política venezolana, en tiempo de Betancur, vinieron a estudiar a Colombia, se graduaban de universidades colombianas, en la costa, en universidades de Popayán, entonces Colombia era cultural. Eso se sintió en el fondo, algunos venezolanos decían y ¿por qué estos vecinos ahora son la Atenas Suramericana? ¿cómo va a ser posible? y empezaron a hacer esfuerzos con el dinero que tenían, de una forma bastante curiosa, por ejemplo, las becas gran Mariscal de Ayacucho, fueron para equilibrar la diferencia cultural que había entre Colombia y Venezuela y mandar a muchachos de la élite y emparentados con los políticos y los militares a estudiar a Europa y a los Estados Unidos por cuenta del Estado. En Colombia estaban los cultos: poetas, escritores...Venezuela tenía algunos, pero muy pocos comparado con Colombia, y las Universidades venezolanas no eran universidades muy buenas, eso generó también una diferencia.

Tercero: Colombia era un país rico, guardadas las proporciones con el momento actual, Colombia era productor de quinina, esa era la materia prima para luchar contra la mayor desgracia que tuvieron nuestros países y que todavía la tienen, que era el paludismo, el dengue con todas sus secuelas. Colombia era el gran productor de eso. Colombia era cafetero. Pero se hizo también en Colombia una infraestructura muy interesante, fábricas de loza que no se daban sino en Inglaterra, aquí se producían. Entonces tenía una infraestructura industrial de la cual carecía Venezuela.

En Venezuela empieza a aparecer el petróleo en los años 20, aproximadamente, el petróleo, la importancia estratégica de éste no fue inmediata. En un momento determinado, Venezuela importaba todo de Colombia, los acuerdos de libre comercio entre Col-Ven (específicamente uno del año 39), Venezuela le insistía a Colombia que le dejara ingresar, entre otras cosas, ganado, comida, sal...Colombia con cierta arrogancia, lo daba temporalmente o no lo aceptaba.

Todos estos factores se combinaron, especialmente el síndrome territorial, y solamente tuvieron en la mano un elemento los venezolanos, consistía en que Venezuela era la propietaria de la parte baja de las cuencas más importantes del

Orinoco por una parte y del Catatumbo por la otra, la necesidad de comunicación de Norte de Santander (productor de petróleo y de café, muy importantes) que tenía que ser a través del Catatumbo del Zulia para salir al Lago de Maracaibo y de ahí a Europa y a los EEUU, porque por el occidente estaba la cordillera de los Andes, entonces esa parte del nororiente colombiano prácticamente dependía de Venezuela por la navegación de los ríos. Y por el Orinoco lo mismo, los llanos orientales, de Villavicencio para allá, necesariamente para su comercio, tenían que salir por el Orinoco, entonces Venezuela tuvo en la mano un elemento que fue la libre navegación de los ríos comunes como un arma, diciendo, no le damos navegación a través de los ríos comunes, a pesar de que ustedes dicen que es un principio de derecho internacional, mientras no nos den una compensación de carácter territorial, la libre navegación de los ríos le vale a usted determinada cantidad.

Entonces ese conjunto de cosas es el que genera una situación especial, muy difícil de erradicar, casi imposible.

Colombia es la mejor excusa que tiene Venezuela para distraer la atención de los ciudadanos en momentos difíciles.

Ha habido otro elemento, si usted revisa la historia colombo-venezolana se va a dar cuenta de que muchas revoluciones en Venezuela se gestaron en Colombia y Colombia decía que muchas revoluciones en Colombia se gestaron en Venezuela. Entonces había una acusación mutua en que los gobiernos generalmente tomaban partido y generalmente tomaban el partido contrario al gobierno del otro país. En un momento determinado, Cúcuta fue defendido por un general venezolano y San Cristóbal fue defendido por un General colombiano. Entre otras cosas por una razón sumamente sencilla, con ese espíritu venezolano militarista, que no es criticable, tiene la siguiente situación: Venezuela tiene por un lado a Guyana, la frontera con Guayana es en gran parte selva, no hay nada; con Brasil hay un espacio inmenso; las Antillas holandesas están al frente, pero los tanques no son para esas Antillas y Colombia en cambio sí está, al lado, Colombia ha sido el pretexto que han tenido muchas veces las fuerzas armadas de Venezuela para estarse rearmando constantemente, para estar comprando tanques, aviones, etc. Que no son utilizadas con Colombia porque no hemos tenido

guerras con Venezuela, hemos tenido con Ecuador 3 y con Perú 2. Pero sí, es el pretexto que siempre hay. Si usted repasa los pronunciamientos de los Estados Mayores de Venezuela dicen “hay que comprar aviones rusos...o tanques”. Esa ha sido la historia permanente.

Cuando subió el Dr. Virgilio Barco a la Presidencia de Colombia se encontró en una reunión en Ecuador con el Presidente Carlos Andrés Pérez, segundo mandato y Carlos Andrés Pérez le dijo a Barco, en un Pettitte comité, en el que yo estaba presente, “tenemos que evitar tener un conflicto entre los dos países, hagamos una cosa, lo que se debe hacer es, que los militares reciban las comisiones por la compra de armamento pero no compramos las armas (porque los militares van a comprar las armas por las comisiones personales que reciben, por el asunto de la corrupción)”, entonces resultaba mucho más barato decir bueno, démosle las propinas y no compramos el armamento. Eso salió en una revista británica que se llamó la revista “South”. Carlos Andrés Pérez luego salió a desmentir. Pero no hay ni una exclusión, siempre ha sido así (está hablando de que Colombia es un pretexto para Venezuela).

Y, en un momento determinado, la Venezuela rural, la que no tenía cultura, que no tenía industrias básicas...empezó a crecerse por el petróleo, entonces en el momento en el que se empieza a crecer Venezuela, hay un sentimiento silencioso de “Ah, cómo era la cosa, ustedes eran la Atenas Suramericana, los rincones, los no sé qué, van a ver que no va a ser así”. Venezuela no tuvo ejército porque los ejércitos eran politizados, incluso hasta llegar el gobierno del General Isaías Medina Angarita que sucedió a Eliecer López Contreras en el año de 1942, el ejército venezolano no existía, eran hordas, todavía secuelas de las guerras civiles que se habían dado eran todavía las secuelas del gobierno de Juan Vicente Gómez, de su Ministro de guerra el General Eliecer López Contreras y el Ministro de guerra de Eliecer López Contreras que era el General Isaías Medina Angarita, en cambio Colombia había hecho una cosa increíble, había fundado la armada en 1907, había fundado la escuela militar de cadetes el 1 de junio de 1907 había tenido una guerra con el Perú en 1932 y había organizado la mejor fuerza aérea del continente después de los Estados Unidos, había organizado la marina de guerra del continente con unos buques traídos de Europa. Colombia se volvió un

potencia militar, en su momento. Tuvimos misiones alemanas y chilenas, así que Colombia militarmente era un país poderoso e importante, situación que no tenía Venezuela. Entonces eso empieza a modificarse poco a poco, en Venezuela con ese desequilibrio en su ejército, en entrenamiento de sus soldados, de organización...entonces Venezuela empezó a estructurar el ejército, pero muy tardíamente, Colombia llevaba 40 años en eso. Y si usted va a una escuela militar en Venezuela, le van a decir que tienen muchos helicópteros, buques y corbetas. Claro, eso en Colombia no ha pasado, en un momento determinado no podíamos por ser un país pobre, austero, después fue que nos volvimos ricachones. Pero ellos sí, ellos producían petróleo, nosotros café. Y esas cosas quedan en el fondo, eso no se ha erradicado. Los militares venezolanos tienen el síndrome de las pérdidas territoriales, para ellos todos los tratados, todos los fallos arbitrales (2) fueron en contra de Venezuela, todos. Entonces Venezuela (para ellos) fue usurpada, fue crucificada por la habilidad de los negociadores colombianos, por la sagacidad colombiana ante la ingenuidad y bonachería de los venezolanos.

El *uti possidetis iuris* se acordó en 1811, hubo un Ministro encargado de los asuntos internacionales, de la junta de Caracas en el año de 1811, un cura chileno que se llamaba Cortés de Madariaga, vino una vez pronunciado el grito de independencia en Colombia en 1810 y el grito de independencia en Caracas en 1811 vino para acá para pactar con Jorge Tadeo Lozano, Presidente de Cundinamarca una unión diciendo “los límites entre los dos Estados serán determinados posteriormente de conformidad con lo que existía”, naturalmente eso no tuvo ninguna vigencia porque a Jorge Tadeo Lozano lo fusilaron después y a Cortés de Madariaga lo mandaron para Cádiz preso, pero ahí inició. En el año de 1821, en la Constitución de Cúcuta, que fue la creadora de la Gran Colombia, ahí aparece el Uti Possidetis de 1810, desarrollado posteriormente por las diversas constituciones tanto venezolanas como colombianas.

Corbeta Caldas

Estuvimos muy cerca de un conflicto, pero del lado venezolano, no del lado colombiano, Venezuela hizo un despliegue tremendo de fuerzas, de ejército, de fuerza aérea, de armada, etc., esa movilización le costó a Venezuela en su momento una

suma fabulosa. Colombia, en la frontera, contrariamente a lo que piensan los militares venezolanos, no tuvo una estrategia, no fue una triquiñuela hecha por Colombia, Colombia tenía 80 soldados en la Guajira, es decir, no había despliegue militar colombiano, cero. La invasión no se dio, entre otras cosas, porque se dieron cuenta de que no había soldados colombianos del otro lado, eso se hizo tardíamente, cuando se evidenció que sí había un despliegue de Venezuela. Pero sí fue una situación sumamente crítica. Se habían presentado otras situaciones parecidas, se presentó una en el año de 1973, también en el golfo de Venezuela, un problema con un buque colombiano y un submarino y un avión venezolano, pero con el de la Corbeta Caldas sí estuvimos muy cerca de un conflicto armado.

Colombia y Venezuela en la era Chávez

Yo creo que Chávez abrió una época, no solamente en las relaciones colombo-venezolanas, pero sí especialmente entre estas, también en el continente, que fue el insulto por micrófono, eso nunca se había presentado y no una vez si no 50, una cosa espantosa...no existía antes, las formas diplomáticas se mantenían, fíjese usted que países en guerra en un momento determinado mantenían cierta diplomacia y nunca llegaron a la ofensa personal, a la ridiculización a la ofensa nacional, no. Eso lo inauguró Chávez. Y siguió. Colombia con una enorme paciencia vio los insultos al Presidente a Colombia a todo, fue algo que se volvió frecuente, cotidiano. Hasta el punto en que Colombia se acostumbró a eso, pero es algo verdaderamente insólito, donde se creyó que el populismo que se generaba internamente daba bases para poder realizar ese tipo de declaraciones y pronunciamientos impunemente. Recuerde usted, Venezuela por ahí en el año de 1898 en una nota enviada por el embajador de Colombia en Venezuela, en que se decía, Colombia no puede aceptar que haya una usurpación de su territorio, esa palabra contenida en una nota diplomática ocasionó la ruptura de las relaciones entre los dos países durante 11 años, si usted se pone a analizar las cosas de Chávez desde el primer día, hay una cosa tremenda, una cosa atroz. Y Santos también ha sido víctima de eso, en otra forma, pero también. Ese se volvió un estilo funesto a mi juicio, cosa que en Colombia no se dio. Uribe fue muy paciente, pero hubo algunas reacciones que se dieron en los micrófonos. Pero yo no oí

al Presidente de Colombia lanzar cosas contra Venezuela. Esa diplomacia de micrófono es fatal, aquí también en algún grado pero mucho menor.

Es un hecho, una realidad, no hay un límite definido en el golfo de Venezuela, hay que establecerlo. Se tiene que hacer tarde o temprano. Hemos estado a punto muchas veces. Uribe creyó que podía llegar a un acuerdo, Gaviria creyó que podía llegar a un acuerdo...no se ha podido llegar a un acuerdo, no hay una delimitación establecida. Muchos estados no la tienen, es que no quiere decir que necesariamente todos tienen que tener delimitación marítima, hay muchos estados que no la tienen y por eso hay tantos pleitos sobre eso en diferentes partes del mundo.

Yo creo que el problema que está experimentando el gobierno de Venezuela es que ya se salió de su control, de su esfera, ya está la comunidad internacional, está en Europa, en los EEUU, en América Latina, se desbordó el problema, puede tener razón (Maduro) al decir que no se metan en asuntos internos, pero se cometió el error de generar a nivel mundial una reacción sumamente complicada, entonces esas pataletas en un determinado momento, con ciertos gobiernos, como España, por ejemplo, naturalmente, sabiendo los intereses que tiene España en Venezuela que son muy importantes, o con los Estados Unidos. Usted recuerda las declaraciones de Chávez con la secretaria de Estado de los EEUU, Condoleezza Rice, en que le dijo “Debes estar tú muy buena para irme contigo...”, eso es una monstruosidad, eso es un horror y las palabras contra los diferentes gobiernos de Europa, especialmente contra los del partido popular, una cosa espantosa. Contra Chile, cómo va a ser posible que el Presidente Chávez diga (A Argentina) usted lo que hacer es poner fuerzas militares, yo le voy a ayudar para colocar puestos militares en la frontera con Chile, porque usted tiene que recuperar el mar, entonces eso generó un espacio internacional muy complicado, eso aunado con la situación interna de Venezuela, la represión y al escasez, se salió de las manos, eso no es intervención o no intervención, ya el ámbito doméstico fue desbordado por los acontecimientos.

Sistema Internacional

La ONU no funciona, con excepción del consejo de seguridad, es la única herramienta efectiva que tiene Naciones Unidas para actuar, por eso hay una tremenda

lucha, desde hace muchos años, para ampliar el consejo de seguridad de naciones Unidas, que está constituido por 15 miembros, de los cuales 5 son miembros permanentes, se ha querido aumentar el número de miembros permanentes del consejo de seguridad, y esa lucha no tuvo éxito y la siguen dando, Brasil quiso ser miembro permanente del consejo de seguridad, Alemania, Japón, India...frente a cada uno e estos le salieron enemigos frontales, a Brasil le salieron Argentina y México. A Alemania, entonces dijo Italia, si nosotros somos los mayores aportantes en Naciones Unidas ¿por qué Alemania? Si son todos los perdedores de la segunda guerra mundial, nosotros también fuimos perdedores ¿por qué no estamos incluidos? somos actores; y China no va a ver con buenos ojos que los japoneses, sus enemigos tradicionales, entren al consejo de seguridad, que hicieron todas las monstruosidades en China. Pero el consejo de seguridad es el único que funciona en un momento determinado. El resto es una cosa más de carácter moral. Pero fíjese usted que si ha habido momentos en los que han tenido cierto, no organismos, sino grupos internacionales, un efecto importante, en centro américa por ejemplo, el conflicto centro americano en un momento determinado los llevó al borde de la guerra entre las potencias, estábamos en la plena guerra fría y el conflicto centroamericano se volvió un polvorín en un momento determinado y actuaron 5 países que fue el grupo de contadora, Colombia, México, Panamá y Venezuela, y después se anexaron 4 países más, Brasil, Argentina, Uruguay y Perú, y este grupo fue capaz de congelar la situación de confrontación este oeste en América central, frente a la Unión Soviética que estaba por un lado y a los Estados Unidos por el otro. Entonces este grupo, cuando tuvo las cosas listas, se lo entregó al Presidente Arias de Costa Rica y con esos elementos generales de conciliación se establece la paz en Centro América. Entonces a pesar de que no era un organismo, mi impresión es que la mejor forma de destruir un organismo es crearle una burocracia una infraestructura, una secretaría, eso es absolutamente fatal, porque lo que hubo en el grupo de contadora fue un entendimiento, una química entre los países que debían actuar ¡y actuaron!.

El caso de la OEA tiene también sus problemas, tiene esencialmente dos problemas, primero que tiene de todas maneras una burocracia. En la OEA hay una situación Sui

generis, hay 13 países que son países del caribe que tienen una mentalidad completamente diferente a los latinoamericanos, porque la historia de ellos tiene características diferentes, al historia nuestra fue historia sangrienta, con guerras civiles, libertador, caballos...ellos no. Hasta el punto que ellos dicen nosotros no tuvimos esos antecedentes de salvajismo. Y ellos tienen religión y raza completamente diferentes, pero son 13. Entonces son determinantes. Bloquean todo. La OEA no ha funcionado, funcionan los grupos ocasionales, a pesar de que la OEA en algunos casos ha cumplido una función, ha cumplido misiones de observación, etc.

El Banco mundial tiene el doble efecto, está en los propios países y está haciendo el seguimiento de los empréstitos y de colaboración que da a los estados para algunos asuntos de desarrollo.

Mejor momento de las relaciones Colombia Venezuela

Después de la crisis de la corbeta Caldas, precisamente estando Carlos Andrés Pérez de Presidente de Venezuela se dio un vuelco de 180 grados en las relaciones entre ambos países, después de estar al borde del conflicto, las relaciones cambiaron de una manera tal que la gente se olvidó de lo otro. El apogeo de las inversiones de Colombia en Venezuela y posteriormente no tienen parangón en la historia de los dos países. La cooperación de Colombia y Venezuela en los foros internacionales no tuvo parangón, éramos los mismos, decíamos lo mismo, concertábamos lo mismo, actuábamos en lo mismo. Las relaciones fronterizas se modificaron totalmente, se promovieron las reuniones entre los mandos militares de uno y otro lado, entre los gobernadores, entre los jueces, entre los alcaldes, entre los organismos económicos entre los ministros...se dio una vuelta total, nadie hubiera podido pensar en el año de 1987, cuando se tuvo el problema de la Corbeta Caldas que tres años después la situación fuera totalmente diferente, tan diferente que no tuviera parangón en la historia de los dos países. Yo espero que en un futuro eso se vuelva a repetir, que esa condición persista, y hubo algunas cosas que se arreglaron.

Uno de los caballitos de batalla de las relaciones entre Colombia y Venezuela era el problema de los denominados indocumentados, los colombianos que iban a Venezuela a desempeñar labores en el campo, la clase obrera...entonces esos indocumentados

eran un problema muy complicado, porque no estaban legalizados internamente en Venezuela y era atropellados muchas veces, especialmente en el agro, por mafias que manejaban eso, entonces ese problema de los indocumentados era un problema en las relaciones entre los dos países, siempre.

Hubo un momento en que Chávez legalizó a los indocumentados, sin orden, al azar. Colombia tuvo embajadas conjuntas con Venezuela en algunos países en Asia y África. Eso siguió durante un tiempo.

Yo le quiero contar que yo me sentí sumamente orgulloso y satisfecho internamente de la relación colombo venezolana en ese tiempo y eso se dio después de una conversación que yo tuve con Carlos Andrés Pérez siendo Presidente electo de Venezuela, en la embajada de Colombia en Caracas, estuvimos desde las 7:30am hasta las 12pm y acordamos todo. Yo tengo una notas que tomé ese día...empezando porque se entró a negociar sobre el golfo otra vez y la respuesta de eso fue que cuando hubo la iniciación del segundo periodo de Carlos Andrés Pérez el Presidente de Colombia viajó a Venezuela acompañado de todos los expresidentes de Colombia, esa era la comitiva. Cambió todo. Yo espero que eso llegue, eso depende de quién conduzca las relaciones.

Las inversiones que se habían hecho de Colombia en Venezuela y de Venezuela en Colombia empezaron a tambalear con las confrontaciones de Chávez con el gobierno de Colombia por diferentes razones.

Yo espero que tarde o temprano, yo creo que la situación en Venezuela se va a estabilizar.

6.5. Derecho de petición a la Cancillería 10 de diciembre de 2015

En los últimos 5 años ¿Cuántas notas de protesta ha enviado el Gobierno de Colombia a Venezuela por acciones unilaterales como el cierre de la frontera (por favor relacionar las fechas y el motivo)?

El cierre de frontera es una medida soberana de los Estados y, por ende, las acciones o gestiones que ha adelantado el Gobierno de la República de Colombia están relacionadas con la búsqueda de soluciones conjuntas a los efectos negativos o

consecuencias que puedan tener esos cierres sobre la población que habita las zonas fronterizas y sobre todo, a garantizar los derechos fundamentales de los connacionales que puedan verse afectados con estas medidas.

¿Cuántas veces en los últimos 5 años se han registrado incursiones de la Guardia Venezolana en Colombia (por favor discriminar los eventos y la fecha de ocurrencia de los mismos)?

Año	Incursiones reportadas	Lugar
2010	2	-Vereda Francisco de Paula Santander -Vereda Totumito
2011	-	-
2012	3	-Arauca -Tibú
2013	4	-Puerto Carreño, Río Orinoco -Ranchería Moyojol (Guajira) -Cacahual (Guainía) -Arauca
2014	12	-Río Negro (Guainía) en dos oportunidades -Río Orinoco -Río Atabapo, en tres oportunidades -Vereda Los Negros, Corregimiento Ricaurte, Municipio de Cúcuta, en dos oportunidades. -Vereda Vigilancia, Corregimiento de Banco Arena, Municipio de Cúcuta, Norte de Santander. -Corregimiento de Paraguachón, Municipio de Maicao, en dos oportunidades. -Sector Escobal, en Cúcuta.
2015	9	-Puente internacional

		Francisco de Paula Santander. -Arauca. -Herrán, Norte de Santander. -Tibú, Norte de Santander. Cúcuta, Norte de Santander en dos oportunidades. -Puerto Santander, Norte de Santander. -Vereda Puerto Contreras, Saravena. -La Guajira, en tres oportunidades. -Vereda Los Negros, Corregimiento Ricaurte, Municipio de Cúcuta.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En los últimos 5 años cuantas notas diplomáticas o de protesta ha enviado el Gobierno de Colombia a Venezuela por incursiones de la Guardia Venezolana en la Frontera. (Por favor relacionar las fechas)

Se han cursado un total de veintidós (22) notas, a través del canal diplomático correspondiente, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela frente a lo cual se ha recibido respuesta del Gobierno venezolano manifestando su voluntad de hacer las indagaciones del caso y tomar los correctivos necesarios.

No obstante lo anterior, todos los eventos que han generado incidentes fronterizos han sido objeto de tratamiento especial en los encuentros entre Presidentes, Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de los dos Estados. Se debe resaltar que el Ministerio de Relaciones Exteriores pone inmediatamente en conocimiento del Gobierno venezolano la ocurrencia de estos casos.

En los últimos 5 años cuantas notas de protesta ha enviado el Gobierno de Colombia a Venezuela por acciones unilaterales como el cierre de la frontera, (por favor relacionar las fechas y el motivo).

El cierre de frontera es una medida soberana de los Estados y, por ende, las

acciones o gestiones que ha adelantado el Gobierno de la República de Colombia están relacionadas con la búsqueda de soluciones conjuntas a los efectos negativos o consecuencias que puedan tener esos cierres sobre la población que habita las zonas fronterizas y sobre todo, a garantizar los derechos fundamentales de los connacionales que puedan verse afectados con estas medidas.

¿Qué tipo de acciones ha iniciado el Gobierno Nacional frente a temas como la incursión de la Guardia Venezolana o las acciones unilaterales de cierre de la frontera?

Cuando se han recibido las denuncias oportunamente, la Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo envía hasta los sitios de los acontecimientos a funcionarios de la Coordinación de Fronteras Terrestres y Cartografía, para que efectúen las verificaciones sobre el terreno de los hechos denunciados y se recojan las pruebas necesarias. De igual forma, en cada caso, los incidentes ponen en conocimiento de la Embajada de Venezuela en Bogotá. En algunas oportunidades la información llega de manera tardía y por ello la posibilidad de verificación de las denuncias se limita.

En los casos en los cuales se han comprobado incursiones de miembros de las fuerzas militares venezolanas, la Cancillería ha enviado las correspondientes notas de protesta. Adicionalmente, tales hechos se han tratado a nivel de Cancilleres, donde nuestra Ministra ha expresado a su par venezolano en cada ocasión la necesidad de dar claridad a los hechos y evitar que vuelvan a ocurrir.

Todos los eventos que constituyen incidentes fronterizos fueron objeto de tratamiento especial en los encuentros entre los Presidentes, Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de ambos Estados.

Igualmente, por iniciativa de Colombia, desde el año 2013 se iniciaron las negociaciones para suscribir un Memorando de Entendimiento para la Prevención y Verificación de Incidentes Fronterizos, el cual se encuentra pendiente para ser firmado por los dos gobiernos.

Cierres de frontera:

Respecto de las medidas adelantadas frente a los cierres parciales de frontera como

mecanismo de lucha contra el contrabando es importante señalar que, el Gobierno colombiano siempre ha manifestado su intención y disposición de trabajar con el Gobierno venezolano en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas comunes que afectan a la zona de frontera y al efecto, se crearon comisiones ministeriales en las que se alcanzaron compromisos frente a estos temas puntuales. No obstante lo anterior, a la fecha no ha sido posible lograr avances en la ejecución de dichos compromisos, en cuanto el Gobierno venezolano no ha mostrado su disposición para seguir impulsando estos mecanismos.

¿Cómo avanza el protocolo para la atención de situaciones de frontera que se estaba realizando con el Gobierno de Venezuela?

Como lo mencionó la Canciller en declaraciones a los medios de comunicación, el 20 de diciembre de 2014 se finalizó la negociación de un instrumento para la prevención y verificación de incidentes fronterizos el cual está pendiente para ser suscrito, y sobre el cual se ha insistido desde enero del presente año, proponiendo a Venezuela diferentes fórmulas que permitan que el instrumento pueda entrar en vigencia. Desafortunadamente no ha sido posible obtener una respuesta de Venezuela que permita proceder a su suscripción y entrada en vigor.

¿Cuál es el contenido o el texto del protocolo o el protocolo específico si ya se aprobó para atender bilateralmente los casos de frontera con Venezuela?

Al ser un documento que aún no se ha firmado no es posible dar a conocer su contenido. No obstante es importante señalar que el objeto principal del instrumento es la prevención de incidentes y el establecimiento de un mecanismo para la verificación *in situ* de los incidentes cuando ellos se presenten, con participación de delegados de ambos Estados.

En los últimos 5 años ¿Cuántas denuncias o quejas hay del Gobierno de Venezuela por incidentes en la frontera que sean responsabilidad de Colombia? (Por favor relacionar las fechas y los motivos).

Se han recibido dos notas relacionadas con presencia de miembros de nuestras Fuerzas Armadas en territorio venezolano pero han sido episodios que se ha superado, otorgando las explicaciones del caso al Gobierno venezolano.

¿Hay algún estudio, medición o análisis desde el Gobierno Nacional sobre el impacto que causan los cierres de la frontera de Venezuela. (Si hay estudio o análisis sobre el impacto por favor relacionar los resultados)? Lo anterior, teniendo en cuenta lo que dicen empresarios y ciudadanos del gran impacto que se genera cada vez que se produce una acción unilateral del cierre de frontera.

Es importante señalar que el Ministerio no cuenta con un estudio, medición o análisis sobre el impacto que causan los cierres de frontera por parte de Venezuela, en cuanto el impacto de los cierres se ve reflejado en diferentes sectores y por ende corresponde a la entidad a cargo del respectivo sector adelantar dicho análisis y adoptar las medidas necesarias para mitigar el impacto causado.

En atención a que el interrogante hace referencia a los empresarios de la frontera, se informa que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta actualmente con la información del impacto de los cierres fronterizos sobre el sector económico y comercial.

¿Qué acciones se tomaron frente a la más reciente decisión del Gobierno de Venezuela de cerrar la frontera con Colombia?

Desde el primer día de cierre de la frontera, el Gobierno colombiano ha adelantado un importante número de acciones y gestiones enfocadas, en primer lugar, en garantizar la atención humanitaria a las personas afectadas por esa medida y, en segundo lugar, en adelantar todas las gestiones diplomáticas, a nivel bilateral y multilateral para buscar una solución concertada a la crisis.

Frente al cierre de frontera ordenado el día 19 de agosto de 2015, por el Presidente Nicolás Maduro, como parte de las medidas de excepción en las zonas de frontera con Colombia, el Gobierno Nacional creó la Mesa Humanitaria Unificada, con el objetivo de atender la situación humanitaria y garantizar los derechos de los connacionales afectados por el cierre de la frontera con Venezuela.

Su trabajo se ha enfocado en otorgar asistencia en temas de salud, alojamiento temporal, seguridad y convivencia, asesoría jurídica y facilitación del retorno de los connacionales a sus lugares de origen.

6.6. República de Colombia – Ministerio del Interior y Justicia - Decreto
Numero 1729 de 2010

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

DECRETO NÚMERO 1729 DE 2010

19 MAY 2010

Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el normal desarrollo de las elecciones Presidenciales

**EL MINISTRO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES EN VIRTUD DEL DECRETO 1637
DEL 11 DE MAYO DE 2010**

Como jefe de Estado, jefe de Gobierno y suprema autoridad administrativa, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 2 y 4 del artículo 189 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 30 de mayo del año en curso se llevará a cabo el proceso electoral en primera vuelta para Presidente y Vicepresidente de la República y el 20 de junio segunda vuelta, si fuere necesario.

Que con el fin de garantizar un proceso electoral transparente, asegurar la pureza del voto y hacer todo lo necesario para que éste transcurra en orden y en paz, se hace necesario adoptar las medidas pertinentes, las cuales deberán incluir controles migratorios en los puestos terrestres y fluviales fronterizos.

DECRETA:

Artículo Primero.- Cierre de pasos terrestres y fluviales fronterizos. Ordénase el cierre de los pasos terrestres y fluviales autorizados de frontera, durante el lapso comprendido entre la 4:00 a.m. y las 4:00 p.m., del 30 de mayo primera vuelta y el 20 de junio de 2010 segunda vuelta, si fuere necesario.

Parágrafo: La medida debe incluir controles migratorios. Se exceptúan de la restricción, los transitos que deban realizarse por razones de caso fortuito o fuerza mayor.

Continuación del decreto "Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el normal desarrollo de las elecciones Presidenciales"

Artículo Segundo.- Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los

19 MAY 2010



El Ministro del Interior y de Justicia,



FABIO VALENCIA COSSIO

El Ministro de Relaciones Exteriores (e),



CLEMENCIA FORERO UCRÓS

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad,



FELIPE MUÑOZ GÓMEZ

Elaboró: Dorba Alvarez Sarjuán, Coordinadora Grupo Electoral.
Revisó: María Carolina Caselle Aguilar, Directora para la Democracia y la Participación Ciudadana.
Luis Armando Diegado Mardaza, Coordinador GEA.
Jorge Alberto Genda Calumá, Director Jurídico.
Cristina Marique Zúñiga, Viceministra del Interior.

6.7. Cancillería de Colombia – Gestión de la Cancillería con relación a deportaciones masivas de colombianos de Venezuela



Gestión de la Cancillería con relación a deportaciones masivas de colombianos desde Venezuela



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su profunda preocupación ante las deportaciones arbitrarias y colectivas de migrantes colombianos en situación migratoria irregular que vienen siendo realizadas por las autoridades venezolanas en el estado fronterizo de Yáchira, Venezuela. CIDH



Estamos preocupados con la situación en la frontera entre Colombia y Venezuela, particularmente con los informes de violaciones a los derechos humanos ocurridos en el contexto de las deportaciones de colombianos. Ravina Shamdassi, Portavoz del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas.



"Cuando una persona es deportada tiene derecho a una legítima defensa; tiene derecho a avisar al Consulado y a ser asistido por las autoridades consulares; tiene derecho a no ser afectado en sus posesiones y a que su familia no sea dividida. Son derechos Universales que no pueden ser afectados por ningún tipo de política migratoria". Alejandro Guidi, Jefe de la Misión de la OIM en Colombia.



The closure of the border between Venezuela and Colombia followed by forced repatriation puts at risk the overall humanitarian situation, security and stability in the bordering region. Union Europea.



8 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Canciller Holguín se reunió en Nueva York con el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-Moon

"Queríamos que el Secretario General supiera de primera mano la situación que estamos viviendo ahora en la frontera, y explicarle los dos componentes que tiene la situación actual: uno, la situación humanitaria y de violación de los derechos humanos de las personas que han llegado deportadas o que han llegado por temor, a Colombia, desde Venezuela; y otra, son los problemas estructurales que tenemos, que son el contrabando de gasolina, de productos y de armas".

MARZO 2015



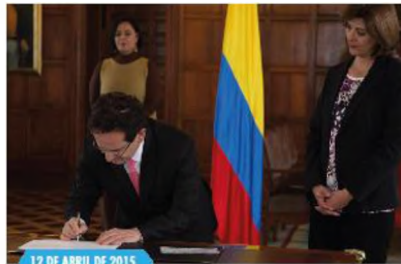
1.137 colombianos fueron deportados de Venezuela



12 DE MARZO DE 2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un boletín de prensa sobre la asistencia que se le brinda a los deportados de Venezuela

"La Cancillería ha solicitado a todos sus consules en Venezuela realizar seguimiento permanente a los procesos de deportación; a través de ellos se ha reiterado al gobierno venezolano la solicitud presentada por la Cancillería colombiana de que se verifiquen los procedimientos aplicados durante las deportaciones".



12 DE ABRIL DE 2015

Canciller Holguín le pidió a Ricardo Lozano, designado Embajador en Venezuela, que la primera acción que debía ejecutar una vez presentara sus cartas credenciales, era decirle al Presidente Nicolás Maduro que a los deportados hay que respetarles sus derechos.



7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Canciller Holguín sostuvo reuniones en Ginebra con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein; el Director Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), George Okeah-Obo; el Director General de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), William Lucy, y el Director General de la OIT, Guy Ryder



12 DE MAYO DE 2015

Canciller Holguín explica en Comisión de Segunda de Cámara acciones frente a deportaciones masivas desde Venezuela

Esto dijo la Canciller a los congresistas:
 "Es decirle a Venezuela y decirle al defensor del pueblo de Venezuela que tiene que haber un respeto a estos derechos humanos, que tiene que haber un protocolo para poder hacer ese tipo de deportaciones, un protocolo que además es un estándar internacional y en el cual estamos trabajando".



"Le explicamos al Alto Comisionado de la ONU para los DD.HH. las razones de la problemática en la zona de la frontera. Estaba muy informado, estaba muy al tanto".
 Canciller María Ángela Holguín

Canciller Holguín y sus Viceministros se reunieron en Ginebra (Suiza) con autoridades de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas



6 DE SEPTIEMBRE DE 2015

"Para nosotros es importante que las organizaciones de Derechos Humanos conozcan la magnitud de esta tragedia, lo que realmente viven estas personas que han salido de Venezuela deportadas o que han llegado por miedo y por amenazas": Canciller María Ángela Holguín.



19 DE AGOSTO DE 2015

Cierre de la frontera en Norte de Santander



21 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín se reunió en Costa Rica con la Canciller de Venezuela

"Vamos a abordar temas que son de gran importancia para los dos países: la lucha contra el contrabando y la violencia en la frontera por las diferentes situaciones que se han venido presentando, pero con el compromiso de trabajar conjuntamente".



24 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín instaló la Mesa Humanitaria Unificada en Cúcuta. También dialogó con los connacionales que recibieron la ayuda humanitaria en los albergues

"Estamos convencidos de que no es cerrando la frontera que vamos a poder luchar contra el contrabando de los dos países".



25 DE AGOSTO DE 2015

Canciller participó, en Bogotá, en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores para analizar la situación en la frontera colombo-venezolana



4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Canciller Holguín se reunió con sus homólogos de Brasil y Argentina y les explicó la situación que afrontan los connacionales afectados por las medidas implementadas en la zona de frontera con Venezuela.



5 DE SEPTIEMBRE DE 2015

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, conoció en Cúcuta la situación que vivieron los colombianos deportados

"Nosotros queríamos que la OEA pudiera venir y constatar, que la OEA pudiera hacer presencia y ver con sus propios ojos algo que para el país ha sido terriblemente triste, terriblemente indignante y que no queremos que se repita ni aquí ni en ninguna parte": Canciller Holguín



3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Canciller Holguín entregó declaraciones a los medios de comunicación sobre los detalles de la reunión sostenida el 26 de agosto, en Cartagena, con la Canciller de Venezuela

"La insistiremos al gobierno del Presidente Maduro, que hagamos, de verdad, un protocolo que parta de su ley de extranjería porque es su ley de extranjería la que estamos pidiendo que se cumpla, y que haya los plazos para que estas deportaciones, que no pueden ser colectivas sino que deben ser individuales, tenga cada persona un mínimo en cada proceso".

Solicitud de Venezuela: "Que haya control a los medios de comunicación, ejercer mayor control en los medios de comunicación. La respuesta de Colombia fue: aquí hay libertad de expresión y eso es un tema que no se discute, y nosotros no vamos a discutir con Venezuela la libertad de expresión de los medios de comunicación".



26 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín y su homóloga venezolana se reunieron en Cartagena

"Estamos preocupados, se lo hemos expresado a la señora Canciller y a la delegación venezolana, por la situación de nuestros compatriotas en la frontera, compatriotas que han sido deportados y que se han sentido vulnerables": Canciller María Ángela Holguín.



27 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín visitó nuevamente a Cácuta, en donde le hizo seguimiento a la articulación de la ayuda humanitaria entregada a los comunales afectados. Recorrió también el corregimiento La Parada en Villa del Rosario

El Presidente Santos solicitó a la Canciller Holguín llamar a consultas al Embajador de Colombia en Venezuela, Ricardo Lozano.



2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Por iniciativa de la Cancillería, 18 embajadores acreditados ante el Gobierno de Colombia fueron a Cácuta a conocer la situación de los afectados por el cierre de la frontera



En rueda de prensa dijo:

"El procedimiento llevado a cabo por Venezuela es completamente equivocado, así no se comporta un país amigo con ciudadanos que han participado en la construcción de ese país": Canciller María Ángela Holguín.



"Lo que puedo decir es que no es un problema político, para mí es un drama humano": Embajador en Turquía, Engin Yürür



2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Canciller Holguín explica en la Comisión Segunda del Senado la gestión en la situación humanitaria en la frontera

"Cuando el Presidente Maduro sale y dice que Colombia ha incumplido los acuerdos de Cartagena, les probamos en esa reunión que era completamente falso. Lo que ocurrió es que el Gobierno venezolano no quiso cooperar con Colombia y no quiso ir a ninguna de estas reuniones. Un 70% de las reuniones las cancelaron este año".



28 DE AGOSTO DE 2015

Rueda de prensa de la Canciller María Ángela Holguín en Bogotá sobre la situación humanitaria de la zona de frontera con Venezuela

"El trato del que ha sido objeto la población colombiana, ese trato degradante, ese trato en el que ha habido discriminación es violatorio completamente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y le pedimos a Venezuela que mire esta conducta": Canciller María Ángela Holguín.



Canciller Holguín participó en Consejo de Ministros en Cúcuta

"Que a uno se le acerque la gente en este siglo XXI en el que vivimos, llorando porque sus hijos son venezolanos y se los van a quitar: eso es algo que a mí, le digo la verdad, que es tal vez lo que más golpeada me ha tenido".



28 DE AGOSTO DE 2015

Victor Bautista, delegado de la Canciller Holguín para coordinar toda la relacionada con la ayuda humanitaria en la frontera, le presentó al Presidente Juan Manuel Santos las acciones adelantadas



30 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín viajó a Cúcuta para reunirse nuevamente con deportados y colombianos que por miedo abandonan Venezuela



31 DE AGOSTO DE 2015

Canciller Holguín entregó declaraciones en la Casa de Mariposa sobre la decisión que se tomó en la OEA

"Desafortunadamente el que perdió fue el continente, perdió la OEA de no hacer el debate tan importante de los derechos humanos, de los derechos humanos de los migrantes": Canciller María Ángela Holguín.



En rueda de prensa dijo:

"Nosotros lo que queremos es mostrar -porque es algo que no se puede repetir ni en este continente ni en ninguna parte del mundo- la manera como han tratado a un pueblo, a un pueblo que ha vivido en Venezuela con un inmenso cariño por este país".



1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cancillería y OIM implementan plan de contingencia para llevar a sus lugares de origen a los comunitarios deportados de Venezuela

6.8. Análisis de las relaciones Colombia y Venezuela en prensa internacional, por la empresa de monitoreo Buho Media

**Reporte de cubrimiento en
medios internacionales sobre las
fronteras de Colombia**

Enero – agosto 2010

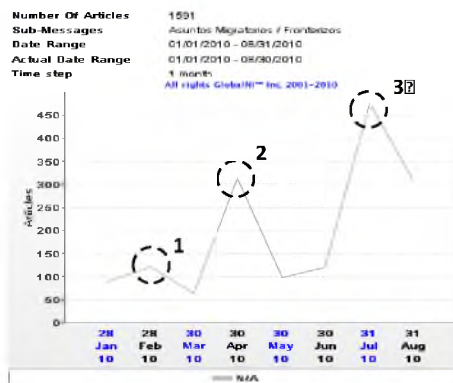
Nota metodológica:

El proyecto en Colombia del Grupo Rendon realiza un monitoreo diario en 100 medios escritos, 10 agencias de noticias y 4 servicios de internet en 25 países sobre temas de seguridad y defensa.

Características del cubrimiento

1. Los temas que involucran las relaciones internacionales de Colombia en temas de seguridad, representan el 46,5% del total de la muestra de enero a agosto de 2010.
2. Dentro de estos temas, los asuntos fronterizos de Colombia relacionados con seguridad, corresponden al 8.1% (1.591) de los 19.685 artículos registrados dentro de este periodo de tiempo.
3. Las coyunturas presentadas con Ecuador y Venezuela en lo corrido del año representan el mayor cubrimiento sobre asuntos fronterizos. Sin embargo, son las tensiones con Venezuela las que más cobertura han tenido.

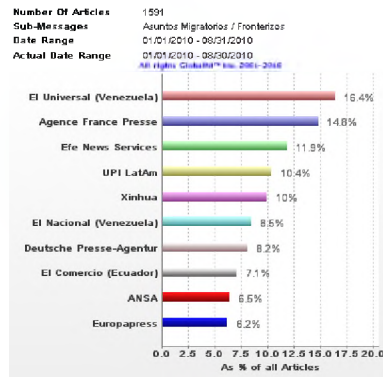
Picos de cubrimiento



Estos tres picos corresponden principalmente a tensiones con el gobierno de Venezuela.

1. Presunta incursión de helicóptero venezolano en espacio aéreo de Colombia.
2. Detención de 8 supuestos espías colombianos en territorio venezolano.
3. Rompimiento de relaciones bilaterales por denuncia de Colombia ante la OEA por la supuesta presencia de las FARC en Venezuela, que incluyó el envío de tropas a la frontera por parte de Venezuela.

Tendencias En los Medios que Mayor Cubrimiento Han Hecho Sobre el Tema

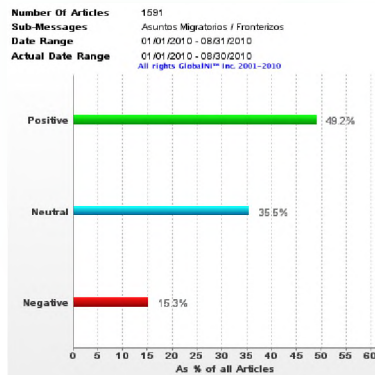


Los medios venezolanos representaron un **25%** del total del cubrimiento entre enero y agosto de 2010; siendo estos lo que en mayor medida registraron las diferentes tensiones: El Universal con el 16% y El Nacional con el 8.5%.

Se resalta el alto cubrimiento que las agencias de noticias han tenido sobre las tensiones fronterizas que corresponde a **47.2%** del total del cubrimiento.

El Comercio de Ecuador, es el medio que registra con mayor frecuencia las relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, representado un 7.1% del cubrimiento total.

Tendencias En los Medios que Mayor Cubrimiento Han Hecho Sobre el Tema



Del total de 1591 artículos registrados, 782 son positivos; 244 negativos y 565 neutrales

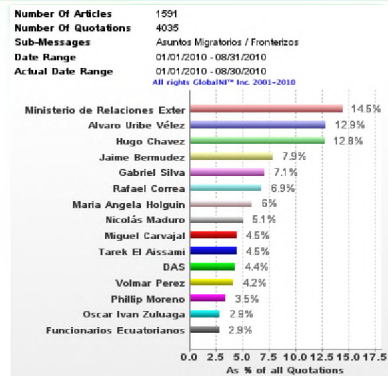
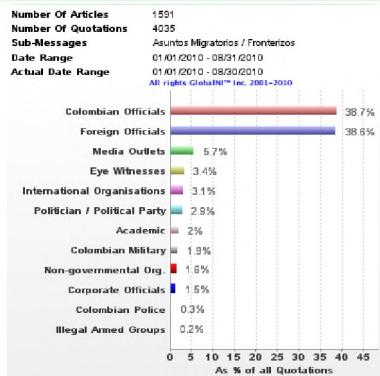
Los medios resaltaron la posición colombiana de acceder a los diferentes canales diplomáticos para hacer frente a las tensiones.

Colombia optó por el uso de mecanismos internacionales para denunciar a Venezuela frente los organismos como la OEA y la CIDH, de ahí la **posición positiva de los artículos** que corresponde a casi al **50%** del cubrimiento. En lo referente a Ecuador, Colombia presentó una actitud positiva para la reconstitución de las relaciones bilaterales que se evidencia en el restablecimiento de las relaciones comerciales.

Los artículos neutrales son de tipo informativo y descriptivo y corresponden al **35.5%**.

Los artículos **negativos**, recogen con mayor frecuencia, las declaraciones de fuentes oficiales venezolanas, que dadas las tensiones con el gobierno de Colombia, **rechazan las acciones realizadas por Colombia o descalifican las declaraciones colombianas**. Corresponden al **15.3%**.

Principales Voceros



Debido a las tensiones bilaterales entre el gobierno de Colombia y el gobierno de Venezuela, las fuentes oficiales de ambos gobiernos fueron las que se registraron con mayor frecuencia: el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con un **14.5%**. **Álvaro Uribe** como presidente en ejercicio, con el **12.9%**. Y del lado venezolano el presidente **Hugo Chávez** registra el mayor número de declaraciones, correspondiente al **12.8%**. Las relaciones con Ecuador han tenido un registro bajo en comparación con las de Venezuela, de ahí que el presidente de Ecuador Rafael Correa –siendo la principal fuente–, sólo registra el **6.9%** del total de las declaraciones.

Mensajes Destacados de los Voceros

A lo largo del cubrimiento se recogen dos clases de mensajes provenientes de los voceros oficiales de ambos gobiernos, registrados en dos momentos:

Primer momento

Gobierno de Álvaro Uribe

Existe un mensaje unificado que denuncia la presencia irregular de las FARC y el ELN en Venezuela y pide cooperación internacional efectiva en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, se aseguró que Colombia jamás atacará a un país hermano como Venezuela.

Gobierno de Venezuela:

Envío un mensaje de rechazo a las denuncias colombianas y críticas personales al presidente Álvaro Uribe; sin embargo, se resaltó su intención de diálogo con el gobierno electo de Colombia.

Mensajes Destacados de los Voceros

El segundo momento se configura en el proceso de recomposición de las relaciones entre los países con el nuevo gobierno de Colombia, luego de su posesión:

Segundo momento

Gobierno de Colombia

Los medios registraron declaraciones de **Juan M. Santos, Presidente de Colombia**, que refuerzan el mensaje de la consolidación de un diálogo franco y directo con el gobierno de Venezuela y la voluntad política para el restablecimiento del comercio, la cooperación fronteriza, y la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. Asimismo, declaraciones de la **Ministra de Relaciones Exteriores, Maria Ángela Holguín** sobre la disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores para poner en práctica de los mecanismos de cooperación establecidos en la declaración conjunta firmado por los dos mandatarios.

Gobierno de Venezuela

Se registró un mensaje sincrónico de aceptación para trabajar conjuntamente con el nuevo gobierno de Colombia. Asimismo, los medios resaltaron el reconocimiento que hizo el gobierno de Venezuela al principio de autodeterminación de Colombia para la firma de acuerdos de cooperación con otros países, el compromiso de no apoyar ni permitir la presencia de guerrilla, de terrorismo y narcotráfico en territorio venezolano, y la cooperación fronteriza para la reactivación del comercio y la seguridad.

Mensajes Destacados de los Voceros

Con respecto a Ecuador el tema de fronteras también ha sido cubierto en temas relacionados con: Refugiados y la necesidad del refuerzo de la presencia de la Fuerza Pública del Estado colombiano y el ecuatoriano en la frontera.

Primer momento

Gobierno de Colombia

Durante 2010 se recogieron mensajes del Gobierno Nacional saliente y el del gobierno del Presidente Santos, que destacan los avances en la comisiones binacionales de fronteras en temas de comercio y seguridad en el proceso de recomposición de las relaciones entre los dos países. Según estas declaraciones, se espera que para final de año las relaciones entre los dos países estén completamente activadas.

Gobierno de Ecuador

Se registra en medios que Rafael Correa, Presidente de Ecuador, envía un mensaje constante donde solicita a Colombia que los problemas del país no afecten a Ecuador en especial a su frontera. Sin embargo, se destacan mensajes donde se reconoce el avance en el proceso de recomposición de las relaciones y el compromiso de Colombia en proteger y vigilar la frontera.

Mensaje que está en sintonía con las declaraciones recogidas por nuestra muestra del Ministro de Seguridad Interna, Miguel Carvajal, quien resalta los resultados de la Fuerza Pública de Ecuador, y del gobierno ecuatoriano, en la lucha contra el narcotráfico y la presencia de grupos armados en la frontera.

7. Apéndice 1

Artículo 20

Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza.

Artículo 21

El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

Artículo 22

Los Estados americanos se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir al uso de la fuerza, salvo el caso de legítima defensa, de conformidad con los tratados vigentes o en cumplimiento de dichos tratados.

Artículo 23

Las medidas que, de acuerdo con los tratados vigentes, se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación de los principios enunciados en los artículos 19 y 21.